

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“EL SINCERAMIENTO CONTABLE Y SU
INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACASMAYO, 2021”

Tesis para optar al título profesional de:

Contador Público

Autor:

Omar Joel Nureña Leon

Asesor:

Mg. Edwin Alberto Arroyo Rosales

<https://orcid.org/0003-4746-4358>

Trujillo - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Haydee Roxana Alvarado Lavado	19082943
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Marvin Omar Aredo García	41398306
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Roque Jesús Ghiglino Montañez	17806144
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

DEDICATORIA

A Dios, por concederme la vida para poder conseguir uno de mis sueños y por la fuerza necesaria para permitirme seguir en este largo camino lleno de éxitos; a mis padres, Jesús y Magda, por estar siempre brindándome su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Al Mg. Edwin Alberto Arroyo Rosales, por su asesoramiento, guía y dedicación para la elaboración de este trabajo de investigación; a la Universidad Privada del Norte y a su plana docente por brindarme sus conocimientos, hacerlos míos y ponerlos en práctica en mi vida profesional.

Tabla de contenido

JURADO CALIFICADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema	22
1.3. Objetivos	23
1.4. Hipótesis	23
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	24
CAPÍTULO III: RESULTADOS	28
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	73
REFERENCIAS	77
ANEXOS	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Validez de juicio de experto</i>	25
Tabla 2. <i>Estado de situación financiera comparativo del ejercicio fiscal 2021</i>	32
Tabla 3. <i>Estado de gestión comparativo del ejercicio fiscal 2021</i>	33
Tabla 4. <i>Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio fiscal 2021</i>	34
Tabla 5. <i>Estado de flujos de efectivo comparativo del ejercicio fiscal 2021</i>	35
Tabla 6. <i>Análisis documental y de normatividad de pregunta 6 de entrevista a contador</i>	36
Tabla 7. <i>Análisis documental y de normatividad de pregunta 3 de la entrevista a la encargada de tesorería</i>	37
Tabla 8. <i>Determinación de saldo de balance del rubro canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones</i>	47
Tabla 9. <i>Nota contable para el sinceramiento de la cuenta 1101.1202</i>	50
Tabla 10. <i>Nota contable para el sinceramiento de la cuenta 1101.1208</i>	50
Tabla 11. <i>Nota contable para corrección de ingresos en exceso de ejercicio anterior</i>	50
Tabla 12. <i>Nota contable por reclasificación debido a error en contabilización</i>	51
Tabla 13. <i>Nota contable por reversión de nota de contabilidad 19 del año 2020</i>	51
Tabla 14. <i>Nota contable para corrección de saldo de balance 2013 en exceso en ejercicios anteriores</i>	51
Tabla 15. <i>Nota contable por reclasificación debido a error en contabilización</i>	52

Tabla 16. <i>Nota contable para contabilizar ingresos de ejercicios anteriores en subcuenta 1101.1208</i>	52
Tabla 17. <i>Nota contable para contabilizar anulaciones de giros de ejercicios anteriores</i>	53
Tabla 18. <i>Nota contable para contabilizar giros de ejercicios anteriores</i>	53
Tabla 19. <i>Nota contable por corrección de ingresos en exceso de ejercicios anteriores</i>	54
Tabla 20. <i>Nota contable para regularizar la nota contable 57 del año 2016</i>	54
Tabla 21. <i>Análisis documental y de normatividad de pregunta 4 de la entrevista al encargado de almacén</i>	55
Tabla 22. <i>Análisis documental y de normatividad de pregunta 5 de la entrevista al encargado de almacén</i>	56
Tabla 23. <i>Nota contable para ajuste de saldos de almacén</i>	57
Tabla 24. <i>Análisis documental y de normatividad de pregunta 3 de la entrevista a la encargada de tesorería</i>	59
Tabla 25. <i>Análisis documental y de normatividad de pregunta 9 de la entrevista a la encargada de tesorería</i>	60
Tabla 26. <i>Clasificación contable de gastos corrientes contenidos en la Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP</i>	61
Tabla 27. <i>Clasificación contable de gastos de capital contenidos en la Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP</i>	62

<i>Tabla 28. Nota contable para registrar deudas por contribuciones</i>	63
<i>Tabla 29. Nota contable para registrar deudas por bienes</i>	63
<i>Tabla 30. Nota contable para registrar consumo de bienes</i>	64
<i>Tabla 31. Nota contable para registrar deudas por servicios</i>	64
<i>Tabla 32. Nota contable para registrar deudas por adquisición de activos no financieros</i>	65
<i>Tabla 33. Operaciones contabilizadas pendientes de giro con doble registro y encargos no ejecutados</i>	66
<i>Tabla 34. Nota contable para regularización de cuentas de activo y pasivo por anulación de operaciones duplicadas</i>	69
<i>Tabla 35. Nota contable para regularización de cuentas de pasivo que afectan a resultados por anulación de operaciones duplicadas</i>	70
<i>Tabla 36. Comparación del estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2021 con sinceramiento y sin sinceramiento</i>	71

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Etapas del sinceramiento contable</i>	19
<i>Figura 2. Componentes de los estados financieros</i>	20
<i>Figura 3. Palacio municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo</i>	28
<i>Figura 4. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo</i>	29
<i>Figura 5. Sistema integrado de información financiera – Módulo contable</i>	30
<i>Figura 6. Aplicativo web “SIAF – Módulo contable”</i>	30
<i>Figura 7. Aplicativo web “Presentación digital de la rendición de cuentas”</i>	31
<i>Figura 8. Ingresos por recursos directamente recaudados del periodo octubre 2019</i>	38
<i>Figura 9. Ingresos por recursos directamente recaudados del periodo marzo 2020</i>	39
<i>Figura 10. Ingreso por tragamonedas del mes diciembre 2017</i>	40
<i>Figura 11. Contabilización de ingreso por tragamonedas del mes diciembre 2017</i>	41
<i>Figura 12. Intereses de saldos por tragamonedas del mes noviembre 2018</i>	42
<i>Figura 13. Error en contabilización de intereses</i>	43
<i>Figura 14. Intereses de saldos por impuestos municipales del mes octubre 2019</i>	44
<i>Figura 15. Contabilización de intereses del mes octubre 2019</i>	45

RESUMEN

La presente investigación se desarrolla con el objetivo de determinar la incidencia del sinceramiento contable en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo en el 2021 debido a que las entidades del sector público no muestran sus estados financieros con información veraz, la metodología de investigación según su diseño fue no experimental de tipo aplicada y con un enfoque cuantitativo, para el cumplimiento de los objetivos se analizó y aplicó el sinceramiento contable a los componentes: efectivo y equivalente de efectivo, inventarios y cuentas por pagar a proveedores, utilizando para esto como población materia de estudio los estados financieros 2021 y como muestra el estado de situación financiera y las notas a los estados financieros recopilando información a través de la ficha de análisis documental y la guía de entrevista; Luego de analizar los datos se encontraron algunos errores de contabilización, mala aplicación de metodología contable e ingresos y gastos pendientes de contabilización, procediendo a elaborar y registrar las notas de contabilidad para el sinceramiento de los componentes.

Como conclusión se obtuvo que la información contable que remiten las entidades del sector público no refleja su verdadera situación financiera y económica con un detalle que sustente sus componentes.

PALABRAS CLAVES: Contabilidad, sinceramiento contable, estados financieros, cuenta general de la república

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Hoy en día la información financiera que se recoge de los gobiernos locales atraviesa un problema que debe ser objeto de preocupación tanto para sus autoridades como para la población, la misma que a la fecha no recibe la atención necesaria por parte del estado, puesto que esta información es importante para la toma de decisiones y sirve de base para la elaboración de la Cuenta General de la República (CGR), la cual contiene información y un análisis de los resultados, metas e indicadores de la gestión financiera de las entidades del sector público en un ejercicio fiscal.

La información de los estados financieros sirve de nexo entre lo que persigue la entidad u organización y lo que buscan terceros, ya que otorga una idea de la situación financiera y económica. Dicha información es obligatoria a nivel mundial y en toda organización sin importar el fin que persigue. Las entidades del sector público no son ajenas a esta realidad y pasaron de tener un pobre nivel de interés y cumplimiento a que el estado enfatice en este tema con la ayuda de la tecnología, recursos y normatividad, que no solo brinden lineamientos para su elaboración, sino que además deslinden responsabilidades (Valbuena, 2017).

Los estados financieros de los gobiernos locales no muestran de forma fehaciente su realidad económica, financiera y patrimonial, cuya información es útil para la programación y ejecución presupuestaria que sirven para su operatividad institucional y concertar operaciones de crédito ante entidades financieras para la ejecución de proyectos de inversión que beneficien y busquen mejorar la calidad de vida de su población. En ese sentido, el

sinceramiento contable tiene participación importante en la gestión financiera, ya que a través de este proceso se pueden formular estados financieros sin errores y que sean confiables para la gestión municipal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

A nivel internacional, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), emitió las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) con el propósito de ser usadas por las entidades del sector público a nivel mundial y mejorar la calidad y transparencia de la información contable (IPSASB, 2016). En América Latina se han producido cambios en cuanto a legislación para regular las prácticas realizadas en la contabilidad gubernamental con la finalidad de establecer procesos acordes a la tecnología, modernidad y el contexto político, económico e institucional. Adicional a ello, se han desarrollado sistemas integrados de información con el propósito de procesar sus operaciones y obtener información financiera consistente que se convierta en una herramienta que contribuya a conseguir políticas públicas racionales y responsables en cuanto a la eficiencia al momento de gestionar y utilizar los bienes y recursos públicos. En estos contextos, algunos países de la región como Brasil, Chile, Panamá y Uruguay se han encaminado indirectamente a adoptar las NICSP en su legislación contable para mejorar su información contable mientras que Bolivia, Colombia, Ecuador y Paraguay las tratan como punto de partida (Díaz y Rico, 2020).

En el Perú, ante la problemática sobre información contable en el sector público se emite la Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, la misma que en su artículo 3° dispone implementar acciones de saneamiento contable para que los estados financieros de las entidades del sector público expresen su verdadera situación. Ante el escaso cumplimiento de las acciones de saneamiento contable, en el año 2018 se actualiza la normatividad y se emite el Decreto

Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, el cual define al sistema contable como un conjunto de principios, procesos, normas, técnicas e instrumentos que uniformiza el registro y procesamiento de información para una correcta presentación al ente rector. Dicho proceso se realiza en el sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP), única herramienta autorizada para procesar operaciones del estado, cuya actualización es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

La Contraloría General de la República (CGR) en el año 2020 a través del Informe N° 6811-2020-CG/ECOFI-AF, remite las observaciones de la auditoría a la cuenta general de la república efectuadas a los estados financieros de las entidades del gobierno nacional, regional y local, detectando que no se aplican correctamente los principios contables y sobre todo no existe un análisis a detalle de los saldos que componen la información de los estados financieros, entre otros. Ante esto, el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2021 buscando subsanar las observaciones detectadas en la auditoría y mejorar la calidad de información de las entidades públicas emite la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 referente a lineamientos para efectuar acciones de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y aquellas que administren recursos públicos estableciendo plazos para su ejecución, responsabilidades, acciones y procedimientos a ejecutar.

La Municipalidad Distrital de Pacasmayo, es una entidad que conforma el universo de gobiernos locales en el Perú, encargada de administrar recursos públicos tales como las transferencias asignadas por el Tesoro Público y los ingresos captados por su misma administración, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de su población, cuyas transacciones económicas son procesadas en el sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP) el mismo que sirve de herramienta para generar los estados

financieros, los cuales no han sido objeto de auditoría financiera que determine si los saldos que muestran sus componentes son fehacientes y acordes a la realidad institucional, información que sirve de base para la distribución de recursos y toma de decisiones que contribuyan a alcanzar los objetivos y metas institucionales.

A continuación, algunos antecedentes internacionales encontrados a través de los buscadores ebsco, scielo, alicia concytec, google académico y repositorio de universidades que contribuyeron a la búsqueda de información relacionada a la investigación.

Laura (2017) en su estudio aplicó una investigación básica con el objetivo de determinar si el saneamiento contable de los activos fijos incide en la calidad de la información financiera, determinando que este procedimiento tiene incidencia directa, puesto que se obtiene información irrefutable, de calidad, oportuna y sobre todo que otorgue beneficios para la gestión de la entidad en cuanto a la consecución de metas y objetivos institucionales recomendando que se debe concluir dicho proceso en los demás componentes de sus estados financieros.

Valbuena (2017) en su tesis utilizó un tipo de investigación descriptiva con el objetivo de realizar el seguimiento al proceso de saneamiento y registro contable sobre propiedad pública inmobiliaria sobre los predios fiscales urbanos del Municipio de Guachetá, encontrando en su diagnóstico que algunos bienes no estaban incorporados en la cuenta de propiedad inmobiliaria y que los registros para la incorporación de bienes patrimoniales, no se realizaban acorde a la normatividad, los predios urbanos y rurales no estaban reconocidos en la información contable lo que mermaba el patrimonio de la institución, indicando que esto debe ser de conocimiento del área contable para recopilar información que permita sanear dichos componentes y que los hechos económicos deberían ser reconocidos en el periodo en el que ocurran para cumplir con los principios contables

que permitan reflejar razonabilidad y veracidad en los estados financieros por ser de gran importancia para la administración y la gestión municipal.

Arango et al. (2020) en la publicación de su artículo utilizaron una metodología descriptiva e inductiva con el objetivo de analizar el impacto administrativo y financiero con la implementación de la Resolución 533 de 2015 en entidades de Gobierno (Fomvivienda y Promotora de vivienda), obteniendo que dichas entidades si implementaron dicho procedimiento pero afectó su patrimonio ya que algunas partidas de su información financiera se vieron reducidas ocasionadas por los ajustes y reclasificaciones contables, concluyendo además que dicho procedimiento es una herramienta que permite mitigar y prevenir algunas deficiencias en el área contable y administrativa ya que se adiciona como una acción de control sobre las políticas contables aplicadas.

Entre los antecedentes nacionales relacionados a la investigación, los cuales contienen las variables de investigación materia de estudio se encontraron los siguientes:

González (2020) para la elaboración de su tesis, utilizó una investigación de tipo descriptiva – correlacional, con un enfoque cuantitativo, cuyo objetivo principal fue determinar la incidencia del sinceramiento contable en la elaboración de los estados financieros 2016 – 2018 de la entidad objeto de estudio, a través de la cual obtuvo como resultado que el sinceramiento contable, aplicando correctamente las políticas contables, permite detectar errores y corregirlos, ajustando las cifras para obtener razonabilidad y fiabilidad en la información que muestran los estados financieros, agregando además que para que este proceso se realice de forma óptima es necesario que el personal sea capacitado.

Atalaya y Rojas (2020) en su investigación de tipo aplicada con diseño no experimental, transversal y correlacional cuyo objetivo principal fue determinar la incidencia del proceso de saneamiento contable en la sub cuenta construcciones en curso en la

razonabilidad de los estados financieros, concluyeron que el proceso de saneamiento contable incidió directamente en los saldos de los estados financieros porque se ajustaron, reclasificaron y depuraron saldos de las cuentas de construcciones para reflejar la situación real de su activo, obteniendo información de proyectos liquidados, culminados y pendientes de reclasificación a sus respectivas cuentas contables, sectores y/o unidades administrativas. Además, a través del proceso se retiraron del patrimonio aquellas construcciones concluidas y no transferidas, luego de identificarlas y aplicar los lineamientos necesarios para la transferencia.

González et al. (2021) para la elaboración de su artículo utilizaron una metodología descriptiva cuyo objetivo principal fue establecer mecanismos para efectivizar el sinceramiento contable en una entidad pública de la Región Norte – Piura 2020, obteniendo como resultado que existían cuentas susceptibles de depurar pero que los procedimientos no se estaban ejecutando de acuerdo a la normatividad, los colaboradores no recibían capacitación respecto a este procedimiento muy importante que permita identificar los bienes, derechos y obligaciones, considerando además que este procedimiento contribuiría también al control y fiscalización y que debería convertirse en un procedimiento cotidiano en la ejecución de sus operaciones.

Entre los antecedentes locales para el estudio se utilizaron las siguientes investigaciones:

Jiménez (2017) efectuó una investigación descriptiva – correlacional para determinar y describir la influencia del proceso de saneamiento contable en los activos fijos del estado de situación financiera. Luego de detectar diferencias en los componentes del estado de situación financiera comprobó que dicho procedimiento es de utilidad porque permite regularizar, limpiar y depurar la información contable la misma que sirva de base para las

entidades supervisoras del estado que requieran dicha información, la misma que puede verse reforzada en cuanto la entidad se preocupe en capacitar a su personal para que este proceso se realice de forma periódica.

Fernández (2018) en su investigación de tipo aplicada busco analizar la incidencia de implementar el sinceramiento contable sobre la gestión financiera y patrimonial, encontrando que la capacitación del personal que desarrollará dicho procedimiento debe ser óptima con la finalidad de realizar búsqueda, análisis y conciliación de saldos con las áreas pertinentes de brindar información para la formulación de los estados financieros. Además el sinceramiento debe sustentarse en información confiable para emitir cualquier registro sobre todo en rubros que comprendan movimiento de efectivo y de los cuales se tomen decisiones con la finalidad de obtener información confiable, oportuna y razonable.

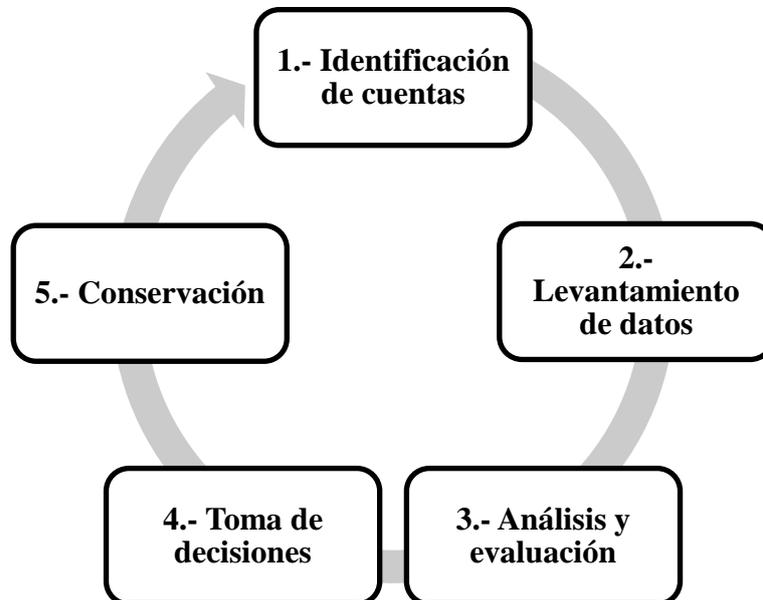
Castañeda y Rojas (2021) realizaron una investigación de tipo aplicada con el objetivo de determinar la influencia del sinceramiento contable en la razonabilidad del estado de situación financiera encontrando un impacto positivo de este procedimiento. En la investigación se detectaron algunos componentes que no cuentan con detalle o conciliaciones que permitan determinar que los saldos que reportan los estados financieros cuentan con base sólida, por lo que aplicando acciones administrativas y otros procedimientos contables permitieron depurar los saldos y corregir aquellos errores detectados obteniendo una información fidedigna que sirva de herramienta para la gestión municipal, recomendando que se realicen controles periódicos para la formulación y presentación de estados financieros.

Con respecto a las variables de la investigación, sinceramiento contable y estados financieros, a continuación, se muestran definiciones de algunos autores para tener un mayor conocimiento de ellas y de la investigación:

Cori (2014) define al sinceramiento contable como un proceso que consiste en depurar la información de los estados financieros de las entidades del sector público, realizando de ser necesario, ajustes, reclasificaciones, modificaciones, incorporaciones y adiciones a sus componentes teniendo como base los principios que rigen la contabilidad para obtener un producto acorde a la realidad de la entidad a un periodo determinado con información confiable, veraz y oportuna.

Vera (2016) sostiene que el sinceramiento contable permite a las organizaciones obtener los saldos reales de sus estados financieros reflejando la existencia de sus activos, pasivos, así como sus derechos y obligaciones para que muestren una imagen verdadera de su situación económica y financiera, contribuyendo además a la consecución de sus objetivos y metas institucionales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) define al sinceramiento contable como el proceso orientado a diagnosticar, analizar y depurar los saldos de los componentes de los estados financieros con su correspondiente medición para que el producto concuerde con los principios de contabilidad y cumplan con el objetivo de transparentar la información financiera para la rendición de cuentas a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) y para la elaboración de la cuenta general de la república, además de ser parte del proceso de adopción a las NICSP por medio de las etapas de identificación de cuentas, levantamiento de datos, análisis y evaluación, toma de decisiones y conservación de los expedientes de soporte.

Figura 1*Etapas del sinceramiento contable*

Nota. Representa las etapas del sinceramiento contable, obtenido de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

Para las Normas Internacionales de Información Financiera (2010) los estados financieros brindan información de una organización sobre los recursos que posee, las obligaciones que adeuda, así como los cambios en estos componentes y son de utilidad para los usuarios de la información contenida en ellos, puesto que, sirven como punto de partida para calcular sus ingresos y tener un bosquejo de cómo se administran los recursos.

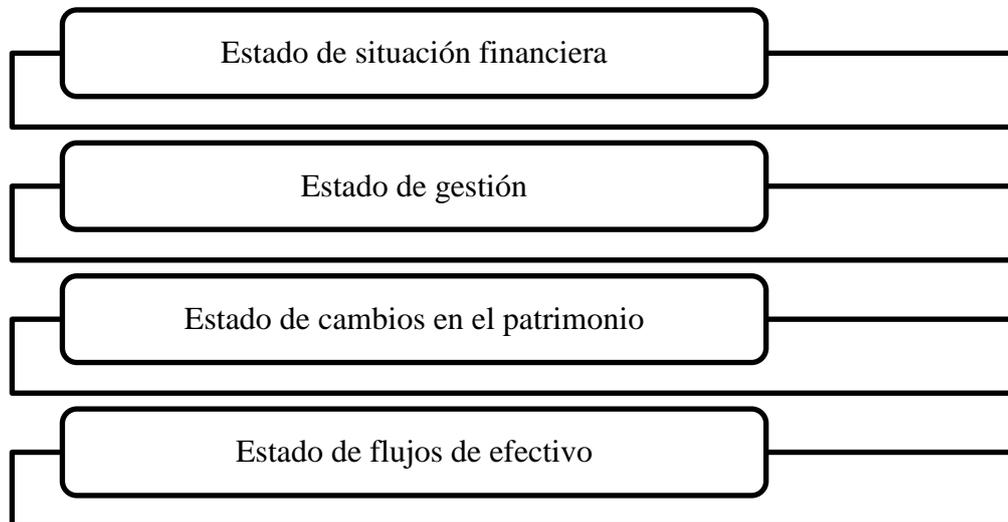
Balza y Giraldo (2018) definen a los estados financieros como una herramienta o medio utilizado por las organizaciones para mostrar su situación financiera, cuya información debe estar estructurada, ordenada y debe ser de fácil entendimiento para los usuarios.

Para Elizalde (2019) el resumen de todas las operaciones diarias que realiza una organización provista de la información contenida en los libros contables y que es estructurada adecuadamente se denomina estados financieros, los mismos que son generados de forma mensual, trimestral, semestral y anual de acuerdo a la necesidad de la organización.

La NICSP 1 – Presentación de estados financieros, menciona que los componentes de los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero o estado de gestión, estado de cambios en los activos netos / patrimonio y estado de flujos de efectivo, acompañado de notas a los estados financieros que expliquen las políticas contables, marco normativo y cualquier otra aclaración que sea necesaria para entender la información contenida.

Figura 2

Componentes de los estados financieros



Nota. Listado de componentes de estados financieros según NICSP N° 01 – Presentación de estados financieros

A continuación, algunos conceptos para entender la investigación, recogidos del glosario de términos de la Dirección General de Contabilidad Pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021):

Asiento contable, definida como una anotación con el objetivo de reflejar una operación contable realizada por una organización.

Cuenta contable, elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.

Cuenta General de la República, instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal.

Conciliación bancaria, comparación de los movimientos registrados en el estado bancario de cada una de las cuentas bancarias respecto del libro bancos para verificar la concordancia entre ambos a una fecha determinada.

Efectivo y equivalente de efectivo, está representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjeta de crédito y débito, giros, etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles a efectivo.

Entidad pública, organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Fondos públicos, recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley.

Nota contable, documento interno de la organización que es utilizado para hacer registros contables cuando se trata de operaciones que no tienen soportes externos, u operaciones para las cuales no existen documentos internos específicos.

Registro contable, instrumento destinado a constatar la información contable valiéndose de libros de contabilidad, comprobantes y evidencias de entradas y salidas, ingresos y retiros de efectivo.

Sistema integrado de administración financiera – SP, medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público.

Con respecto a las consideraciones éticas, la presente investigación es importante por el aporte que trae consigo y su utilidad para el sinceramiento de los componentes de los estados financieros. Su elaboración se enfoca en una justificación práctica porque genera un aporte para solucionar la problemática estudiada, la que a su vez propone algunas técnicas o procedimientos que pueden aplicarse como método para ayudar a solucionar este problema y obtener información fidedigna. Además, tiene una justificación por conveniencia ya que es útil para aplicar en el área contable de las entidades públicas y poder cumplir con la normatividad vigente respecto al tema (Fernández, 2020).

1.2. Formulación del problema

El presente estudio pretende responder a la siguiente pregunta de investigación:
¿Cuál es la incidencia del sinceramiento contable en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo en el 2021?

1.3. Objetivos

Para el estudio se plantea como objetivo general aplicar el sinceramiento contable y evaluar su incidencia en el estado de situación financiera 2021. Del mismo modo, se establecen los siguientes objetivos específicos: analizar y aplicar el sinceramiento contable al componente efectivo y equivalente de efectivo, analizar y aplicar el sinceramiento contable al componente inventarios y analizar y aplicar el sinceramiento contable al componente cuentas por pagar.

1.4. Hipótesis

Se plantea como hipótesis que el sinceramiento contable tiene incidencia en la formulación y calidad de información que contiene el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo 2021, porque se obtendría información real aplicando procedimientos y políticas contables uniformes en las transacciones económicas.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que, se recolectarán y analizarán datos en base a cantidades y a mediciones numéricas para emitir una opinión (Sampieri et al., 2003). El tipo de investigación es aplicada porque está dirigida a resolver un problema, utilizando los conocimientos y la normativa relacionada al proceso de sinceramiento contable (Asesoría MSS, 2020); según la planificación de mediciones el estudio es retrospectivo porque se utilizarán datos obtenidos de registros preexistentes a los que se les define como datos secundarios porque el hecho ya ocurrió al momento de planificar la investigación (Corona y Fonseca, 2021); según el número de mediciones de las variables el tipo de estudio es longitudinal porque se van a analizar los resultados y luego van a ser comparados para verificar el efecto luego de la intervención (Delgado y Llorca, 2004). El diseño de la investigación es no experimental, ya que no se requiere la manipulación de las variables porque se basa en hechos ya existentes ocurridos de forma natural en el proceso de las operaciones (Hernández, 2014).

La población, definida por Sánchez et al. (2018) como el conjunto formado por elementos con características comunes y que pueden ser estudiados los mismos que cuando son objetos es preferible denominarse universo de estudio, serán los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo; la muestra, definida por López (2004) como parte representativa de la población a investigar, será el estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2021 y las notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2021; el tipo de muestreo es no probabilístico, ya que se recogerán muestras que cumplan cierta cualidad y que tengan incidencia directa en las variables de estudio (Editorial Grudemi, 2019). La técnica a utilizar para la investigación es la revisión de documentos,

descrita por Cabezas et al. (2018) como aquella que busca recopilar información para tener una idea sobre lo investigado; y la entrevista, conceptualizada por la Universidad La Concordia (2020) como la técnica a través de la cual se puede recopilar información aplicando preguntas de forma directa a las personas para obtener opiniones, conocer procedimientos, etc.

Para la recolección de datos se utilizará la ficha de revisión documental para analizar y comparar los datos obtenidos, así como la guía de entrevista, cuyos formatos y diseños son adaptados. La validez de los instrumentos utilizados fue otorgada por el Mg. José Bernardo Noriega Pairazamán, de profesión contador, con amplia experiencia en el sector público, cuyo resultado se muestra en los anexos 8 y 15, a través de la ficha de validez de experto, respetando el diseño del formato utilizado por la Universidad Privada del Norte.

Tabla 1

Validez de juicio de experto

Nombre de experto	Instrumentos	Juicio de experto
Mg. José Bernardo Noriega Pairazamán	Guía de entrevista y ficha de análisis documental	Válidos, (Aplicar)

Nota. Juicio de experto sobre instrumentos para recolección de datos

La investigación utilizó información recopilada de buscadores confiables, cuyo material de acceso libre fue descargada para poder analizar y emplear aquella relacionada al tema de investigación, citando y referenciando a los autores de acuerdo a las normas APA, recalcando que la información obtenida no ha sufrido variación alguna ya que la finalidad de uso es netamente para fines académicos.

Para llegar al producto final de la investigación, en primer lugar, se definió el tema de investigación, para luego generar el título, obtener su aprobación y registrarla. A continuación, se procedió a elaborar la ficha de análisis documental y la elaboración de las preguntas para la entrevista en relación al tema de investigación. Posteriormente, se procedió a elaborar el capítulo I denominado introducción, haciendo uso del formato para elaboración de tesis aprobado por la universidad.

En el capítulo se describió la realidad problemática, pasando a mencionar los antecedentes internacionales, nacionales y locales con una antigüedad de 05 años, utilizando investigaciones obtenidas de los buscadores ebsco, scielo, alicia concytec, google académico y repositorio de universidades, además se definieron algunos conceptos básicos que sirvan de soporte para poder entender mucho más acerca de las variables de estudio.

Se definió la pregunta de investigación, así como los objetivos y la hipótesis; se prosiguió con la elaboración del capítulo II denominado metodología, donde se determinó la población y la muestra, se elaboró la matriz de consistencia, matriz de operacionalización de variables y se determinaron además las técnicas a utilizar y los instrumentos, los mismos que fueron validados por un profesional conocedor del tema utilizando la ficha de validación de experto. Luego del análisis de la información recabada se procedió a trabajar en el capítulo III denominado resultados para dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación para ingresar finalmente a comparar los resultados en el capítulo discusiones y conclusiones, seguido de las referencias teniendo en consideración las normas de redacción APA, finalizando con los anexos.

Para hacer uso de la información de la institución y que sirva de herramienta para el desarrollo de la tesis, se solicitó la autorización correspondiente a través de la carta de autorización de uso de información de empresa, utilizando el formato predeterminado por la

universidad, la cual fue suscrita por el gerente municipal, licenciado Alex Alberto Coronel Inga. Para la estructura y formato del trabajo, se hizo uso del manual de redacción APA, que contribuyó a la elaboración de la tesis respetando citas, márgenes, sangrías, figuras, tablas y citando a los autores con el año de sus publicaciones, parafraseando los textos para evitar similitudes en la investigación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Aspectos generales

En la presente investigación se tomó como unidad de estudio a la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, unidad de gobierno local, con personería jurídica, cuyo giro principal es la administración de recursos públicos y según la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es la encargada de prestar servicios públicos tales como el servicio de recojo de basura, mantenimiento de parques y jardines, serenazgo, administración del servicio de agua y alcantarillado entre otros.

Se encuentra representada por su alcalde, abogado Cesar Rodolfo Milla Manay y estructurada jerárquicamente en primer lugar por el concejo municipal, conformado por su alcalde y 07 regidores elegidos por voto popular. A continuación, se muestra el palacio municipal y el organigrama de la institución:

Figura 3

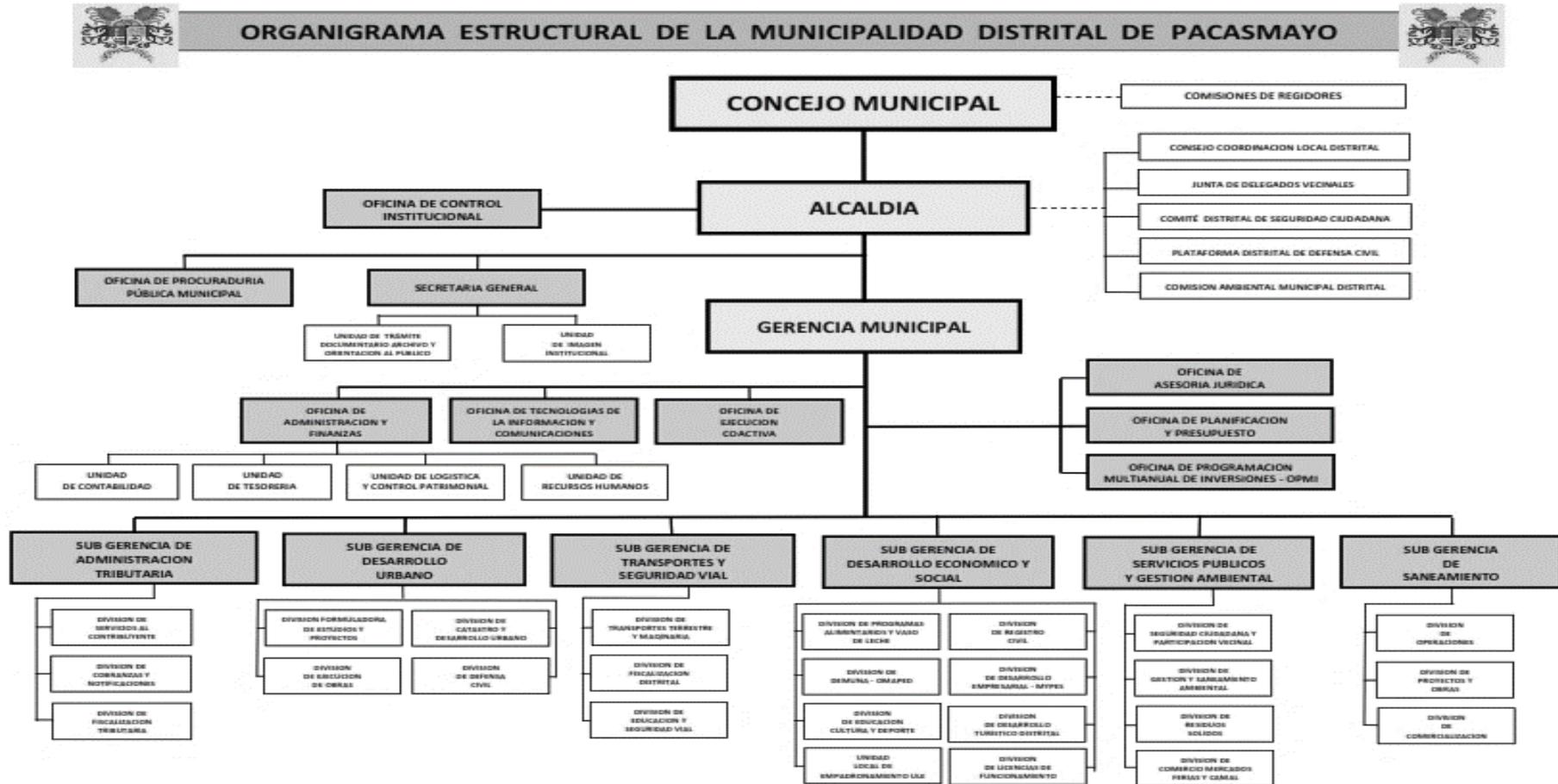
Palacio municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo



Nota. Palacio municipal sito en Calle Manco Cápac N° 45 de la localidad de Pacasmayo

Figura 4

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo

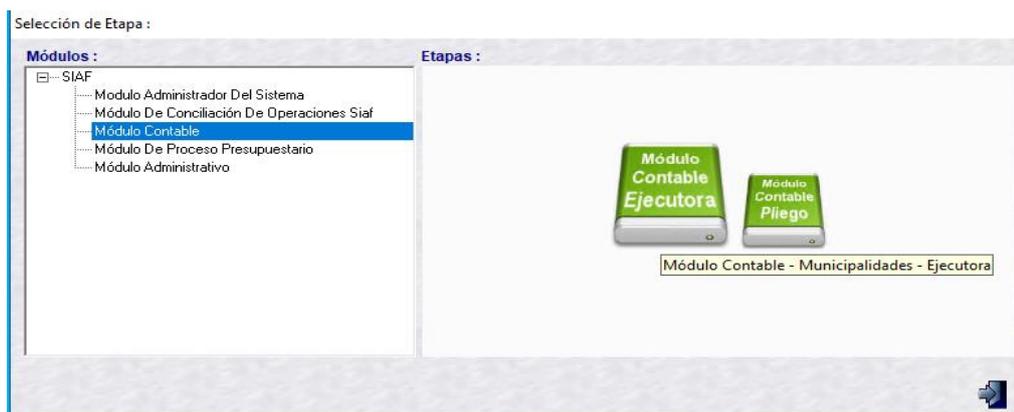


Nota. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo con todas sus dependencias, obtenido de su página web institucional.

Los Estados Financieros de la entidad fueron procesados en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Módulo contable y el aplicativo web “SIAF - Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria”.

Figura 5

Sistema integrado de administración financiera – Módulo contable



Nota. Módulo del Sistema integrado de administración financiera donde se contabilizan todas las operaciones

Figura 6

Aplicativo web “SIAF – Módulo contable”



Nota. Obtenido de <https://apps4.mineco.gob.pe/siafwebcontapp/> donde se generan los estados financieros

Con la contabilización de las operaciones y las notas de contabilidad procesadas en el Sistema Integrado de Información Financiera – Módulo Contable y el aplicativo web “SIAF - Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria”, la entidad presentó sus estados financieros a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) haciendo uso del aplicativo web “Presentación digital de la rendición de cuentas”, a través del cual firman los funcionarios responsables en forma digital.

Figura 7

Aplicativo web “Presentación digital de la rendición de cuentas”



The screenshot shows the login interface for the 'PRESENTACIÓN DIGITAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS' application. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, the word 'PERÚ', and the text 'Ministerio de Economía y Finanzas'. To the right of this header, the title 'PRESENTACIÓN DIGITAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS' is displayed in a blue box. Below the header, on the left, there is a welcome message: 'Bienvenidos al Módulo de Presentación Digital de la Rendición de Cuentas. Para acceder al Módulo Ud. deberá ingresar su usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.' On the right, there is a white box with a blue header 'Inicio de sesión'. Inside this box, there are two input fields: 'Usuario :' and 'Contraseña :'. Below these fields are two buttons: 'Cancelar' (grey) and 'Ingresar' (blue).

Nota. Aplicativo a través del cual se firman electrónicamente y se presentan los estados financieros

Luego de la presentación digital de la rendición de cuentas, la información contenida en el Estado de Situación Financiera (EF-1), Estado de Gestión (EF-2), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3) y el Estado de Flujos de Efectivo (EF-4) quedó formulada de la siguiente manera:

Tabla 2

Estado de situación financiera comparativo del ejercicio fiscal 2021

COMPONENTE	AÑO 2021	AÑO 2020	COMPONENTE	AÑO 2021	AÑO 2020
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE	14,582,339.88	14,299,031.68	PASIVO CORRIENTE	8,431,214.60	7,163,180.30
Efectivo y equivalente de efectivo	8,798,999.01	9,002,889.95	Cuentas por pagar a proveedores	2,736,199.35	1,408,260.12
Cuentas por cobrar (Neto)	592,980.73	587,814.05	Impuestos, contribuciones y otros	62,060.42	88,027.71
Otras cuentas por cobrar (Neto)	27,105.50	27,105.50	Remuneraciones y beneficios sociales	297,711.08	212,616.47
Inventarios (Neto)	2,247,541.99	1,743,022.90	Obligaciones previsionales	84,900.96	95,864.96
Servicios y otros pagados por anticipado	2,173,537.16	2,206,625.80	Otras Cuentas del Pasivo	5,250,342.79	4,894,380.65
Otras cuentas del activo	742,175.49	731,573.48			
ACTIVO NO CORRIENTE	136,821,997.83	127,323,561.60	PASIVO NO CORRIENTE	5,841,276.74	6,109,924.69
Propiedad, planta y equipo (Neto)	133,012,693.10	124,244,689.57	Beneficios sociales y oblig. prev.	3,111,314.49	3,306,026.48
Otras cuentas del activo (Neto)	3,809,304.73	3,078,872.03	Obligaciones previsionales	858,837.38	932,773.34
			Provisiones	1,871,124.87	1,871,124.87
			TOTAL PASIVO	14,272,491.34	13,273,104.99
			<u>PATRIMONIO</u>		
			Hacienda Nacional	125,702,175.45	117,674,127.79
			Resultados No Realizados	244,921.39	244,921.39
			Resultados Acumulados	11,184,749.53	10,430,439.11
			TOTAL PATRIMONIO	137,131,846.37	128,349,488.29
TOTAL ACTIVO	151,404,337.71	141,622,593.28	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	151,404,337.71	141,622,593.28

Nota: Obtenido del aplicativo web “Presentación digital de la rendición de cuentas”

Tabla 3

Estado de gestión comparativo del ejercicio fiscal 2021

COMPONENTE	AÑO 2021	AÑO 2020
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	2,086,233.88	1,361,122.46
Ingresos No Tributarios	2,750,208.50	2,189,915.94
Trasposos y Remesas Recibidas	12,151,906.28	14,074,966.97
Donaciones y Transferencias Recibidas	13,158.59	32,920.00
Ingresos Financieros	29,992.55	28,927.80
Otros Ingresos	3,484,881.32	71,370.58
TOTAL INGRESOS	20,516,381.12	17,759,223.75
COSTOS Y GASTOS		
Gastos en Bienes y Servicios	(4,733,402.65)	(3,226,268.99)
Gastos de Personal	(5,579,047.80)	(4,855,877.32)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	(297,725.60)	(523,467.18)
Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas	(13,688.00)	(0.00)
Trasposos y Remesas Otorgadas	(149,566.04)	(0.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(937,866.95)	(1,108,044.97)
Otros Gastos	(22,726.00)	(17,517.63)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(11,734,023.04)	(9,731,176.09)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,782,358.08	8,028,047.66

Nota: Obtenido del aplicativo web "Presentación digital de la rendición de cuentas"

Tabla 4

Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio fiscal 2021

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	113,943,475.77	244,921.39	6,133,043.47	120,321,440.63
Ajustes de ejercicios anteriores				0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio			8,028,047.66	8,028,047.66
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	3,730,652.02		(3,730,652.02)	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	117,674,127.79	244,921.39	10,430,439.11	128,349,488.29
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	117,674,127.79	244,921.39	10,430,439.11	128,349,488.29
Ajustes de ejercicios anteriores				0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio			8,782,358.08	8,782,358.08
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	8,028,047.66		(8,028,047.66)	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	125,702,175.45	244,921.39	11,184,749.53	137,131,846.37

Nota: Obtenido del aplicativo web “Presentación digital de la rendición de cuentas”

Tabla 5

Estado de flujos de efectivo comparativo del ejercicio fiscal 2021

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	2,346,933.32	2,341,670.02
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,078,213.94	1,749,285.42
Donaciones y Transferencias Recibidas	13,158.59	32,920.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público	12,151,906.28	14,079,966.97
Otros	63,244.50	30,994.05
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(6,518,463.23)	(4,160,935.50)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(4,520,838.27)	(3,923,765.24)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(297,725.60)	(241,855.90)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(13,688.00)	
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público	(149,566.04)	
Otros	(22,726.00)	(136,254.19)
AUMENTO (DISMINUCION) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,130,449.49	9,772,025.63
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos	3,393,727.42	19,090.06
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(562,572.93)	(127,846.33)
Pago por Construcciones en Curso	(7,583,930.86)	(6,871,355.17)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo	(581,564.06)	(1,144,866.61)
AUMENTO (DISMINUCION) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5,334,340.43)	(8,124,978.05)
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(203,890.94)	1,647,047.58
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO	0.00	0.00
F.- SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	9,002,889.95	7,355,842.37
G.- SALDO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	8,798,999.01	9,002,889.95

Nota: Obtenido del aplicativo web "Presentación digital de la rendición de cuentas"

Con los datos recolectados en la entrevista realizada al contador de la entidad, se procede a analizar los datos obteniendo la siguiente tabla con el fin de tomar un punto de partida para el sinceramiento contable de algunos rubros del estado de situación financiera.

Tabla 6

Análisis documental y de normatividad de pregunta 6 de la entrevista al contador

Entrevista	Análisis documental / normatividad	Resultado
<p>¿Los saldos de las cuentas efectivo y equivalente de efectivo, inventarios y cuentas por pagar a proveedores son conciliados cuando se elaboran los estados financieros?</p> <p>No, puesto que las unidades no alcanzan la información correspondiente cuando se les solicita, por lo que los estados financieros se elaboran con la información que se tiene en la oficina y con ayuda de los reportes del SIAF-SP.</p>	<p>Efectivo y equivalente de efectivo: EE.FF.: S/ 8,798,999.01 vs Tesorería: S/ 6,676,923.36</p> <p>Inventarios: EE.FF.: S/ 2,247,541.99 vs Almacén: S/ 98,493.68</p> <p>Cuentas por pagar a proveedores: EE.FF.: S/ 2,736,199.35 vs Resolución Gerencial 028-2022</p> <p>Artículo 57° - 60° Reglamento de Organización y Funciones Numeral 5 de la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 – Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios.</p>	<p>En el Reglamento de Organización y Funciones, la Unidad de Contabilidad tiene como función solicitar información de los saldos de libros bancos, coordinar con las Unidad de Logística sobre las existencias físicas de almacén y mantener relación con las unidades orgánicas en materia de ejecución financiera, actividades también descritas como acciones preliminares para la preparación de la información financiera, obteniendo diferencias considerables en los estados financieros 2021.</p>

Nota: Resultado de entrevista a contador donde se aprecia que no se realizan acciones preliminares para elaboración de estados financieros

Luego se procede a analizar la información con los datos recolectados en la entrevista realizada a la encargada de la Unidad de Tesorería, obteniendo la siguiente tabla.

Tabla 7

Análisis documental y de normatividad de pregunta 3 de la entrevista a la encargada de tesorería

Entrevista	Análisis documental / normatividad	Resultado
<p>¿Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores son conciliados con la unidad de contabilidad?</p> <p>No, en los últimos estados financieros presentados no se remitió dicha información por la premura del tiempo, pero dicha información si fue solicitada por la unidad de contabilidad.</p>	<p>Efectivo y equivalente de efectivo: EE.FF.: S/ 8,798,999.01 vs Tesorería: S/ 6,676,923.36</p> <p>Cuentas por pagar a proveedores: EE.FF.: S/ 2,736,199.35 vs Resolución Gerencial 028-2022</p> <p>Artículo 55° del Reglamento de Organización y Funciones Numeral 5 de la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 – Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios.</p>	<p>La Unidad de Tesorería no remitió información de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo así como de las cuentas por pagar a los proveedores para conciliar con la Unidad de Contabilidad, lo que resultan en diferencias en los rubros efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores</p>

Nota: Resultado de entrevista a encargada de tesorería donde se aprecia no se remite información para conciliar rubros de los estados financieros

3.2. Análisis y sinceramiento de la cuenta contable 1101.12 Recursos centralizados en la cuenta única de tesoro – CUT

En torno al primer objetivo específico se procede a analizar y sincerar el saldo de la cuenta contable 1101.12 Recursos centralizados en la cuenta única de tesoro – CUT, teniendo en cuenta lo obtenido en la revisión documental y entrevista, detectándose lo siguiente:

- En la subcuenta contable 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados – CUT no se registró la captación de ingresos por intereses de saldos canalizados en la cuenta única del tesoro (CUT) por el importe de S/ 343.70 de fecha 15/10/2019.

Figura 8

Ingresos por recursos directamente recaudados del periodo octubre 2019

Consulta del Saldo Disponible 

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO Fecha: 22/05/2022
 Rubro: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Hora: 11:16 PM
 Tipo de Recurso: SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
66001	01/10/2019	8,809.23	ASIGNACION	N
66017	02/10/2019	10,230.48	ASIGNACION	N
66031	03/10/2019	13,520.26	ASIGNACION	N
66053	04/10/2019	10,300.64	ASIGNACION	N
66101	07/10/2019	7,881.04	ASIGNACION	N
66137	09/10/2019	7,622.85	ASIGNACION	N
66168	10/10/2019	12,392.71	ASIGNACION	N
66223	11/10/2019	11,512.55	ASIGNACION	N
66244	14/10/2019	12,385.16	ASIGNACION	N
66269	15/10/2019	343.70	INTERESES DE Setiembre-2019	N
66376	15/10/2019	14,057.83	ASIGNACION	N
66416	16/10/2019	11,472.74	ASIGNACION	N
66451	17/10/2019	9,382.39	ASIGNACION	N

Nota. Movimientos del mes octubre 2019 obtenido del aplicativo web Módulo de cuenta única de la DGTP

- Asimismo, no se contabilizó el ingreso de intereses por S/ 248.79 de fecha 26/03/2020 generados por los saldos de recursos directamente recaudados canalizados en la cuenta única del tesoro.

Figura 9

Ingresos por recursos directamente recaudados del periodo marzo 2020

Consulta del Saldo Disponible 

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO **Fecha:** 22/05/2022
Rubro: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS **Hora:** 11:21 PM
Tipo de Recurso: SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
69285	03/03/2020	26,542.46	ASIGNACION	N
69297	04/03/2020	18,543.63	ASIGNACION	N
69307	05/03/2020	19,951.61	ASIGNACION	N
69315	06/03/2020	9,133.13	ASIGNACION	N
69337	09/03/2020	8,465.40	ASIGNACION	N
69354	10/03/2020	12,413.54	ASIGNACION	N
69380	11/03/2020	11,821.76	ASIGNACION	N
69391	12/03/2020	11,980.60	ASIGNACION	N
69451	13/03/2020	9,396.95	ASIGNACION	N
69550	26/03/2020	248.79	INTERESES DE Febrero-2020	N
69552	16/03/2020	5,822.70	ASIGNACION	N
69568	17/03/2020	14,041.77	ASIGNACION	N
69690	31/03/2020	7,596.00	ASIGNACION	N

Nota. Movimientos del mes marzo 2020 obtenido del aplicativo web Módulo de cuenta única de la DGTP

- Con respecto al análisis de la subcuenta contable 1101.1208 Otros impuestos municipales – RD – CUT se ha detectado que se contabilizó erróneamente un ingreso por S/ 4,279.92 con fecha 31/12/2017 puesto que su percepción fue por el importe de S/ 2,168.85 y con fecha 19/12/2017 generando una diferencia por S/ 2,111.07.

Figura 10

Ingreso por tragamonedas del mes diciembre 2017

Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO	Fecha:	17/05/2022
Rubro:	IMPUESTOS MUNICIPALES	Hora:	10:08 AM
Tipo de Recurso:	SUB CUENTA - TRAGAMONEDAS		

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
53790	19/12/2017	2,168.85	ASIGNACION	TD

Nota. Movimientos del mes diciembre 2017 obtenido del aplicativo web Módulo de cuenta única de la DGTP

Figura 11

Contabilización de ingreso por tragamonedas del mes diciembre 2017

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000003134 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D	NOTA DE ABONO (VIRT)	31/12/2017	31/12/2017	1-08	3	S/.	0000000000000000	4,279.92	4,279.92	Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (VIRT)	31/12/2017	31/12/2017	1-08	3	S/.	0000000000000000	4,279.92	4,279.92	Op.Inicial

Nota : TRANSFERENCIA ECONOMICA : RUE Cta. Cte. : 2017 001 088 Documento B : 066 12 31/12/2017 MPD

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.1.33.35	4,279.92	4103.030305	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS-IMPUES	4,279.92

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	31/12/2017	1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	4,279.92	
2	31/12/2017	1101.0101	Caja M/N		4,279.92
				Total :	4,279.92
				4,279.92	4,279.92

Debe : Otros Impuestos Municipales - RD - CUT
Haber : Caja M/N

Nota. Obtenido del aplicativo web Módulo contable del SIAF – SP

- Los intereses correspondientes a los meses junio, julio, agosto, setiembre y octubre 2018 por el importe de S/ 48.87 abonados en la cuenta única del tesoro (CUT) con fecha 30/11/2018 fueron contabilizados erróneamente en la subcuenta 1101.030109 Recursos Determinados – Otros Impuestos Municipales, según expediente siaf 2203.

Figura 12

Intereses de saldos por tragamonedas del mes noviembre 2018

Consulta del Saldo Disponible 

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO **Fecha:** 17/05/2022
Rubro: IMPUESTOS MUNICIPALES **Hora:** 10:19 AM
Tipo de Recurso: SUB CUENTA - TRAGAMONEDAS

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
59130	30/11/2018	16.96	INTERESES DE Junio-2018	N
59198	30/11/2018	18.90	INTERESES DE Julio-2018	N
59253	30/11/2018	10.62	INTERESES DE Agosto-2018	N
59418	30/11/2018	1.10	INTERESES DE Setiembre-2018	N
59473	15/11/2018	2,567.65	ASIGNACION	TD
59565	30/11/2018	1.29	INTERESES DE Octubre-2018	N

Nota. Movimientos del mes noviembre 2018 obtenido del aplicativo web Módulo de cuenta única de la DGTP

Figura 13

Error en contabilización de intereses

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000002203 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F. Contractual : -

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I D	NOTA DE ABONO (VIRT)	15/11/2018	15/11/2018	1-08	3	S/.	0000000000000000	2,567.65	2,567.65	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (VIRT)	15112018	15/11/2018	1-08	3	S/.	0000000000000000	2,567.65	2,567.65	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (VIRT)	30/11/2018	30/11/2018	1-08	0	S/.	0000000000000000	48.87	48.87	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (VIRT)	301118	30/11/2018	1-08	0	S/.	0000000000000000	48.87	48.87	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION NORMAL Cta. Cte. : 2017 001 090 Documento B : 066 30112018 30/11/2018 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.1.1.1.1	48.87	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIV	48.87

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	30/11/2018	1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	48.87	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		48.87
Total :				48.87	48.87

Debe : Caja M/N
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

Nota. Contabilización de registro SIAF 2203 por intereses con error obtenido del Módulo contable del SIAF – SP

- No se registró ni contabilizó la fase recaudado del ingreso por intereses del mes setiembre 2019 abonado con fecha 15/10/2019 en la cuenta única del tesoro (CUT) por el importe de S/ 50.68.

Figura 14

Intereses de saldos por impuestos municipales del mes octubre 2019

Consulta del Saldo Disponible 

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO **Fecha:** 22/05/2022
Rubro: IMPUESTOS MUNICIPALES **Hora:** 09:50 PM
Tipo de Recurso: SUB CUENTA - IMPUESTOS MUNICIPALES

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
66002	01/10/2019	1,498.08	ASIGNACION	N
66016	02/10/2019	5,780.22	ASIGNACION	N
66029	03/10/2019	207,118.01	ASIGNACION	N
66054	04/10/2019	1,548.89	ASIGNACION	N
66099	07/10/2019	2,736.48	ASIGNACION	N
66136	09/10/2019	13,425.68	ASIGNACION	N
66224	11/10/2019	5,175.83	ASIGNACION	N
66245	14/10/2019	158.71	ASIGNACION	N
66303	15/10/2019	50.68	INTERESES DE Setiembre-2019	N
66375	15/10/2019	65.44	ASIGNACION	N

Nota. Movimientos del mes octubre 2019 obtenido del aplicativo web Módulo de cuenta única de la DGTP

Figura 15

Contabilización de intereses del mes octubre 2019

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000002407 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
1	D	SIN DOCUMENTO		31/10/2019	1-08	7	S/.	0000000000000000	50.68	50.68	Op.Inicial

Nota : INTERESES GENERADOS EN LA CUT- IMPUESTOS MUNICIPALES , DEL MES DE OCTUBRE 2019

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	50.68	4501.010104	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	50.68

Patrimonial | Presupuestal | De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	31/10/2019	1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	50.68	
		4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT		50.68
				Total :	50.68 50.68

Debe : Rentas De La Propiedad Financiera
Haber : Intereses por Depósitos en la CUT

Nota. Contabilización de registro SIAF 2407 por intereses obtenido del Módulo contable del SIAF – SP

- No se registró la recaudación del ingreso por intereses del mes febrero 2020 de la cuenta única del tesoro (CUT) por el importe de S/ 259.70 de fecha 26/03/2020, según anexo N° 18.
- Se registró una operación para trasladar recursos de una cuenta corriente ordinaria a la cuenta única del tesoro (CUT), según anexo N° 19, pero dicha transacción no se visualiza en los movimientos del aplicativo web – Módulo de cuenta única de la DGTP. Además, en el Sistema integrado de administración financiera – Módulo contable, se registró la nota de contabilidad N° 19 de fecha 31/03/2020 por el importe de S/ 7,407.28 , según anexo N° 20, para regularizar la transferencia de fondos a la CUT según Carta Orden N° 20000020 registrada con expediente 384 en el Sistema integrado de administración financiera – Módulo administrativo.
- Al analizar el saldo de la subcuenta contable 1101.1209 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones – RD – CUT para detectar las diferencias y conciliar su saldo se obtuvo que mediante Comunicado N° 002-2014-EF/51.01, según anexo N° 21, la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) informa acerca de nuevos procedimientos adoptados para uniformizar los registros contables de los recursos que se controlan a través de la cuenta única del tesoro, implementando nuevos procedimientos de contabilización en el sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP) a partir del 01 de enero del 2014 y que los expedientes devengados al 31 de diciembre del año 2013, continúan en el 2014 con el procedimiento de contabilización utilizado en el ejercicio 2013 hasta su fase pagado, es decir que los saldos de balance deberán contabilizarse en las cuentas 1101.1209 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones – RD – CUT con abono a la cuenta 3401.01 Superávit acumulado.

- Por medio del expediente siaf 1503 del año 2014, según anexo N° 23, se registra erróneamente como saldo de balance de los recursos provenientes por canon minero (H) el importe de S/ 1,005,320.08 debiendo registrarse el importe de S/ 884,837.36 tal y como se muestra en la tabla 8 considerando los devengados pendientes de giro al cierre del ejercicio 2013 tomando en consideración lo indicado en el Comunicado N° 002-2014-EF/51.01 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública. Teniendo en cuenta los devengados pendientes de giro al 31 de diciembre el 2013, según anexo N° 24, se procede a determinar el saldo del balance del ejercicio 2013 para su registro y contabilización tomando en consideración el comunicado N° 002-2014-EF/51.01 y la nueva metodología contable aplicada a partir del ejercicio 2014.

Tabla 8

Determinación de saldo de balance del rubro canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Recursos	Saldo financiero	Devengados por girar al 31/12/2013	Saldo de balance
Canon minero (H)	1,005,320.08	120,482.72	884,837.36
Canon pesquero, renta (J)	204,671.14	0.00	204,671.14
Canon forestal (L)	1,449.93	0.00	1,449.93
Canon pesquero, derechos (O)	68,815.80	0.00	68,815.80
Regalías mineras (P)	390,256.54	0.00	390,256.54
Bono de inversiones (10)	28,925.67	0.00	28,925.67
Plan de incentivos (13)	956,251.52	0.00	956,251.52
Total	2,655,690.68	120,482.72	2,535,207.96

Nota: Saldos de balance determinados considerando los devengados por girar al 31 de diciembre 2013

- Se detecta un error en la contabilización de ingreso por intereses abonado con fecha 19/08/2015 contabilizado en cuenta contable 1101.030110 Recursos determinados – Canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, según anexo N°25.
- Se contabiliza erróneamente el ingreso de intereses por el saldo de los recursos de canon minero (anexo N° 26), regalías mineras (anexo N° 27) y canon pesquero (anexo N° 28) por un importe total de S/ 2,283.23 abonados en la cuenta única de tesoro contabilizado en cuenta contable 1101.0502 En instituciones financieras privadas y 1101.1206 Contribuciones a fondos, debiendo contabilizarse en la cuenta contable 1101.1209 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones – RD – CUT. Posteriormente se regulariza en parte dicho error por medio del registro de la nota contable 25 por el importe de S/ 1,964.02, según anexo N° 29.
- Se registró la nota contable 57 sin descripción alguna, registrando en la cuenta contable 1101.1209 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones – RD – CUT el importe de S/ 2,999.60, según anexo N° 30.
- Se contabilizó erróneamente el importe de S/ 121.78 por concepto de intereses pues la percepción real fue por S/ 121.76 correspondientes al mes febrero 2017, según reporte obtenido del aplicativo web – Módulo de cuenta única de la DGTP, generando una diferencia de S/ 0.02, según anexo N° 31.
- No se contabilizó la recaudación de los ingresos por intereses en el mes de noviembre 2017 ya que no se efectuó el registro de la fase recaudado, según anexo N° 32.
- En el mes de mayo 2018 se detecta un error en la contabilización de ingreso por intereses en el registro administrativo 969, contabilizando el ingreso en la cuenta contable en la cuenta 1101.050201 Fondos sujetos a restricción en instituciones públicas privadas, según anexo N° 33.

- Se contabilizó el importe de S/ 1,038.14 por concepto de intereses correspondientes al mes febrero 2017 cuya asignación real fue de S/ 1,038.44, según anexo N° 34.
- Existen anulaciones de giros en los expedientes siaf 3654 del año 2014 por el importe de S/ 120.00 (anexo N° 35); expedientes 1459 y 3731 del ejercicio 2016 por un importe total de S/ 1,177.44 (anexos N° 36 y 37) y expedientes 40 y 2171 del año 2017 (anexos N° 38 y 39) por un total de S/ 1,507.27 en estado de registro V “en verificación” pero en la web de consulta de registros administrativos estos registros se encuentran aprobados lo que dificulta la contabilización de la anulación efectuada con fecha 18/12/2018.
- Se contabilizó erróneamente el importe de S/ 3,050.88 por intereses correspondientes al mes febrero 2017 cuya asignación real fue de S/ 3,050.86, según anexo N° 40.
- No se han contabilizado 03 fases girado de fecha 09/01/2020 correspondientes a devengados pendientes por girar al 31/12/2019, según anexo N° 41, los mismos que hacen un importe total de S/ 316.81, según detalle:
 - ✓ Comprobante de pago 120 por el importe de S/ 97.84.
 - ✓ Comprobante de pago 121 por el importe de S/ 139.86.
 - ✓ Comprobante de pago 122 por el importe de S/ 79.11.
- No se han contabilizado ingresos por intereses de octubre 2020 abonados en la cuenta única de tesoro con fecha 18/11/2020 por el importe de S/ 26.04, según anexo N° 42.

Luego de analizar el movimiento de las cuentas contables y haber detectado los errores y/u omisiones de registros se procede a generar las notas contables para el sinceramiento de las cuentas contables que contienen los saldos de los fondos canalizados en la cuenta única del tesoro (CUT).

Tabla 9

Nota contable para el sinceramiento de la cuenta 1101.1202

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1202 Recursos directamente recaudados - CUT	592.49	
3401.0102 Ajustes de ejercicios anteriores		592.49
Total	592.49	592.49

Nota: Nota contable para su registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Módulo Contable originada por la contabilización de ingresos por intereses generados y no registrados.

Tabla 10

Nota contable para el sinceramiento de la cuenta 1101.1208

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1208 Otros impuestos municipales – Rd – CUT	359.25	
3401.0102 Ajustes de ejercicios anteriores		359.25
Total	359.25	359.25

Nota: Contabilización de intereses generados en la cuenta única del tesoro (CUT) no registrados en la fecha de su abono.

Tabla 11

Nota contable para corrección de ingresos en exceso de ejercicio anterior

Cuenta contable	Debe	Haber
3401.0202 Ajustes de ejercicios anteriores	2,111.07	
1101.1208 Otros impuestos municipales – Rd – CUT		2,111.07
Total	2,111.07	2,111.07

Nota: Ajuste debido a la contabilización en exceso de ingresos por intereses percibidos en la cuenta única del tesoro, según expediente siaf 3134 del año 2017.

Tabla 12

Nota contable por reclasificación debido a error en contabilización

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1208 Otros impuestos municipales – Rd – CUT	48.87	
1101.030109 Recursos determinados – Impuestos municipales		48.87
Total	48.87	48.87

Nota: Producto de reclasificación por error en contabilización de intereses, según registro SIAF 2203 año 2018.

Tabla 13

Nota contable por reversión de nota de contabilidad 19 del año 2020

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1108 Otros impuestos municipales – cuenta de enlace	7,407.28	
1101.1208 Otros impuestos municipales – CUT		7,407.28
Total	7,407.28	7,407.28

Nota: Reversión de nota de contabilidad 19 del año 2020 por de transferencia de fondos a la CUT no ejecutada, según expediente 384 y Carta Orden N° 20000020.

Tabla 14

Nota contable para corrección de saldo de balance 2013 en exceso en ejercicios anteriores

Cuenta contable	Debe	Haber
3401.0202 Ajustes de ejercicios anteriores	120,482.72	
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT		120,482.72
Total	120,482.72	120,482.72

Nota: Corrección de exceso de saldo de balance 2013 producto a una incorrecta aplicación del Comunicado N° 002-2014-EF/51.01 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

Tabla 15

Nota contable por reclasificación debido a error en contabilización

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT	1,892.01	
1101.030110 Recursos determinados – canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones		20.93
1101.050201 Fondos sujetos a restricción en instituciones financieras privadas		1,871.07
Total	1,892.01	1,892.01

Nota: Reclasificación por error en contabilización de registro SIAF 2077 del año 2015 por S/ 20.93 y registro SIAF 0969 por S/ 1,871.07 del año 2018.

Tabla 16

Nota contable para contabilizar ingresos de ejercicios anteriores en subcuenta 1101.1208

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT	4,930.47	
3401.0102 Ajustes de ejercicios anteriores		4,930.47
Total	4,930.47	4,930.47

Nota: Contabilización de ingresos en subcuenta contable 1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT del mes noviembre 2017 por S/ 4,904.13, junio 2018 por S/ 0.30 y noviembre 2020 por 26.04.

Tabla 17
Nota contable para contabilizar anulaciones de giros de ejercicios anteriores

Cuenta contable	Debe	Haber
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT	2,804.71	
2103.010101 Bienes		120.00
2103.0201 Activos no financieros por pagar		2,684.71
Total	2,804.71	2,804.71

Nota: Por anulación de giros de ejercicios anteriores que se encuentran en transmisión en el módulo administrativo del sistema integrado de administración financiera, según registro SIAF 3654 año 2014 por el importe de S/ 120.00; registro SIAF 1459 año 2016 por el importe de S/ 1,115.00; registro SIAF 3731 año 2016 por el importe de S/ 62.44; registro SIAF 0040 año 2017 por el importe de S/ 1,438.49 y registro SIAF 2171 año 2017 por el importe de S/ 68.78.

Tabla 18
Nota contable para contabilizar giros de ejercicios anteriores

Cuenta contable	Debe	Haber
2101.090101 Administradoras fondos de pensiones – vigentes	316.81	
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT		316.81
Total	316.81	316.81

Nota: Regularización de contabilización de giros de 03 cheques de ejercicios anteriores, según registro SIAF 2983 del año 2019 girados con fecha 09 de enero de 2020.

Tabla 19

Nota contable por corrección de ingresos en exceso de ejercicios anteriores

Cuenta contable	Debe	Haber
3401.0202 Ajustes de ejercicios anteriores	0.04	
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT		0.04
Total	0.04	0.04

Nota: Contabilización en exceso de ingresos percibidos en ejercicios anteriores, según registro SIAF 0869 año 2017 y registro SIAF 1827 año 2019, cada uno por S/ 0.02, para sincerar la subcuenta contable 1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT.

Tabla 20

Nota contable para regularizar nota contable 57 del año 2016

Cuenta contable	Debe	Haber
3401.0202 Ajustes de ejercicios anteriores	2,653.04	
1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd - CUT		2,653.04
Total	2,653.04	2,653.04

Nota: Corrección de importe en exceso en nota de contabilidad 57 del año 2016 como consecuencia de un error en la contabilización de ingresos del registro SIAF 0766 del año 2016.

3.3. Análisis y sinceramiento de las cuentas contables 1301 Bienes y suministros de funcionamiento y la subcuenta contable 1305

Bienes de asistencia social

Para continuar con el estudio y cumplir con el segundo objetivo específico, se examinó lo obtenido en la ficha de análisis documental y los datos recolectados en la entrevista realizada al encargado de almacén se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 21

Análisis documental y de normatividad de pregunta 4 de la entrevista al encargado de almacén

Entrevista	Análisis documental / normatividad	Resultado
<p>¿ Con que frecuencia se realizan inventarios de los bienes de almacén y cuándo se realizó el último inventario?</p> <p>Esta oficina realiza inventarios cada tres meses y el último inventario se realizó en el mes de diciembre del 2021.</p>	<p>Número de inventarios: Cuatro (04) inventarios en el año 2021.</p> <p>Última toma de inventario: Mes diciembre 2021.</p> <p>Inventario valorizado: S/ 98,493.68</p> <p>Artículo 68° Reglamento de Organización y Funciones (ROF)</p>	<p>De acuerdo al Reglamento de organización y funciones el área de almacén debe realizar inventarios periódicos y conciliar sus saldos con la Unidad de Contabilidad. Se tiene conocimiento que el área de almacén realiza inventarios trimestralmente y que en el último inventario realizado en el mes de diciembre 2021 se obtuvo un inventario valorizado en S/ 98,493.68 que permite observar que la información contable no se encuentra acorde al saldo remitido por el área de almacén.</p>

Nota: Resultado de entrevista a encargado de almacén donde se aprecia el costo del inventario de bienes en almacén para su conciliación con la Unidad de Contabilidad

Análisis documental y de normatividad de pregunta 5 de la entrevista al encargado de almacén

Entrevista	Análisis documental / normatividad	Resultado
<p>¿ Con que frecuencia la unidad de contabilidad solicita información referente a los saldos de almacén?</p> <p>La Unidad de Contabilidad solicitaba información de manera trimestral para la elaboración de sus estados financieros.</p>	<p>Inventarios:</p> <p>EE.FF.: S/ 2,247,541.99</p> <p>Almacén: S/ 98,493.68</p> <p>Artículo 68° Reglamento de Organización y Funciones (ROF)</p> <p>Numeral 5 de la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 – Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios.</p>	<p>De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, el área de almacén debe registrar, controlar y conservar las existencias así como realizar inventarios periódicos y conciliar sus saldos con la Unidad de Contabilidad. El importe de inventarios asciende a S/ 98,493.68 el mismo que difiere de la información que contiene los estados financieros cuyo valor en dicho componente es de S/ 2,247,541.99, diferencia que genera un incremento de S/ 2,149,048.31 en el activo y no contribuye con la programación de adquisición de bienes para la operatividad institucional y para cumplir con la atención de alimentos para el programa vaso de leche.</p>

Nota: Resultado de entrevista a encargado de almacén donde se aprecia que se remite el costo del inventario cuyo importe es diferente al del componente inventarios de los estados financieros generando diferencia considerable.

- Se aprecia que existe un importe considerable en el componente inventarios en el estado de situación financiera ascendente a S/ 2,247,541.99 que incrementa su activo.
- Teniendo en cuenta que no se generan actas de conciliación entre el área de almacén y la Unidad de Contabilidad existe una diferencia importante ascendente a S/ 2,149,048.31 entre lo informado por almacén y el importe que contienen los estados financieros.
- Para el sinceramiento de la cuenta contable se debe aplicar lo dispuesto en el literal s) Corrección de errores contables de ejercicios anteriores de la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 – Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, la que dispone que la corrección de errores contables relacionados con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, independientemente de su importe, son registrados en la cuenta de resultados acumulados.

Tabla 23

Nota contable para ajuste de saldos de almacén

Cuenta contable	Debe	Haber
3401.0202 Ajustes de ejercicios anteriores	2,149,048.31	
1301.0101 Alimentos y bebidas para consumo humano		195,183.31
1301.020101 Vestuario, accesorios y prendas diversas		191,565.56
1301.020102 Textiles y acabados textiles		2,350.00
1301.020103 Calzado		15,515.00
1301.0301 Combustibles y carburantes		97,859.14
1301.0303 Lubricantes, grasas y afines		9,951.00
1301.050101 Repuestos y accesorios		82,165.19
1301.050102 Papelería en general, útiles y material de oficina		33,583.26
1301.050201 Agropecuario, ganadero y de jardinería		10,169.00
1301.050301 Aseo, limpieza y tocador		83,454.14
van	2,149,048.31	721,795.60

Cuenta contable	Debe	Haber
vienen	2,149,048.31	721,795.60
1301.050401 Electricidad, iluminación y electrónica		6,580.50
1301.059999 Otros		7,141.57
1301.0601 De vehículos		66,024.55
1301.0603 De construcción y máquinas		17,391.05
1301.0604 De seguridad		52,159.84
1301.0699 Otros accesorios y repuestos		20,117.96
1301.0701 Enseres		1,700.00
1301.080199 Otros productos similares		8,680.00
1301.080201 Materiales, insumos, instrumental médicos		45,726.74
1301.1004 Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares		16,810.20
1301.1005 Suministros, accesorios y/o material de uso forestal		391.17
1301.1101 Para edificios y estructuras		141,511.50
1301.1102 Para vehículos		33,676.60
1301.1104 Para maquinarias y equipos		4,251.57
1301.1105 Otros materiales de mantenimiento		52,982.02
1301.1106 Materiales de acondicionamiento		350.00
1301.12 Bienes y suministros de funcionamiento por distribuir		400.00
1301.9901 Herramientas		58,363.41
1301.9902 Productos químicos		239,657.84
1301.9903 Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos		1,114.76
1301.9904 Símbolos, distintivos y condecoraciones		2,005.00
1301.9999 Otros bienes		426,324.83
1303.010101 Alimentos para programas sociales		223,891.60
Total	2,149,048.31	2,149,048.31

Nota: Ajuste para sincerar saldos de almacén, producto del inventario realizado al 31 de diciembre del 2021.

3.4. Análisis y sinceramiento de las cuentas contables 2103.01 Bienes y servicios por pagar y 2103.02 Activos no financieros por pagar

Para cumplir con el tercer objetivo específico se analizó lo obtenido en la ficha de análisis documental y los datos recolectados en la entrevista realizada a la encargada del área de Tesorería, obteniendo la siguiente tabla.

Tabla 24

Análisis documental y de normatividad de pregunta 3 de la entrevista a la encargada de tesorería

Entrevista	Análisis documental / normatividad	Resultado
<p>¿ Los saldos de efectivo y cuentas equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores son conciliados con la unidad de contabilidad?</p>	<p>Cuentas por pagar a proveedores: EE.FF.: S/ 2,736,199.35 Treasurería: No remitió información Artículo 55° del Reglamento de Organización y Funciones Numeral 5 de la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 – Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios.</p>	<p>La Unidad de Tesorería no remitió información de las cuentas por pagar a proveedores para conciliar con la Unidad de Contabilidad, lo que podría generar diferencias entre dichas unidades, programaciones de pago menores y en algunos casos intereses por la aplicación de penalidades por incumplimiento de pago cuando se trate de obligaciones contractuales a proveedores, contratistas y/o consultores derivadas de procedimientos de selección para la adquisición de bienes, servicios, ejecución de obras y consultorías de obras.</p>

Nota: Resultado de entrevista a encargada de tesorería donde se aprecia que no se remitió información para conciliar saldos con los estados financieros.

Análisis documental y de normatividad de pregunta 9 de la entrevista a la encargada de tesorería

Entrevista	Análisis documental / normatividad	Resultado
<p>¿ Cree usted que podrían existir diferencias entre los reportes de los estados financieros en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores y los saldos de su oficina?</p>	<p>Cuentas por pagar a proveedores: EE.FF.: S/ 2,736,199.35 Resolución Gerencial 028-2022-GM-MDP: S/ 74,813.35</p> <p>Artículo 60° del Reglamento de Organización y Funciones 2017</p> <p>Numeral 5 de la Directiva N° 001-2022-EF/52.01 – Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios.</p>	<p>Según normatividad interna la Unidad de Tesorería debe mantener interrelación con las unidades orgánicas en materia de ejecución financiera, concordante con el inciso k) del numeral 5 de la Directiva N° 001-2022-EF/52.01, la cual dispone establecer políticas para determinar, conciliar y corregir diferencias de activos y pasivos. La Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP reconoce deudas por un importe de S/ 74,813.35 las mismas que deberían estar incluidas en los estados financieros, hecho que resulta en una contravención al principio contable de devengado, es decir que los hechos económicos deben ser registrados cuando sucedan.</p>

Nota: Resultado de entrevista a encargada de tesorería donde se obtuvo que se reconocieron deudas en el ejercicio posterior al cierre de estados financieros.

La Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP reconoce deudas a proveedores por S/ 74,813.35 que deberían formar parte de los estados financieros, contraviniendo el principio contable de devengado, ya que los hechos económicos no fueron reconocidos en la fecha en que sucedieron. Ante ello, se clasificaron dichas deudas en gastos corrientes y de capital obteniendo las siguientes tablas:

Tabla 26

Clasificación contable de gastos corrientes contenidos en la Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP

Proveedor	Descripción	Clasificación contable	Importe
JH & C EIRL	Mensajería y Courier	5302.020301 / 2103.010102	270.00
Sanitas Perú SA	Seguros personales	5302.060304 / 2103.010102	1,497.94
Florentino Checcllo Carlos Alberto	Mantenimiento de archivador antiguo	5302.049999 / 2103.010102	194.70
STC Continental SAC	Tintas y tóner	1301.050101 / 2103.010101	2,912.72
Sanitas Perú SA	Seguro de trabajo de riesgo – salud	5103.010106 / 2101.099901	3,185.19
Creceer Seguros SA	Seguro de trabajo de riesgo – pensión	5103.010106 / 2101.099901	3,185.19
Soluciones Informáticas Office SRL	Tintas y tóner	1301.050101 / 2103.010101	1,424.80
Comercial Distribuidora de computo C25 SRL	Tintas y tóner	1301.050101 / 2103.010101	1,844.69
Grupo La República Publicaciones SA	Publicidad	5302.020401 / 2103.010102	6,409.90
Alcántara Ocas Luis Alberto	Asesor externo para comité de selección	5302.070201 / 2103.010102	3,500.00
Servicelib SAC	Combustible	1301.0301 / 2103.010101	1,226.64

Nota: Obtenido de Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP

Tabla 27*Clasificación contable de gastos de capital contenidos en la Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP*

Proveedor	Descripción	Clasificación contable	Importe
Gioger asesores constructores SAC	Liquidación de contrato de obra	1501.080201 / 2103.0201	12,576.74
Multiservicios Melahome EIRL	Estantes de melanina	1503.020102 / 2103.0201	7,850.00
FC Inversiones y servicios generales EIRL	Agregados para ejecución de obra	1501.089903 / 2103.0201	5,967.96
Vera Cépeda Carlos Manuel	Ejecución de proyecto	1501.080601 / 2103.0201	22,766.88

Nota: Obtenido de Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP

Luego de realizar la clasificación contable se procede a generar la nota contable por la regularización del registro contable que permita reflejar en los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 la adición de las operaciones realizadas durante el ejercicio con la finalidad de mostrar en la información financiera la situación real de las deudas que la entidad mantiene con terceros. Cabe resaltar además que en el contenido de la Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP se encuentra inmersa una deuda por contratación de seguro complementario de trabajo de riesgo generando un pasivo en la subcuenta 2101.099901 Otros – vigentes, el cual está considerándose en el objetivo para el sinceramiento de las deudas con terceros.

Tabla 28

Nota contable para registrar deudas por contribuciones

Cuenta contable	Debe	Haber
5103.010106 Otras contribuciones del empleador	6,370.38	
2101.099901 Otros – vigentes		6,370.38
Total	6,370.38	6,370.38

Nota: Como resultado del registro de la nota contable el saldo de la cuenta contable 5103.010106 Otras contribuciones del empleador, se mostrará en la cuenta de resultado del ejercicio debido a la reclasificación por el traslado de saldos de cuentas de gasto al cierre del ejercicio 2021.

Tabla 29

Nota contable para registrar deudas por bienes

Cuenta contable	Debe	Haber
1301.0301 Combustibles y carburantes	1,226.64	
1301.050101 Repuestos y accesorios	6,182.21	
2103.010101 Bienes		7,408.85
Total	7,408.85	7,408.85

Nota: La nota contable mostrará el saldo de las cuentas contables 1301.0301 Combustibles y carburantes y 1301.050101 Repuestos y accesorios, que pasarán a ser parte del activo de la entidad, para posteriormente registrar el consumo de dichos bienes. Con respecto a la cuenta acreedora 2103.010101 Bienes, esta se mostrará en el rubro cuentas por pagar a proveedores dentro del pasivo corriente al cierre del ejercicio 2021.

Tabla 30

Nota contable para registrar consumo de bienes

Cuenta contable	Debe	Haber
5301.0301 Combustibles y carburantes	1,226.64	
5301.050101 Repuestos y accesorios	6,182.21	
1301.0301 Combustibles y carburantes		1,226.64
1301.050101 Repuestos y accesorios		6,182.21
Total	7,408.85	7,408.85

Nota: El importe de las cuentas contables 5301.0301 Combustibles y carburantes y 5301.050101 Repuestos y accesorios, se mostrarán como resultado del ejercicio por el traslado de cuentas de gasto al cierre del ejercicio y las cuentas de activo se saldan tras el registro de la nota contable.

Tabla 31

Nota contable para registrar deudas por servicios

Cuenta contable	Debe	Haber
5302.020301 Correos y servicios de mensajería	270.00	
5302.020401 Servicio de publicidad	6,409.90	
5302.049999 De otros bienes y activos	194.70	
5302.060304 Otros Seguros Personales	1,497.94	
5302.070201 Consultorías	3,500.00	
2103.010102 Servicios		11,872.54
Total	11,872.54	11,872.54

Nota: El saldo de las cuentas 5302.020301 Correos y servicios de mensajería; 5302.020401 Servicio de publicidad; 5302.049999 De otros bienes y activos; 5302.060304 Otros Seguros Personales y 5302.070201 Consultorías; se mostrará en el rubro resultado del ejercicio.

Nota contable para registrar deudas por adquisición de activos no financieros

Cuenta contable	Debe	Haber
1501.080201 Por contrata	12,576.74	
1501.080601 Por contrata	22,766.88	
1501.089903 Por administración directa – bienes	5,967.96	
1503.020102 Mobiliario de oficina	7,850.00	
2103.0201 Activos no financieros por pagar		49,161.58
Total	49,161.58	49,161.58

Nota: El saldo de las cuentas contables 1501.080201 Por contrata; 1501.080601 Por contrata; 1501.089903 Por Administración Directa – Bienes y 1503.020102 Mobiliario de oficina; se mostrará en el rubro propiedad, planta y equipo, del activo; la cuenta 2103.0201 Activos no financieros por pagar, se mostrará en el rubro cuentas por pagar a proveedores, del pasivo.

Adicionalmente, al analizar los devengados pendientes por girar en el sistema integrado de administración financiera – módulo administrativo, se han encontrado que en ejercicios anteriores algunos registros pendientes de giro fueron registrados nuevamente en el ejercicio fiscal posterior a su devengue ocasionando doble registro e incrementando el pasivo en el estado de situación financiera, distorsionando la información, ya que contiene deudas que ya han sido pagadas y algunos encargos internos a personal de la entidad que no fueron girados, por lo que procedió a elaborar el siguiente cuadro:

Tabla 33

Operaciones contabilizadas pendientes de giro con doble registro y encargos no ejecutados

Expediente / año Pendiente	Proveedor	Clasificación contable	Importe	Expediente / año Pagado
2169 – 2014	Chávarry Flores Julio Loreto	1501.070601 / 2103.0201	400.00	1614 – 2015
3713 – 2014	Constructora Nusan SAC	1501.080201 / 2103.0201	23,330.30	1147 – 2015
3796 – 2014	Cueva Dávalos Roberto Luis	1501.080201 / 2103.0201	400.00	1176 – 2015
4423 – 2014	Chamochumbi Huamán Jesenia Yuliana	1501.080201 / 2103.0201	400.00	2744 – 2015
1437 – 2016	Hidrosurvey y Medio Ambiente SAC	5302.071199 / 2103.010102	10,000.00	0203 – 2017
2232 – 2016	Encargo interno	1205.0501 / 2103.010102	60.00	No ejecutado
2312 – 2016	Rosales Quiroz Iván	5302.070201 / 2103.010102	7,350.00	0418 – 2017
2843 – 2016	Dhemark SAC	5102.010199 / 2102.99	9,480.00	1076 – 2017
2843 – 2016	Dhemark SAC	5102.010199 / 2102.99	7,057.80	0884 – 2017
2860 – 2016	Dhemark SAC	5102.010199 / 2102.99	11,673.00	1062 – 2017
3083 – 2016	Zarate Rodríguez Lucha	1301.9999 / 2103.010101	4,787.50	0523 – 2017
3169 – 2016	Zarate Rodríguez Lucha	1301.9999 / 2103.010101	7,027.50	0529 – 2917
3172 – 2016	Zarate Rodríguez Lucha	1301.9999 / 2103.010101	19,380.00	0539 – 2017

Expediente / año pendiente	Proveedor	Contabilización de operación	Importe	Expediente / año pagado
3172 – 2016	Zarate Rodríguez Lucha	1503.029999 / 2103.0201	1,850.00	0539 – 2017
3252 – 2016	Zarate Rodríguez Lucha	1301.9999 / 2103.010101	9,698.75	0542 – 2017
3372 – 2016	Encargo interno	1205.0501 / 2103.010102	280.00	No ejecutado
3410 – 2016	Empresa Arcos EIRL	5302.050104 / 2103.010102	5,600.00	0474 – 2017
3411 – 2016	Infante Montenegro Harrinson	5302.040102 / 2103.010102	1,146.96	0545 – 2017
3413 – 2016	Zarate Rodríguez Lucha	1301.9999 / 2103.010101	2,530.00	0533 – 2017
3421 – 2016	Inversiones Luciana T y C EIRL	1301.0101 / 2103.010101	9,230.98	0591 – 2017
3467 – 2016	Otoya Cabeza Nilda Yolanda	1505.0303 / 2103.0201	875.00	0039 - 2017
3494 – 2016	Villena Araujo Shyovana Orieta	5302.020401 / 2103.010102	130.00	0110 – 2017
3498 – 2016	Villena Araujo Shyovana Orieta	5302.020401 / 2103.010102	130.00	0192 – 2017
3500 – 2016	Autoridad Nacional del Agua	5302.071199 / 2103.010102	11,384.06	0498 – 2017
3512 – 2016	Grupo Ferretero Romeza SAC	1301.9999 / 2103.010101	3,307.00	0564 – 2017
3531 – 2016	Cueva Dávalos Roberto Luis	1501.089905 / 2103.0201	875.00	0040 – 2017
3665 – 2016	Encargo interno	1205.0502 / 2103.010101	1,900.00	No ejecutado

Expediente / año Pendiente	Proveedor	Contabilización de operación	Importe	Expediente / año Pagado
3684 – 2016	Torres Medina Juan Eduardo	5302.071199 / 2103.010102	800.00	0253 – 2017
3812 – 2016	Huamán Saldaña Mario Adriano	5302.071199 / 2103.010102	4,960.00	0579 – 2017
3817 – 2016	Ventas & Servicios Generales Ximena EIRL	1301.9999 / 2103.010101	1,800.00	0569 – 2017
3834 – 2016	Dilas Chicchon David Serafín	5302.071199 / 2103.010102	7,929.60	0241 – 2017
3841 – 2016	Inversiones JJB EIRL	5302.020401 / 2103.010102	150.00	0111 – 2017
3845 – 2016	Villena Araujo Shyovana Orieta	5302.020401 / 2103.010102	130.00	0192 – 2017
3846 – 2016	Emp. Radiodifusora Comerc. Delta 2000 SRL	5302.020401 / 2103.010102	130.00	0150 - 2017
3909 – 2016	Grupo Ferretero Romeza SAC.	1503.020999 / 2103.990901	14,220.00	2804 – 2017
1886 – 2017	Encargo interno	1205.0501 / 2103.010102	60.00	No ejecutado
2113 – 2017	Encargo interno	1205.0501 / 2103.010102	60.00	No ejecutado
2691 – 2017	Encargo interno	1205.0501 / 2103.010102	60.00	No ejecutado
2865 – 2017	Encargo interno	1205.0501 / 2103.010102	60.00	No ejecutado

Nota: Obtenido del Sistema integrado de administración financiera – Módulo contable

Posteriormente se procedió a generar las notas contables para corregir las operaciones que por error se registraron, contabilizaron y pagaron en un periodo posterior al de su ejecución sin anular los devengados pendientes de giro, ocasionando que las cuentas de activo y pasivo se incrementen y manteniendo deudas que ya han sido pagadas.

Tabla 34

Nota contable para regularización de cuentas de activo y pasivo por anulación de operaciones duplicadas

Cuenta contable	Debe	Haber
2103.010101 Bienes	1,900.00	
2103.010102 Servicios	580.00	
2103.990901 Otros	14,220.00	
2103.0201 Activos no financieros por pagar	28,130.30	
1205.0501 Viáticos		240.00
1205.0502 Otras entregas a rendir cuenta		2,240.00
1501.070601 Por contrata		400.00
1501.080201 Por contrata		24,130.30
1501.089905 Por administración directa – otros		875.00
1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos		16,070.00
1505.0303 Gastos por la contratación de servicios		875.00
Total	44,830.30	44,830.30

Nota: Producto de la anulación de devengados pendientes de giro registrados y pagados en ejercicios posteriores que afectan el activo y pasivo de la entidad

Tabla 35

Nota contable para regularización de cuentas de pasivo que afectan a resultados por anulación de operaciones duplicadas

Cuenta contable	Debe	Haber
2102.99 Otras remuneraciones, pensiones y benef. por pagar	28,210.80	
2103.010101 Bienes	57,761.73	
2103.010102 Servicios	49,840.62	
3401.0202 Ajustes de ejercicios anteriores		135,813.15
Total	135,813.15	135,813.15

Nota: Anulación de devengados pendientes de giro pagados en periodos subsiguientes de aquel en el que se produjo el hecho económico y que afectan directamente a cuentas de resultados provenientes de cuentas de gasto de ejercicios anteriores.

Tabla 36
Comparación del estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2021 con sinceramiento y sin sinceramiento

COMPONENTE	SIN SINCERAMIENTO	CON SINCERAMIENTO	COMPONENTE	SIN SINCERAMIENTO	CON SINCERAMIENTO
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE	14,582,339.88	12,313,934.81	PASIVO CORRIENTE	8,431,214.60	8,327,872.40
Efectivo y equivalente de efectivo	8,798,999.01	8,682,122.25	Cuentas por pagar a proveedores	2,736,199.35	2,655,014.38
Cuentas por cobrar (Neto)	592,980.73	592,980.73	Impuestos, contribuciones y otros	62,060.42	68,113.99
Otras cuentas por cobrar (Neto)	27,105.50	27,105.50	Remuneraciones y beneficios sociales	297,711.08	269,500.28
Inventarios (Neto)	2,247,541.99	98,493.68	Obligaciones previsionales	84,900.96	84,900.96
Servicios y otros pagados por anticipado	2,173,537.16	2,171,057.16	Otras Cuentas del Pasivo	5,250,342.79	5,250,342.79
Otras cuentas del activo	742,175.49	742,175.49			
ACTIVO NO CORRIENTE	136,821,997.83	136,828,809.11	PASIVO NO CORRIENTE	5,841,276.74	5,841,276.74
Propiedad, planta y equipo (Neto)	133,012,693.10	133,020,379.38	Beneficios sociales y oblig. prev.	3,111,314.49	3,111,314.49
Otras cuentas del activo (Neto)	3,809,304.73	3,808,429.73	Obligaciones provisiones	858,837.38	858,837.38
			Provisiones	1,871,124.87	1,871,124.87
			TOTAL PASIVO	14,272,491.34	14,169,149.14
			<u>PATRIMONIO</u>		
			Hacienda Nacional	125,702,175.45	125,702,175.45
			Resultados No Realizados	244,921.39	244,921.39
			Resultados Acumulados	11,184,749.53	9,026,497.94
			TOTAL PATRIMONIO	137,131,846.37	134,973,594.78
TOTAL ACTIVO	151,404,337.71	149,142,743.92	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	151,404,337.71	149,142,743.92

Nota: Comparación de saldos del estado de situación financiera 2021 real y con sinceramiento luego del registro de notas contables producto del sinceramiento.

Con la aplicación del sinceramiento contable, el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, sufre una disminución considerable ascendente a S/ 2,261,593.79 en torno a la información generada por la Unidad de Contabilidad. Mediante el análisis se han detectado algunos errores que ocasionan variaciones positivas y negativas al ser corregidos, por ejemplo, en el caso del activo, el componente efectivo y equivalente de efectivo sufre una variación negativa de S/ 116,876.76 debido a los ajustes y correcciones realizados como parte del proceso de sinceramiento contable; el rubro inventarios sufre una disminución de S/ 2,149,048.31 debido al ajuste contable realizado para conciliar con el saldo determinado por el área de almacén luego de haber ejecutado el inventario y obtenido su valorización en el mes de diciembre 2021; el componente Servicios y otros pagados por anticipado sufre una disminución por el importe de S/ 2,480.00 al igual componente Otras cuentas del activo cuyo sinceramiento reduce su saldo en S/ 875.00 producto de anulación de operaciones pendientes. En torno al pasivo, el componente cuentas por pagar a proveedores sufre una disminución por el importe de S/ 81,184.97 a pesar de haber adicionado operaciones reconocidas en el ejercicio fiscal 2022 por la anulación de operaciones que aún permanecían pendientes por pagar, se incrementa en S/ 6,053.57 el componente Impuestos, contribuciones y otros y el componente Remuneraciones y beneficios sociales reduce su saldo en S/ 28,210.80. Respecto al patrimonio, el componente Resultados acumulados sufre una disminución en S/ 2,158,251.59 producto de los ajustes y reclasificaciones de movimiento acaecidos en ejercicios anteriores.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión:

Los resultados obtenidos en la investigación brindan validez a la hipótesis planteada, ya que el sinceramiento contable incide tanto en la formulación como en la calidad de información que se genera en los estados financieros al elaborarlos en base a procedimientos y políticas contables uniformes y a reportes emitidos por las áreas pertinentes.

En torno a las limitaciones, las cuentas corrientes que mantienen en el Banco de la Nación que fueron objeto de embargo generaron notas de cargo que la entidad no posee para realizar el respectivo análisis y descargo; la Unidad de Tesorería no cuenta con reportes de cuentas por pagar, por lo que se tuvo que hacer uso del sistema integrado de administración financiera (SIAF - SP) para detectar las obligaciones pendientes de pago.

En la investigación se aplicó el sinceramiento contable y se obtuvo que este proceso tiene incidencia directa en la formulación del estado de situación financiera 2021 ya que permite corregir errores y ajustar saldos para conseguir estados financieros acorde a la realidad después del registro de las notas contables, proceso que debe aplicarse a los demás componentes de los estados financieros. Lo descrito concuerda con lo afirmado por Jiménez (2017) quien concluyó que por este procedimiento se detectan diferencias, corrigen y se depura la información, resaltando su importancia. Del mismo modo, lo afirmado por Laura (2017) toma importancia al concluir que este procedimiento beneficia al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, debiendo aplicarse a los demás componentes de los estados financieros.

Se analizó y aplicó el sinceramiento contable a las cuentas que integran el movimiento de la cuenta única del tesoro público detectando errores e incumplimiento de procedimientos

contables que distorsionaban la información reportando saldos errados, los que se modifican con el registro de notas contables corrigiendo errores, efectuando ajustes y reclasificaciones, obteniendo información real y dando cumplimiento al principio de fiabilidad, es decir que la información financiera sea completa y libre de error significativo. Se sinceró el saldo de la subcuenta contable 1101.1202 Recursos directamente recaudados – CUT adicionando el importe de S/ 592.49, la subcuenta 1101.1208 Otros impuestos municipales – CUT redujo su saldo en S/ 1,751.82 mientras que la subcuenta contable 1101.1209 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Rd – CUT sufre una reducción de S/ 115,717.43. En torno a lo descrito se concuerda con la investigación realizada por Arango et al. (2020) quienes concluyen que al implementar el sinceramiento contable obtuvieron modificaciones por la detección de errores cometidos por el área contable logrando calidad y veracidad en la información, a su vez esto concuerda con lo afirmado por Gonzáles et al. (2021) quienes como resultado del sinceramiento contable detectaron errores e incorrecta aplicación de políticas contables que luego de ser corregidas brindan fiabilidad a la información financiera.

Se analizaron y sinceraron las cuentas que contienen los bienes corrientes que integran los inventarios, encontrando que no existen conciliaciones entre contabilidad y almacén ocasionando que el activo se vea incrementado y genere diferencias que podrían interpretarse que se adquieren bienes que no son consumidos y/o distribuidos. Se registró una nota contable reduciendo el saldo del componente en S/ 2'149,048.31 por la reclasificación de sus cuentas contables, conciliando su saldo, reconociendo el consumo real de bienes del ejercicio y de ejercicios anteriores, contribuyendo a programar adquisiciones acorde a las necesidades institucionales y a los saldos de inventario. Lo descrito coincide con Valbuena (2017) quien concluyó que el área contable debe sanear su información en base a la información recopilada para que los estados financieros reflejen razonabilidad en sus saldos, esto se complementa con

lo señalado por Atalaya y Rojas (2020) quienes como resultado de su investigación afirmaron que el ajuste y/o reclasificación de saldos de los componentes a las respectivas cuentas contables, luego de su identificación permite obtener información que refleje la situación real de los activos.

Por último, se analizaron las obligaciones pendientes por bienes, servicios, obras, consultorías, entre otros, determinando las deudas, adicionando y anulando obligaciones a través de notas contables producto de la aplicación del sinceramiento contable demostrando que no se registran las operaciones en su totalidad y no se analizan los devengados pendientes de giro. Se incorporaron deudas reconocidas mediante Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP por S/ 74,813.35 incrementando en S/ 68,442.97 el componente cuentas por pagar a proveedores y en S/ 6,370.38 el componente Impuestos, contribuciones y otros, asimismo, la anulación de operaciones pendientes de pago redujo el componente cuentas por pagar a proveedores en S/ 152,432.65 y el componente Remuneraciones y beneficios sociales disminuye en S/ 28,210.80. Lo descrito coincide con la investigación realizada por Gonzáles et al. (2021) quienes concluyeron que para obtener información verdadera las operaciones deberían estar registradas en su totalidad para identificar las obligaciones y contribuir al control de sus operaciones, esto es complementado por Gonzáles (2020) quien concluyó que a través del sinceramiento contable se obtiene información fiable y razonable agregando que debe capacitarse al personal para conducir correctamente este proceso.

La implicancia práctica de esta investigación conlleva a que la conciliación de saldos materia del sinceramiento contable debe realizarse de manera mensual, además que la información de los inventarios y su costo sirvan de base para el registro en el aplicativo web Sistema de información nacional de bienes estatales (SINABIP) cuyo plazo vence hasta el día 31 de marzo de cada año.

Conclusiones:

- El sinceramiento contable incidió en la información contenida en el estado de situación financiera 2021, puesto que se modificaron los saldos de los componentes analizados concluyendo que este procedimiento debe aplicarse a los demás componentes ya que permite obtener información veraz que contribuye a la toma de decisiones para alcanzar los objetivos y metas institucionales, además de cumplir con la normativa.
- El análisis del movimiento del componente efectivo y equivalente de efectivo se permitió concluir que los ingresos no se contabilizan en su totalidad y no se realizan conciliaciones de saldos de la cuenta única del tesoro (CUT), los cuales con la aplicación del sinceramiento contable se determinaron correctamente permitiendo programar el pago de las obligaciones contraídas y elaborar flujos de caja que sirven como herramienta para obtener apalancamiento financiero.
- Se analizó el componente inventarios conciliando su saldo con las existencias de almacén, concluyendo que no se contabilizan las salidas y/o consumo de bienes. La aplicación del sinceramiento contable permitió obtener los saldos reales que sirven de base para su registro en el aplicativo web Sistema de información nacional de bienes estatales (SINABIP) y contribuir a programar la adquisición de bienes.
- Se analizaron las deudas por pagar y se aplicó sinceramiento contable incorporando deudas y anulando operaciones duplicadas obteniendo un importe real que permite programar pagos a proveedores y no asumir penalidades por incumplimiento, sobre todo en aquellas derivadas de procedimientos de selección reguladas por la Ley de contrataciones del estado y su reglamento; asimismo permite no inferir equivocadamente respecto al uso de recursos por parte de las entidades de fiscalización del estado.

REFERENCIAS

- Arango, D., Ceballos, O. y Mejía, L. (2020). Análisis del impacto administrativo y financiero de la implementación de la resolución 533 del 2015 en entidades del municipio de Armenia, Quindío. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(16), 171–197.
- Asesoría MSS (2020). *Proyectos y Tesis de Grado*.
<https://asesoriamss.com/servicios/empresa-2/item/153-tipos-de-investigacion-en-la-elaboracion-de-tesis-de-grado>
- Atalaya, C., y Rojas, L. (2020). El saneamiento contable de las construcciones en curso y su incidencia en la presentación razonable de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Sexi, Santa Cruz – Cajamarca año 2019. (Tesis de Título Profesional, Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú). Repositorio Institucional UPN.
- Balza, M., y Giraldo, J. (2018). Análisis de Estados Financieros. *Revista digital de Estados Financieros. Modalidad SAIA*. Editorial IUTAJS. Obtenido de https://issuu.com/marybalza3/docs/_
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Castañeda, H. y Rojas, V. (2021). Sinceramiento contable y su influencia en la razonabilidad del estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Trujillo periodo 2019. (Tesis de Título Profesional, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú). Repositorio Institucional UPAO.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2016). Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/prologo_version_2020.pdf

Cori, A. (2014). El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Corona, L. y Fonseca, M. (2021). Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica. Medisur [revista en Internet]. 2021 [citado 2021 Abr 16]; 19(2): [aprox. -338 p.]. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4501>

Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad (15 de setiembre de 2018). Normas Legales N° 42. Diario Oficial El Peruano, 16 de setiembre de 2018.

Delgado, M., y Lorca, J. (2004). Estudios longitudinales: concepto y particularidades. Revista Española de Salud Pública. vol.78 no.2. Madrid, España.

- Díaz, A., y Rico, C. (2020). La investigación sobre contabilidad gubernamental en América Latina. Perspectivas para avanzar. *Revista Contemporánea de Contabilidades*, 17(44), 87–104. <https://doi.org/10.5007/2175-8069.2020v17n44p87>
- Editorial Grudemi (2019). Muestreo no probabilístico. Recuperado de Enciclopedia Económica (<https://enciclopediaeconomica.com/muestreo-no-probabilistico/>). Última actualización: diciembre 2021.
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *Revista digital Publisher*. Año 4 / N°. 5-1 / Quito (Ecuador) /Edición especial - Septiembre 2019 / ISSN 2588-0705
- Fernández, J. (2018). La implementación del proceso de saneamiento contable y su incidencia en la gestión financiera y patrimonial de la Universidad Nacional de Trujillo. (Tesis de Título Profesional, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú). Repositorio Institucional UNITRU.
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espí-ritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Gonzáles, A. (2020). Sinceramiento contable y su incidencia en los estados financieros de la Sub Región Luciano Castillo Colonna – Sullana, 2016 – 2018. (Tesis de Título Profesional, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú). Repositorio Institucional UCV.
- Gonzáles, A., Huacchillo, L. y Angulo, C. (2021). Eficacia en el manejo del sinceramiento contable en una entidad pública de la región norte de Piura. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 48-54.

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. México.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Contraloría General de la República (2020). Informe N° 6811-2020-CG/ECOFI-AF –

Auditoría a la Cuenta General de la República 2019. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2020/inf_auditoria_cta_gnral_2019.pdf

Jiménez, R. (2017). Sinceramiento contable de los activos fijos y su influencia en la

situación financiera de las instituciones públicas del Perú: caso Universidad

Nacional de Trujillo, 2016. (Tesis de Título Profesional, Universidad Católica Los

Ángeles, de Chimbote, Perú). Repositorio ULADECH CATÓLICA.

Laura, A. (2017). Saneamiento contable de los activos fijos y su incidencia en la calidad

de la información financiera de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio

Albarracín Lanchipa, período 2016. (Tesis de Título Profesional, Universidad

Privada de Tacna, Tacna, Perú). Repositorio de la Universidad Privada de Tacna.

Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al

ejercicio fiscal 2009 (03 de noviembre de 2010). Normas Legales N° 428627.

Diario Oficial El Peruano, 04 de noviembre de 2010.

López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. Revista punto cero – versión On-line

ISSN 1815-0276. Punto Cero v.09 n.08 Cochabamba, Bolivia.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Glosario de contabilidad pública.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-

[ES&Itemid=100339&lang=es-ES&view=glossaries&catid=9&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100339&lang=es-ES&view=glossaries&catid=9&limit=15)

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2000). NICSP 1 – Presentación de estados Financieros. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2020.pdf

Norma Internacional de Información Financiera (2010). NIIF 1 – Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_01_BV2010.pdf

Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 – Aprueban Directiva N° 003-2021-EF/51.01 – Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos (02 de julio 2021). Normas Legales N° 31. Diario Oficial El Peruano, 03 de julio de 2021.

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Primera edición. Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú.

Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2003). Metodología de la investigación. McGraw – Hill Interamericana. México, D.F.

Universidad La Concordia (2020). Conoce 4 técnicas de investigación que son ideales para universitarios. Recuperado de <https://universidadlaconcordia.edu.mx/blog/index.php/tecnicas-de-investigacion/#:~:text=Las%20t%C3%A9cnicas%20de%20investigaci%C3%B3n%20son,conocimiento%20para%20resolver%20nuestras%20preguntas.>

Valbuena, O. (2017). Seguimiento a los procesos de saneamiento contable sobre Propiedad Pública inmobiliaria en el Municipio de Guachetá Cundinamarca. Universidad de Condenamarca Seccional Ubaté. Ubaté, Colombia.

Vera, M. (2016). Saneamiento Contable. Consultado el 28 de abril del 2019, de <http://agubernamental.org/web/adicionales/ebook2016/pdf/2016-sa14saneamiento-contable.pdf>

ANEXO N° 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
¿Cuál es la incidencia del sinceramiento contable en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo en el 2021?	<p>GENERAL:</p> <p>Aplicar el sinceramiento contable y evaluar su incidencia en el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo 2021.</p>	<p>El sinceramiento contable tiene incidencia en la formulación y calidad de información que contiene el estado de situación financiera de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo 2021, porque se obtendría información real, aplicando procedimientos y políticas contables uniformes en las transacciones económicas.</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>No experimental</p>	<p>UNIDAD DE ESTUDIO:</p> <p>Municipalidad Distrital de Pacasmayo</p>
			<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Aplicada</p>	
	<p>ALCANCE DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Descriptivo</p>		<p>POBLACIÓN:</p> <p>Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo</p>	
	<p>PLANIFICACIÓN DE MEDICIONES:</p> <p>Retrospectivo</p>			
	<p>NÚMERO DE MEDICIONES:</p> <p>Longitudinal</p>			
	<p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Cuantitativo</p>		<p>MUESTRA:</p> <p>Estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2021. Notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2021.</p>	
	<p>TÉCNICAS:</p> <p>Entrevista y análisis documental</p>			
<p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Guía de entrevista de tipo semiestructurada y ficha de análisis documental.</p>				
<p>ESPECÍFICOS:</p> <p>Analizar y aplicar el sinceramiento contable al componente efectivo y equivalente de efectivo.</p> <p>Analizar y aplicar el sinceramiento contable al componente inventarios.</p> <p>Analizar y aplicar el sinceramiento contable al componente cuentas por pagar.</p>				

ANEXO N° 2. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Sinceramiento Contable	Proceso que consiste en depurar la información de los estados financieros de las entidades del sector público realizando, de ser necesario, ajustes, reclasificaciones, modificaciones, incorporaciones y adiciones a sus componentes teniendo como base los principios que rigen la contabilidad para obtener un producto acorde a la realidad de la entidad a un periodo determinado. (Cori, 2014)	Realizar, evaluar y registrar los registros contables luego de cumplir con los lineamientos administrativos para el sinceramiento contable, excluyendo importes que no sean posibles de verificar su existencia.	Asientos contables	Ajustes y reclasificaciones Registro de notas contables Conciliación de saldos	Nominal
Estados Financieros	Reportes y/o informes que brindan información de una organización sobre los recursos que posee, los derechos que adeuda, así como los cambios en estos componentes y son de utilidad para los usuarios de la información contenida en ellos puesto que sirven como punto de partida para calcular sus ingresos y tener un bosquejo de cómo se administran los recursos. (NIIF, 2010).	Analizar los saldos de las cuentas contables y aquellos procedimientos que generaron los importes que componen los estados financieros para mostrarlos con información fehaciente y real.	Diagnóstico Saldos históricos Cuentas a sincerar Normas contables Asientos contables	Análisis de componentes Reportes financieros SIAF Comparación de saldos Aplicación de normatividad Ajustes y reclasificaciones	Nominal

ANEXO N ° 3. Estado de situación financiera 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

Fecha : 25/03/2022
Hora : 13:25:46
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 PACASMAYO
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

EF-1

		2021	2020			2021	2020
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	8,798,999.01	9,002,889.95	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00		Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	2,736,199.35	1,408,260.12
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	592,980.73	587,814.05	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	62,060.42	88,027.71
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	27,105.50	27,105.50	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	297,711.08	212,616.47
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,247,541.99	1,743,022.90	Obligaciones Previsionales	Nota 20	84,900.96	95,864.96
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	2,173,537.16	2,206,625.80	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	742,175.49	731,573.48	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	5,250,342.79	4,894,380.65
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	464,030.39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14,582,339.88	14,299,031.68	TOTAL PASIVO CORRIENTE		8,431,214.60	7,163,180.30
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00		Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00		Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00		Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,111,314.49	3,306,026.48
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00		Obligaciones Previsionales	Nota 28	858,837.38	932,773.34
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	133,012,693.10	124,244,689.57	Provisiones	Nota 29	1,871,124.87	1,871,124.87
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,809,304.73	3,078,872.03	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		136,821,997.83	127,323,561.60	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5,841,276.74	6,109,924.69
				TOTAL PASIVO		14,272,491.34	13,273,104.99
TOTAL ACTIVO		151,404,337.71	141,622,593.28	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	33,634,176.89	29,414,940.83	Hacienda Nacional	Nota 32	125,702,175.45	117,674,127.79
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	244,921.39	244,921.39
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	11,184,749.53	10,430,439.11
				TOTAL PATRIMONIO		137,131,846.37	128,349,488.29
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		151,404,337.71	141,622,593.28
				Cuentas de Orden	Nota 37	33,634,176.89	29,414,940.83

 CONTADOR GENERAL (e)

REYDER MACARIO
CHAVEZ CORREA
DNI 18851857
MAT. N° 02-7389
25/03/2022 19:35:21

 DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION

ALEX ALBERTO CORONEL INGA
DNI 41026051
25/03/2022 19:37:06

 TITULAR DE LA ENTIDAD

CESAR RODOLFO MILLA MANAY
DNI 19216244
25/03/2022 19:39:26

Activ
Ve a Cc

ANEXO N ° 4. Estado de gestión 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 210602

Fecha : 25/03/2022

Hora : 13:25:47

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 07 PACASMAYO
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

EF-2

		2021	2020
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	2,086,233.88	1,361,122.46
Ingresos No Tributarios	Nota 39	2,750,208.50	2,189,915.94
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	12,151,906.28	14,074,966.97
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	13,158.59	32,920.00
Ingresos Financieros	Nota 43	29,992.55	28,927.80
Otros Ingresos	Nota 44	3,484,881.32	71,370.58
TOTAL INGRESOS		20,516,381.12	17,759,223.75
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(4,733,402.65)	(3,226,268.99)
Gastos de Personal	Nota 47	(5,579,047.80)	(4,855,877.32)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	(297,725.60)	(523,467.18)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(13,688.00)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(149,566.04)	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(937,866.95)	(1,108,044.97)
Gastos Financieros	Nota 53	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54	(22,726.00)	(17,517.63)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(11,734,023.04)	(9,731,176.09)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		8,782,358.08	8,028,047.66



CONTADOR GENERAL (e)

REYDER MACARIO
 CHAVEZ CORREA
 DNI 18851857
 MAT. N° 02-7389
 25/03/2022 19:35:27



DIRECTOR GENERAL (e)
 DE ADMINISTRACION

ALEX ALBERTO CORONEL INGA
 DNI 41026051
 25/03/2022 19:37:17



TITULAR DE LA ENTIDAD

CESAR RODOLFO MILLA MANAY
 DNI 19216244
 25/03/2022 19:39:33

ANEXO N ° 5. Estado de cambios en el patrimonio neto 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

Fecha : 25/03/2022
Hora : 13:25:50
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 PACASMAYO
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	113,943,475.77	0.00	244,921.39	0.00	6,133,043.47	120,321,440.63
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	8,028,047.66	8,028,047.66
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	3,730,652.02	0.00	0.00	0.00	(3,730,652.02)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	117,674,127.79	0.00	244,921.39	0.00	10,430,439.11	128,349,488.29
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	117,674,127.79	0.00	244,921.39	0.00	10,430,439.11	128,349,488.29
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	8,782,358.08	8,782,358.08
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	8,028,047.66	0.00	0.00	0.00	(8,028,047.66)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	125,702,175.45	0.00	244,921.39	0.00	11,184,749.53	137,131,846.37

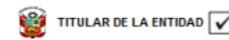
- Las Notas deben ser explicativas.



CONTADOR GENERAL (e)
REYDER MACARIO
CHAVEZ CORREA
DNI 18851857
MAT. N° 02-7389
25/03/2022 19:35:33



DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION
ALEX ALBERTO CORONEL INGA
DNI 41026051
25/03/2022 19:37:23



TITULAR DE LA ENTIDAD
CESAR RODOLFO MILLA MANAY
DNI 19216244
25/03/2022 19:39:38

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

ANEXO N ° 6. Estado de flujos de efectivo 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

Fecha : 25/03/2022
Hora : 13:25:52
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 PACASMAYO
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2,346,933.32	2,341,670.02
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,078,213.94	1,749,285.42
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	13,158.59	32,920.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	12,151,906.28	14,079,966.97
Otros (Nota)	63,244.50	30,994.05
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(6,518,463.23)	(4,160,935.50)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(4,520,838.27)	(3,923,765.24)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(297,725.60)	(241,855.90)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(13,688.00)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(149,566.04)	0.00
Otros (Nota)	(22,726.00)	(136,254.19)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	5,130,449.49	9,772,025.63
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	3,393,727.42	19,090.06
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(562,572.93)	(127,846.33)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(7,583,930.86)	(6,871,355.17)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(581,564.06)	(1,144,866.61)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(5,334,340.43)	(8,124,978.05)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(203,890.94)	1,647,047.58
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	9,002,889.95	7,355,842.37
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	8,798,999.01	9,002,889.95

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL (e)**
REYDER MACARIO
CHAVEZ CORREA
DNI 18851857
MAT. N° 02-7389
25/03/2022 19:35:41

 **DIRECTOR GENERAL (e)
DE ADMINISTRACION**
ALEX ALBERTO CORONEL INGA
DNI 41026051
25/03/2022 19:37:29

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
CESAR RODOLFO MILLA MANAY
DNI 19216244
25/03/2022 19:39:43

ANEXO N ° 7. Notas a los estados financieros 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
Dirección General de Contabilidad

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 PACASMAYO
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

AGRUPA LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA RESPECTO A CUENTAS CORRIENTES Y SALDOS EN LA CUENTA ÚNICA DE TESORO CONTROLADOS POR RUBRO ASI COMO LOS SALDOS EN CAJA PENDIENTES DE DEPOSITO Y EL FONDO DE CAJA CHICA PENDIENTE.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	8,798,999.01	9,002,889.95	(203,890.94)	(2.26)
1101.0101	Caja M/N	46,917.32	52,477.56	(5,560.24)	(10.60)
1101.0202	Fondos De Caja Chica	2,722.41	2,722.41	0.00	-
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	1,736,557.68	1,767,721.88	(31,164.20)	(1.76)
1101.030105	Donaciones	24,440.10	24,440.10	0.00	-
1101.030106	Transferencias	43,733.10	43,733.10	0.00	-
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	21,519.44	21,482.94	36.50	0.17
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	255,783.42	262,661.90	(6,878.48)	(2.62)
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalias, Rentas De	20.93	20.93	0.00	-
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	2,234.40	2,234.40	0.00	-
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	1,341,325.29	142,639.69	1,198,685.60	840.36
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	2,021,918.74	2,246,135.77	(224,217.03)	(9.98)
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	0.00	186,145.94	(186,145.94)	(100.00)
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	1,522,082.42	1,048,040.27	474,042.15	45.23
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	155,290.33	335,021.67	(179,731.34)	(53.65)
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas, y Participaciones	1,624,453.43	2,867,411.39	(1,242,957.96)	(43.35)
	Totales	8,798,999.01	9,002,889.95	(203,890.94)	(2.26)

ESTE RUBRO PRESENTA UNA VARIACION NEGATIVA DE 203,890.94 SOLES ESPECIFICAMENTE POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- LA VARIACION EN EL SALDO DE LA CUENTA DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS SE DEBE AL INGRESO POR VENTA DE TERRENOS DE HABILITACION URBANA.
- EL DECREMENTO EN EL RUBRO ENDEUDAMIENTO INTERNO SE DEBE AL GASTO REALIZADO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL FONDES.
- EL SALDO NEGATIVO EN EL RUBRO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO SE DEBE A LA REVERSION DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA LA EJECUCION DE FICHAS DE INTERVENCION INMEDIATA EN EL MARCO DEL PROGRAMA TRABAJA PERU.
- LAS CUENTAS CORRIENTES APERTURADAS EN EL BANCO DE LA NACION, DEBEN SER SINCERADOS YA QUE EXISTEN SALDOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
Dirección General de Contabilidad

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 PACASMAYO
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO (301174)
7 - INVENTARIOS (NETO)

REPRESENTA LOS BIENES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES Y LA PRESTACION DE SERVICIOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL ALMACEN PENDIENTE DE DESPACHO

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	2,023,650.39	1,519,131.30	504,519.09	33.21
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	199,183.31	183,410.90	15,772.41	8.60
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	191,565.56	178,942.56	12,623.00	7.05
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	2,350.00	0.00	2,350.00	-
1301.020103	Calzado	15,515.00	12,240.00	3,275.00	26.76
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	97,859.14	31,297.90	66,561.24	212.67
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	9,951.00	707.00	9,244.00	1,307.50
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	105,354.77	75,367.01	29,987.76	39.79
1301.050102	Papelería En General, Utiles Y Materiales De Oficina	55,165.39	42,433.27	12,732.12	30.01
1301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería	10,169.00	10,169.00	0.00	-
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	91,385.44	19,703.85	71,681.59	363.79
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	219,185.50	13,455.00	8,463.50	62.90
1301.059999	Otros	7,141.57	7,523.00	(381.43)	(5.07)
1301.0601	De Vehículos	66,024.55	36,657.25	29,367.30	80.11
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	17,391.05	6,277.78	11,113.27	177.03
1301.0604	De Seguridad	55,054.34	26,565.54	28,488.80	107.24
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	20,117.96	20,740.84	(622.88)	(3.00)
1301.0701	Enseres	1,700.00	1,700.00	0.00	-
1301.080199	Otros Productos Similares	8,680.00	8,680.00	0.00	-
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	46,638.24	25,923.80	20,714.44	79.91
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	22,928.20	6,987.70	15,940.50	228.12
1301.1005	Suministros, Accesorios y/o Materiales De Uso Forestal	2,176.00	0.00	2,176.00	-
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	141,511.50	93,372.71	48,138.79	51.56
1301.1102	Para Vehículos	33,676.60	22,660.60	11,016.00	48.61
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	4,251.57	4,251.57	0.00	-
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	52,982.02	39,702.70	13,279.32	33.45
1301.1106	Materiales De Acondicionamiento	350.00	350.00	0.00	-
1301.12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR	400.00	0.00	400.00	-
1301.9901	Herramientas	58,363.41	40,817.72	17,545.69	42.99
1301.9902	Productos Químicos	243,057.84	212,932.84	30,125.00	14.15
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	5,918.76	0.00	5,918.76	-
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	2,005.00	1,155.00	850.00	73.59
1301.9999	Otros Bienes	432,864.67	395,105.76	37,758.91	9.56
1303	BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	223,891.60	223,891.60	0.00	0.00
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	223,891.60	223,891.60	0.00	-
Totales		2,247,541.99	1,743,022.90	504,519.09	28.95

LA VARIACION POSITIVA DE ESTE COMPONENTE ASCIENDE A S/ 504,519.09 EN COMPARACION AL AÑO ANTERIOR, DEBIDA PRINCIPALMENTE A:

- AL MOVIMIENTO DE INVENTARIO INFORMADO POR LA UNIDAD DE ALMACEN.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
Dirección General de Contabilidad

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 PACASMAYO
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

REPRESENTA LAS OBLIGACIONES POR PAGAR A LOS PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS LOS CUALES DE ENCUENTRAN PENDIENTES DE GIRO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020. MUESTRA DEMAS EL SALDO OBTENIDO POR DEPOSITOS EN

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	2,736,199.35	1,408,260.12	1,327,939.23	94.30
2103.010101	BIENES	150,260.87	180,424.19	(30,163.32)	(16.72)
2103.010102	SERVICIOS	207,019.27	312,582.90	(105,563.63)	(33.77)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	2,254,840.02	895,896.71	1,358,943.31	151.69
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	124,079.19	19,356.32	104,722.87	541.03
	Totales	2,736,199.35	1,408,260.12	1,327,939.23	94.30

A VARIACION NEGATIVA ASCENDENTE A S/ 1'327,939.23 EN RELACION AL EJERCICIO ANTERIOR SE SUSTENTA EN LO SIGUIENTE:

- LAS DEUDAS CONTRAIDAS SE HARAN EFECTIVA A CORTO PLAZO.
- CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR BIENES ESTE TIENE UNA VARIACION BASICAMENTE POR EL CUMPLIMIENTO DE PAGO CON LOS PROVEEDORES.
- LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PAGAR MUESTRAN UN INCREMENTO POR LAS VALORIZACIONES PENDIENTES DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO.
- LOS BIENES Y SERVICIOS MUESTRAN UNA DISMINUCIÓN POR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y CUYO SALDO SERA CANCELADO EN LOS MESES SIGUIENTES.

ANEXO N° 8. Matriz de validación de expertos

Título de la investigación:	El sinceramiento contable y su incidencia en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, 2021							
Línea de investigación:	Gestión de información contable							
Eje temático:	Aspectos contables para la formulación de estados financieros							
Tipo de instrumento (Marcar con una X)	Cuestionario		Guía de entrevista	X	Guía de observación		Ficha de análisis documental	Otro instrumento: -----

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?(Sólo cuestionario)			
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)			

Sugerencias: Aplicar

Nombre completo: José Bernardo Noriega Pairazamán

DNI: 19223520

Especialidad / Grado: Contador / Magister



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

Firma del experto

ANEXO N° 9. Guía de entrevista a jefe de la Unidad de Contabilidad

Objetivo : Recabar información referente al sinceramiento contable y a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2,021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

Lugar : _____

Entrevistado : _____

Observación : Recopilación de información para fines académicos

PREGUNTAS:

1. ¿Tiene conocimiento referente al sinceramiento contable y su normatividad vigente?
2. ¿Conoce usted los procedimientos para el sinceramiento contable?
3. ¿Actualmente se han desarrollado o se vienen ejecutando acciones sobre sinceramiento contable?
4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre el proceso de sinceramiento contable?
5. ¿Se realiza un análisis a detalle de los saldos de los componentes de los estados financieros?
6. ¿Los saldos de las cuentas efectivo y equivalente de efectivo, inventarios y cuentas por pagar a proveedores son conciliados cuando se elaboran los estados financieros?
7. ¿Se registran ajustes y/o reclasificaciones para la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?
8. ¿Cuándo se realizó la última auditoría a los estados financieros?
9. ¿La entidad cuenta con presupuesto para contratar servicios de auditoría financiera?
10. ¿Cree usted que el efecto del proceso de sinceramiento contable tendría resultados positivos en la información de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

ANEXO N° 10. Guía de entrevista a encargada de la Unidad de Tesorería

Objetivo : Recabar información referente al sinceramiento contable y a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2,021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

Lugar : _____

Entrevistado : _____

Observación : Recopilación de información para fines académicos

PREGUNTAS:

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre el proceso de sinceramiento contable?
2. ¿La unidad de contabilidad le ha informado sobre el proceso de sinceramiento contable?
3. ¿Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores son conciliados con la unidad de contabilidad?
4. ¿Con que periodicidad se realizan las conciliaciones de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores?
5. ¿Con que frecuencia la unidad de contabilidad solicita información referente a los saldos efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores?
6. ¿Se realizan actas de conciliación de saldos entre la unidad de tesorería y el área de contabilidad?
7. ¿En alguna ocasión la unidad de contabilidad ha coordinado con su persona respecto al proceso de control de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores?
8. ¿La unidad de contabilidad le ha facilitado información que contiene el rubro de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores que forman parte de los estados financieros de la entidad?
9. ¿Cree usted que podrían existir diferencias entre los reportes de los estados financieros en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores y los saldos de su oficina?
10. ¿Cree usted que el efecto del proceso de sinceramiento contable al ser un procedimiento de diagnóstico, análisis y depuración de saldos tendría resultados positivos en la información de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

ANEXO N° 11. Guía de entrevista a encargado de Almacén

Objetivo : Recabar información referente al sinceramiento contable y a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2,021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

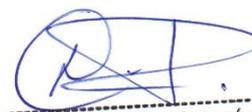
Lugar : _____

Entrevistado : _____

Observación : Información para fines académicos

PREGUNTAS:

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre el proceso de sinceramiento contable?
2. ¿La unidad de contabilidad le ha informado sobre el proceso de sinceramiento contable?
3. ¿La entidad utiliza algún sistema de control de inventarios de los bienes de almacén para poder conciliar con la unidad de contabilidad?
4. ¿Con que frecuencia se realizan inventarios de los bienes de almacén y cuándo se realizó el último inventario?
5. ¿Con que frecuencia la unidad de contabilidad solicita información referente a los saldos de almacén?
6. ¿Se realizan actas de conciliación de bienes de almacén con la unidad de contabilidad?
7. ¿En alguna ocasión la unidad de contabilidad ha coordinado con su persona respecto al proceso de control de inventarios?
8. ¿La unidad de contabilidad le ha facilitado información que contiene el rubro de inventarios que forma parte de los estados financieros de la entidad?
9. ¿Cree usted que podrían existir diferencias entre los reportes de almacén y la información del rubro inventario que compone los estados financieros?
10. ¿Cree usted que el efecto del proceso de sinceramiento contable al ser un procedimiento de diagnóstico, análisis y depuración de saldos tendría resultados positivos en la información de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

ANEXO N° 12. Respuestas de entrevista a jefe de la Unidad de Contabilidad

ENTREVISTA

- Objetivo** : Recabar información referente al sinceramiento contable y a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2,021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.
- Lugar** : Unidad de Contabilidad
- Entrevistado** : CPC Edson Ronald Mendoza Domínguez
- Observación** : Recopilación de información para fines académicos



PREGUNTAS:

1. ¿Tiene conocimiento referente al sinceramiento contable y su normatividad vigente?

Sí, tengo conocimiento y con respecto a la normatividad existe la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 – “Lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”

2. ¿Conoce usted los procedimientos para el sinceramiento contable?

Sí, en los lineamientos están descritos dichos procedimientos de forma detallada.

3. ¿Actualmente se han desarrollado o se vienen ejecutando acciones sobre sinceramiento contable?

Sí, a la fecha la entidad solo ha realizado la conformación del comité de depuración y sinceramiento en cumplimiento a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01.

4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre el proceso de sinceramiento contable?

Sí, la Dirección General de Contabilidad Pública viene desarrollando capacitaciones al personal de las entidades del estado para llevar a cabo este proceso.

5. ¿Se realiza un análisis a detalle de los saldos de los componentes de los estados financieros?

Solo algunas cuentas contables poseen los saldos a detalle, puesto que se recibió la información en esas condiciones haciendo difícil tener un detalle, pero se viene trabajando en ese aspecto para obtener una información consistente.

6. ¿Los saldos de las cuentas efectivo y equivalente de efectivo, inventarios y cuentas por pagar a proveedores son conciliados cuando se elaboran los estados financieros?

No, puesto que las unidades no alcanzan la información correspondiente cuando se les solicita, por lo que los estados financieros se elaboran con la información que se tiene en la oficina y con ayuda de los reportes del SIAF-SP.

7. ¿Se registran ajustes y/o reclasificaciones para la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?

Sí, sobre todo por algunos errores en la contabilización de registros administrativos y otros necesarios tales como liquidaciones de obras, sentencias judiciales, amortización de adelantos, entre otros.

8. ¿Cuándo se realizó la última auditoria a los estados financieros?

Según registros, la entidad realizó auditoria de sus estados financieros en el año 2017 cuyo dictamen obtenido fue con salvedades.

9. ¿La entidad cuenta con presupuesto para contratar servicios de auditoría financiera?

No, la entidad no cuenta con presupuesto para contratar los servicios de auditoría, por el elevado costo, pero si se encuentra obligada a presentar sus estados financieros y presupuestarios auditados, conforme a lo dispuesto por la sexagésima disposición complementaria final de la Ley N° 30372, Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, ya que sus activos totales superan las 16 000 UIT, según los estados financieros.

10. ¿Cree usted que el efecto del proceso de sinceramiento contable tendría resultados positivos en la información de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?

Sí, puesto que este procedimiento ayuda a sincerar las cifras de los estados financieros que sirven de base para la toma de decisiones, para la elaboración de la cuenta general de la república y para otros fines tales como la gestión de créditos con las entidades financieras..



ANEXO N° 13. Respuestas de entrevista a encargada de la Unidad de Tesorería

ENTREVISTA

- Objetivo** : Recabar información referente al sinceramiento contable y a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2,021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.
- Lugar** : Unidad de Tesorería
- Entrevistado** : Econ. Miriam Isabel Tufinio Culquichicón
- Observación** : Recopilación de información para fines académicos

PREGUNTAS:

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre el proceso de sinceramiento contable?

Sí, tengo conocimiento por los alcances de la unidad de contabilidad para realizar este procedimiento y la publicación de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 – “Lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”.

2. ¿La unidad de contabilidad le ha informado sobre el proceso de sinceramiento contable?

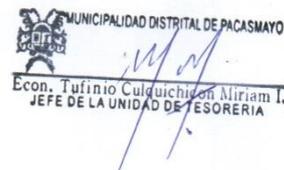
Sí, la unidad de contabilidad dio detalles de este procedimiento cuando se conformó la comisión de sinceramiento y depuración, de la cual soy integrante.

3. ¿Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores son conciliados con la unidad de contabilidad?

No, en los últimos estados financieros presentados no se remitió dicha información por la premura del tiempo, pero dicha información si fue solicitada por la unidad de contabilidad.

4. ¿Con que periodicidad se realizan las conciliaciones de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores?

Solo se realizan los arqueos de caja, pero de los rubros mencionados no se han realizado conciliaciones con la unidad de contabilidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Econ. Tufinio Culquichicón Miriam I.
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

5. ¿Con que frecuencia la unidad de contabilidad solicita información referente a los saldos efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores?

Solo cuando se va a realizar el cierre de estados financieros, trimestral, semestral y anual.

6. ¿Se realizan actas de conciliación de saldos entre la unidad de tesorería y el área de contabilidad?

No, no se han realizado dichas conciliaciones desde que asumí el cargo en esta gestión edil.

7. ¿En alguna ocasión la unidad de contabilidad ha coordinado con su persona respecto al proceso de control de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores?

No se han realizado ningún tipo de coordinaciones ni acciones sobre control de efectivo y cuentas por pagar a proveedores.

8. ¿La unidad de contabilidad le ha facilitado información que contiene el rubro de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores que forman parte de los estados financieros de la entidad?

No, no existen reportes remitidos por la unidad de contabilidad de los rubros mencionados para poder verificar y comprobar en que rubros existen diferencias.

9. ¿Cree usted que podrían existir diferencias entre los reportes de los estados financieros en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar a proveedores y los saldos de su oficina?

Sí, puesto que no se han realizado conciliaciones, lo que origina que en el caso de cuentas por pagar a proveedores se presenten resoluciones de gerencia reconociendo deudas de ejercicios anteriores que deberían figurar en el pasivo de los estados financieros y por ende como devengados pendientes de giro al cierre de cada ejercicio fiscal.

10. ¿Cree usted que el efecto del proceso de sinceramiento contable al ser un procedimiento de diagnóstico, análisis y depuración de saldos tendría resultados positivos en la información de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?

Sí, puesto que mejoraría la información de los estados financieros y se tendría un mejor control por parte de las unidades orgánicas, debido que reflejaría la realidad financiera y económica de la entidad.

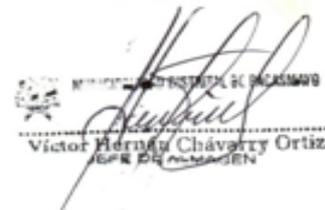


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Econ. Tufino Culquichichon Miriam I.
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA

ANEXO N° 14. Respuestas de entrevista a encargado de Almacén

ENTREVISTA

- Objetivo** : Recabar información referente al sinceramiento contable y a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2,021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.
- Lugar** : Almacén de la MDP
- Entrevistado** : Víctor Hernán Chávarry Ortiz
- Observación** : Información para fines académicos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Víctor Hernán Chávarry Ortiz
ENCARGADO DE ALMACÉN

PREGUNTAS:

- 1. ¿Tiene usted conocimiento sobre el proceso de sinceramiento contable?**
No, no tengo conocimiento sobre dicho proceso.
- 2. ¿La unidad de contabilidad le ha informado sobre el proceso de sinceramiento contable?**
No, a mi persona no se me ha informado sobre el proceso de sinceramiento contable.
- 3. ¿La entidad utiliza algún sistema de control de inventarios de los bienes de almacén para poder conciliar con la unidad de contabilidad?**
No, la entidad cuenta con un sistema llamado SILEGU para el registro de órdenes de compra, neas, pecosas.
- 4. ¿Con que frecuencia se realizan inventarios de los bienes de almacén y cuándo se realizó el último inventario?**
Esta oficina realiza inventarios cada tres meses y el último inventario se realizó en el mes de diciembre del 2021.
- 5. ¿Con que frecuencia la unidad de contabilidad solicita información referente a los saldos de almacén?**
Sí, la Unidad de Contabilidad solicitaba información de manera trimestral para la elaboración de sus estados financieros.
- 6. ¿Se realizan actas de conciliación de bienes de almacén con la unidad de contabilidad?**
No existen actas de conciliación.

7. ¿En alguna ocasión la unidad de contabilidad ha coordinado con su persona respecto al proceso de control de inventarios?

Sí, la oficina de contabilidad realizaba coordinaciones solo de manera verbal ya que no se llegó a formalizar en ningún documento o directiva.

8. ¿La unidad de contabilidad le ha facilitado información que contiene el rubro de inventarios que forma parte de los estados financieros de la entidad?

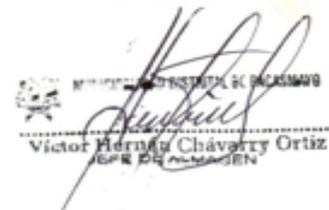
No, la Unidad de Contabilidad no ha alcanzado ningún tipo de información sobre los estados financieros.

9. ¿Cree usted que podrían existir diferencias entre los reportes de almacén y la información del rubro inventario que compone los estados financieros?

Sí, deben existir diferencias teniendo en cuenta que no se han llevado a cabo conciliaciones con las cuentas de inventarios.

10. ¿Cree usted que el efecto del proceso de sinceramiento contable al ser un procedimiento de diagnóstico, análisis y depuración de saldos tendría resultados positivos en la información de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo?

Sí, porque nos permitiría tener información actualizada y detallada sobre el control de los inventarios del almacén.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Victor Hernán Chávarry Ortiz
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 15. Matriz de validación de expertos

Título de la investigación:	El sinceramiento contable y su incidencia en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, 2021								
Línea de investigación:	Gestión de información contable								
Eje temático:	Aspectos contables para la formulación de estados financieros								
Tipo de instrumento (Marcar con una X)	Cuestionario		Guía de entrevista		Guía de observación		Ficha de análisis documental	X	Otro instrumento: -----

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?(Sólo cuestionario)			
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)			

Sugerencias: Aplicar

Nombre completo: José Bernardo Noriega Pairazamán

DNI: 19223520

Especialidad / Grado: Contador / Magister



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

Firma del experto

ANEXO N° 16. Ficha de análisis documental

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	
Entidad objeto de estudio	Municipalidad Distrital de Pacasmayo
Nombre del investigador	Omar Joel Nureña León
Fecha del estudio	2022

Objetivo del análisis documental	Analizar documentación que sirve de base para la proceso de sinceramiento contable de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.
---	---

DOCUMENTO A ANALIZAR		RESULTADO DEL ANÁLISIS		
N°	Nombre o título del documento a analizar	Existencia del documento		Resumen del resultado del análisis del documento
		Sí	No	
1	Reglamento de organización y funciones	X		
2	Estado de situación financiera 2021	X		
3	Notas a los estados financieros 2021	X		
4	Informe 010-2022-UT-MDP de la Unidad de Tesorería	X		
5	Informe 050-2022-MDP-DA-VHCHO del encargado de almacén	X		
6	Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP	X		


 C.P.C. José B. Noriega Pairazumán
 N° MAT. 02-3787

ANEXO N° 17. Ficha de análisis documental llena

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	
Entidad objeto de estudio	Municipalidad Distrital de Pacasmayo
Nombre del investigador	Omar Joel Nureña León
Fecha del estudio	2022

Objetivo del análisis documental	Analizar documentación que sirve de base para la proceso de sinceramiento contable de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.
---	---

DOCUMENTO A ANALIZAR		RESULTADO DEL ANÁLISIS		
N°	Nombre o título del documento a analizar	Existencia del documento		Resumen del resultado del análisis del documento
		Sí	No	
1	Reglamento de organización y funciones	X		Se describen las funciones y obligaciones de las oficinas de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.
2	Estado de situación financiera 2021	X		Los componentes muestran importes considerables y no cuentan con un análisis a detalle que lo sustente.
3	Notas a los estados financieros 2021	X		Detalle de subcuentas contables que conforman el estado de situación financiera para realizar seguimiento, análisis y depuración.
4	Informe 010-2022-UT-MDP de la Unidad de Tesorería	X		Los saldos de las cuentas bancarias no son consistentes con el estado de situación financiera 2021, según reporte anexo emitido por la Unidad de Tesorería.
5	Informe 050-2022-MDP-DA-VHCHO del encargado de almacén	X		Se remite el saldo de almacén al cierre del ejercicio fiscal 2021 para la formulación de los estados financieros. Dicho monto no es consistente con el componente inventarios del estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2021.
6	Resolución Gerencial N° 028-2022-GM-MDP	X		En el año 2022 se reconocen deudas del ejercicio 2021 mediante el presente acto resolutorio las mismas que debieron formar parte de la información financiera.

**ANEXO N° 18. Ingresos por intereses por saldos de recursos por impuestos municipales
no contabilizados en el mes de marzo 2020**

Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO Fecha: 22/05/2022
 Rubro: IMPUESTOS MUNICIPALES Hora: 09:57 PM
 Tipo de Recurso: SUB CUENTA - IMPUESTOS MUNICIPALES

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
69286	03/03/2020	1,876.12	ASIGNACION	N
69298	04/03/2020	520,546.47	ASIGNACION	N
69308	05/03/2020	1,055.14	ASIGNACION	N
69316	06/03/2020	13,100.39	ASIGNACION	N
69336	09/03/2020	4,100.69	ASIGNACION	N
69355	10/03/2020	7,127.17	ASIGNACION	N
69377	11/03/2020	3,761.18	ASIGNACION	N
69389	12/03/2020	1,450.81	ASIGNACION	N
69449	13/03/2020	995.29	ASIGNACION	N
69482	26/03/2020	259.70	INTERESES DE Febrero-2020	N
69554	16/03/2020	675.96	ASIGNACION	N
69567	17/03/2020	11,338.95	ASIGNACION	N

ANEXO N° 19. Contabilización de traslado de recursos de impuestos municipales a la Cuenta Única del Tesoro

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000384 T.Operación : YG - OPERACION GASTO/INGRESO F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D	SIN DOCUMENTO		06/03/2020	1-08	7	S/.	0000000000000000	7,407.28	7,407.28 Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	528	06/03/2020	1-08	0	S/.	0000000000000000	7,407.28	7,407.28 Op.Inicial

Nota : TRASLADO DE IMPUESTO MUNICIPAL/ Cta. Cte. : 2008 / 001 / 057 Documento B : 068 / 20000020 / 06/03/2020 BANCO DE LA NACION

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
0.0.00.00	7,407.28	558.	TRASLADO DE OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES A LA CUT	7,407.28

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	06/03/2020	1101.1108	Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enlace	7,407.28	
		1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales		7,407.28
				Total:	7,407.28 7,407.28

Debe	Haber
1101.1108	1101.030109
	1101.040105

Debe : Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enlace
Haber : Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales

ANEXO N° 20. Nota de contabilidad 19 por regularización de transferencia de fondos a la Cuenta única del tesoro

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Monto Area : 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

0000000019 C C 100000 292 31/03/2020 7,407.28 RECLASIFICACIONES DE REGISTROS CONTABLES CON AUTORIZACIÓN DEL

Referencia : POR REGULARIZACION DE TRANSFERENCIA DE FONDOS A LA CUT POR SEGUN CARTA ORDEN 20000020, DE FECHA 06 DE MARZO DE

Patrimonial Presupuestal De Orden N° Dispositivo Legal : 0000-OTROS Es COVID-19 ?

Cuentas a seleccionar		Cuentas				
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1101.0101	1101.0101	1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	7,407.28		S
1101.0202	1101.0102	1101.1108	Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enla		7,407.28	N
1101.0203	1101.0202					
1101.0204	1101.0203					
1101.030102	1101.0204					
1101.030103	1101.030102					
1101.030104	1101.030103					
1101.030105	1101.030104					
1101.030106	1101.030105					
1101.030108	1101.030106					
1101.030109	1101.030107					
1101.030110	1101.030108					
1101.030111	1101.030109					
1101.0302	1101.030110					
1101.0303	1101.030111					
1101.0304	1101.0302					
1101.040101	1101.0303					
1101.040102	1101.0304					
1101.040103	1101.040101					
1101.040104	1101.040102					
Debe : Caja M/N		Total :		7,407.28	7,407.28	
Haber : Caja M/N						

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

ANEXO N° 21. Comunicado N° 002-2014-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

COMUNICADO N° 002-2014-EF/51.01

Registro de Operaciones con Recursos Administrados a Través de la Cuenta Única de Tesoro

La Dirección General de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad en el marco de sus atribuciones normativas señaladas en el artículo 7° de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, comunica a los Titulares, Directores Generales de Administración y los Directores de Contabilidad y de Presupuesto o quienes hagan sus veces en las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales:

Con Resolución Directoral N° 063-2012-EF/52.03 la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP dispuso la centralización de los Recursos Directamente Recaudados – RDR en la Cuenta Única del Tesoro – CUT de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, y su utilización se efectúa a través de la aprobación de asignaciones financieras; estos procedimientos han dado lugar a uniformizar los registros contables de los recursos que se controlan a través de la CUT; implementándose nuevos procedimientos en la Tabla de Operaciones, del módulo contable SIAF a partir del 01 de enero de 2014, para el registro de operaciones que se financian con Recursos Ordinarios, Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, para las entidades de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, concordantes con las disposiciones que emanan de la DGETP :

- **Recursos Ordinarios**
Desde el punto de vista contable se ha implementado en la fase de los gastos devengados, el asiento contable del ingreso aprobado por parte del Tesoro Público con cargo a la subcuenta 1206.01 Tesoro Público y abono a la subcuenta 4402.01 Traspasos del Tesoro Público o 4404.01 Traspasos del Tesoro Público según corresponda, el giro de cheques u otros medios de pago se registra con abono a la subcuenta 1206.01 Tesoro Público en la fase girado.



▪ **Recursos Directamente Recaudados**
De acuerdo a la R.D. N° 063-2012-EF/52.03 aprobada por la DGETP, a partir del ejercicio 2013 las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales vienen aplicando los procedimientos contables para la administración de estos recursos a través de la CUT, cuya implementación dio lugar a la incorporación de la subcuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados – CUT para el registro de los depósitos que se efectúan en la CUT, su disminución se da en la fase girado de las operaciones de gastos.



▪ **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias**
Los recursos de estas fuentes de financiamiento que se reciben mediante la aprobación de una asignación financiera administrada a través de la CUT, se registran en las subcuentas 1101.1202 Endeudamiento Interno - CUT, 1101.1204 Donaciones – CUT y 1101.1205 Transferencias – CUT con abono a sus respectivas cuentas de ingresos, su disminución se da en la fase girado de las operaciones de gastos.



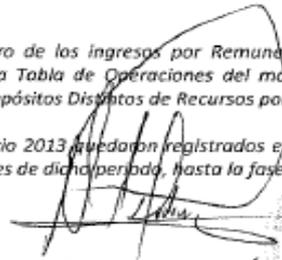
▪ **Recursos Determinados**
Los recursos de los rubros FONCOMUN y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones que se reciben mediante la aprobación de una asignación financiera administrada a través de la CUT, se registran con cargo a las subcuentas 1101.1207 FONCOMUN – CUT y 1101.1209 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – CUT con abono a sus respectivas cuentas de ingresos, su disminución se da en la fase girado de las operaciones de gastos.



- El tratamiento contable para el registro de los ingresos por Remuneración de Saldos (Intereses de las asignaciones financieras) se encuentra incluida en la Tabla de Operaciones del módulo contable SIAF, seleccionando la operación 1.5.11.11- 4501.010101 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones.

Los expedientes que al cierre del ejercicio 2013 quedaron registrados en la fase devengado, continuarán en el presente ejercicio con los procedimientos contables de dicho periodo, hasta la fase pagado.

Lima, 30 de abril de 2014



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General de Contabilidad Pública



ANEXO N° 22. Correo electrónico de especialista de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas

← CAMBIOS EN CONTABILIZACION A PARTIR DEL 01.01.2014

📎 3 ✓



Gutierrez Briceño, Carlos

Para: Usted



Mar 20/05/2014 17:08

Joel un gusto saludarte, te hago llegar correos adjuntos, referentes a nuevos procedimientos contables a partir del 01.01.2014.

Asimismo, debo manifestarte que con respecto al registro contable de los recursos del Rubro 07 Foncomun, 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

Se debe incorporar el saldo de balance presupuestario y financiero por los saldos disponibles al 31/12/2013, de la siguiente manera:

1.9. 1 1.1 1 Saldo de Balance/3401.01

1101.1207/3401.01

1101.1209/3401.01

El saldo de la cuenta 1101.1207 ó 1101.1209 disminuye en el haber de la fase girado por el pago de obligaciones.

Saludos,

Carlos Alberto Gutiérrez Briceño
Especialista en Contabilidad Gubernamental Conectamef Piura
Ministerio de Economía y Finanzas
Cl. Los Geranios Mz. Ñ, Lt. 9, Urb. Miraflores, Castilla - Piura
Central MEF: 01 3115930 (6809)
Teléfono: (073) 340580

Activar Window
Ve a Configuración p

ANEXO N° 23. Contabilización en exceso de saldos de balance 2013 de los recursos por canon minero aplicando Comunicado N° 002-2014-EF/51.01

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000001503 T. Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F. Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	SALDO DE BALA	02/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	1,005,320.08	1,005,320.08	Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	SALDO DE BALA	02/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	1,005,320.08	1,005,320.08	Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	SALDO DE BALA	02/01/2014	1-18	L	S/.	00000000000000	1,088.77	1,088.77	Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	SALDO DE BALA	02/01/2014	1-18	L	S/.	00000000000000	1,088.77	1,088.77	Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	SALDO DE BALA	02/01/2014	1-18	J	S/.	00000000000000	194,263.04	194,263.04	Op.Inicial

Nota : Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 025 02012014 02/01/2014 SALDO

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.9.11.11	1,005,320.08	3401.01	SALDOS DE BALANCE - SUPERAVIT ACUMULADO	1,005,320.08

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	02/01/2014	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas	1,005,320.08	
		3401.01	Superavit Acumulado		1,005,320.08
				Total:	1,005,320.08
				1,005,320.08	

Debe : Canon, Sobre Canon, Regalías, y Participaciones - RD - CUT
Haber : Superavit Acumulado

ANEXO N° 24. Devengados 2013 girados en el ejercicio fiscal 2014

Contabilización del Registro SIAF

Seleccionar Criterio de Búsqueda

Registro: Todos Contabilizados No Contabilizados Ver Pagados:

Ciclo: Gasto Tipo Oper: (Todos) Rubro: 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RE

Mes: Enero Fase: Todos Documento: (Todos)

Registro	C	F	T	O	Documento	Nro. Doc.	Cta. Cte.	Fecha Adm.	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de cambio	Monto Mon.	Origen	Sec.	Compromiso Anual
000000175	G	D	N		FACTURA	000002	.	16/01/2014	16/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	4,808.53	N		000000063-0003
000002814	G	G	N		COMPROBANTE	0017	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	19,999.09	N		000000307-0003
000002855	G	G	N		COMPROBANTE	0016	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	600.00	N		000000307-0004
000003496	G	G	N		COMPROBANTE	0014	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	4,994.06	N		000000562-0003
000003504	G	G	N		COMPROBANTE	0013	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	300.00	N		000000555-0004
000003555	G	G	N		COMPROBANTE	0012	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	400.00	N		000000562-0005
000003826	G	G	N		COMPROBANTE	0005	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	4,994.06	N		000000562-0006
000003901	G	G	N		COMPROBANTE	0015	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	9,549.30	N		000000557-0005
000003903	G	G	N		COMPROBANTE	0011	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	14,999.79	N		000000560-0004
000003905	G	G	N		COMPROBANTE	0090	2008-001-049	21/01/2014	21/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	16,629.89	N		000000561-0004
000004068	G	G	N		COMPROBANTE	0019	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	24,151.83	N		000000617-0004
000004208	G	G	N		COMPROBANTE	0007	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	9,549.30	N		000000557-0006
000004271	G	G	N		COMPROBANTE	0008	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	10,515.40	N		000000610-0004
000004290	G	G	N		COMPROBANTE	0018	2008-001-049	10/01/2014	10/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	300.00	N		000000610-0005
000004479	G	G	N		COMPROBANTE	0088	2008-001-049	21/01/2014	21/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	3,354.17	N		000000463-0002
000004479	G	G	N		COMPROBANTE	0089	2008-001-049	21/01/2014	21/01/2014	1-18	H	S/.	00000000000000	145.83	N		000000463-0002

**ANEXO N° 25. Error en contabilización de ingresos por intereses de saldos de recursos
por canon pesquero en el mes de agosto 2015**

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000002077 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	180815-	19/08/2015	1-18	L	S/.	000000000000000	0.22	Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	19/08/2015	19/08/2015	1-18	O	S/.	000000000000000	20.93	Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	180515-	19/08/2015	1-18	O	S/.	000000000000000	20.93	Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	19/08/2015	19/08/2015	1-18	P	S/.	000000000000000	103.37	Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	180815/	19/08/2015	1-18	P	S/.	000000000000000	103.37	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , CANON F Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 066 19082015 19/08/2015 INTERES

Classificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	20.93	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	20.93

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	19/08/2015	1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Re	20.93	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		20.93
Total:				20.93	20.93

Debe : Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

ANEXO N° 26. Error en contabilización de ingresos por intereses de saldos de recursos por canon minero en el mes de marzo 2016

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000766 T.Operación : Y -INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D	NOTA DE ABONO (VIRT)	17/03/2016	17/03/2016	1-18	H	S/.	0000000000000000	1,964.00	1,964.00	Dp.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (VIRT)	150316	17/03/2016	1-18	H	S/.	0000000000000000	1,964.00	1,964.00	Dp.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (VIRT)	17/03/2016	17/03/2016	1-18	P	S/.	0000000000000000	3,886.78	3,886.78	Dp.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (VIRT)	150316	17/03/2016	1-18	P	S/.	0000000000000000	3,636.15	3,636.15	Dp.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (VIRT)	150316	17/03/2016	1-18	P	S/.	0000000000000000	250.63	250.63	Dp.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION NORMAL Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 066 17032016 17/03/2016 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	1,964.00	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIV	1,964.00

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	17/03/2016	1101.0502	En Instituciones Financieras Privadas	1,964.00	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		1,964.00
				Total :	1,964.00 1,964.00

Debe : En Instituciones Financieras Privadas
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

ANEXO N° 27. Error en contabilización de ingresos por intereses de saldos de recursos por regalías mineras en el mes de marzo 2016

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000766 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	150316	17/03/2016	1-18	H	S/.	00000000000000	1,964.00	1,964.00 Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	17/03/2016	17/03/2016	1-18	P	S/.	00000000000000	3,886.78	3,886.78 Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	150316	17/03/2016	1-18	P	S/.	00000000000000	3,636.15	3,636.15 Op.Inicial
I	R	NOTA DE ABONO (MIRT)	150316	17/03/2016	1-18	P	S/.	00000000000000	250.63	250.63 Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	17/03/2016	17/03/2016	1-18	J	S/.	00000000000000	68.60	68.60 Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , REGALIA Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 066 17032016 17/03/2016 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	250.63	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	250.63

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	17/03/2016	1101.1206	Contribuciones a Fondos - RD - CUT	250.63	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		250.63
				Total:	250.63 250.63

Debe : En Instituciones Financieras Privadas
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

**ANEXO N° 28. Error en contabilización de ingresos por intereses de saldos de recursos
por canon pesquero en el mes de marzo 2016**

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000766 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	150316	17/03/2016	1-18 P S/.	0000000000000000	3,636.15	3,636.15	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	150316	17/03/2016	1-18 P S/.	0000000000000000	250.63	250.63	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	17/03/2016	17/03/2016	1-18 J S/.	0000000000000000	68.60	68.60	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	150316	17/03/2016	1-18 J S/.	0000000000000000	68.60	68.60	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	17/03/2016	17/03/2016	1-18 O S/.	0000000000000000	1,982.71	1,982.71	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , CANON F Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 066 17032016 17/03/2016 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	68.60	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	68.60

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	17/03/2016	1101.1206	Contribuciones a Fondos - RD - CUT	68.60	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		68.60
		Total:		68.60	68.60

Debe : En Instituciones Financieras Privadas
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

ANEXO N° 29. Nota de contabilidad N° 25 del mes de junio del 2016

Nota de Contabilidad						
Nota N°	Código	Fecha	Monto	Area: 0000	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO	
0000000025	C C 100000 292	30/06/2016	1,964.02	RECLASIFICACIONES DE REGISTROS CONTABLES CON AUTORIZACIÓN DEL		
Referencia: Reclasificación por error contable SIAF: 766, 1081						
Patrimonial Presupuestal De Orden						
Cuentas a seleccionar		Cuentas				
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1101.0101	1101.0101	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Adu	1,964.02		S
1101.0201	1101.0201	1101.0502	En Instituciones Financieras Privadas		1,964.02	N
1101.0202	1101.0202					
1101.0203	1101.0203					
1101.030102	1101.030102					
1101.030103	1101.030103					
1101.030104	1101.030104					
1101.030105	1101.030105					
1101.030106	1101.030106					
1101.030108	1101.030108					
1101.030109	1101.030109					
1101.030110	1101.030110					
1101.030111	1101.030111					
1101.0302	1101.0302					
1101.0303	1101.0303					
1101.0304	1101.0304					
1101.040101	1101.040101					
1101.040103	1101.040102					
1101.040104	1101.040103					
1101.040105	1101.040104					
Debe : Caja M/N				Total :	1,964.02	1,964.02
Haber : Caja M/N						

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Reciproca

ANEXO N° 30. Nota de contabilidad N° 57 del mes de diciembre del 2016

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Monto Area: 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

0000000057 C C 100000 292 30/12/2016 4,355.45 RECLASIFICACIONES DE REGISTROS CONTABLES CON AUTORIZACIÓN DEL

Referencia :

Patrimonial Presupuestal De Orden

Cuentas a seleccionar **Cuentas**

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1101.0101	1101.0101	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	35.00		S
1101.0201	1101.0201	1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Mu	780.85		S
1101.0202	1101.0202	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	360.00		N
1101.0203	1101.0203	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Ad	2999.60		S
1101.030102	1101.030102	2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	180.00		N
1101.030103	1101.030103	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados		360.00	S
1101.030104	1101.030104	1101.0304	Otros Depósitos		180.00	S
1101.030105	1101.030105	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados		35.00	N
1101.030106	1101.030106	1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Mu		780.85	N
1101.030108	1101.030108	1101.1206	Contribuciones a Fondos - RD - CUT		2,999.60	S
1101.030109	1101.030109					
1101.030110	1101.030110					
1101.030111	1101.030111					
1101.0302	1101.0302					
1101.0303	1101.0303					
1101.0304	1101.0304					
1101.040101	1101.040101					
1101.040103	1101.040102					
1101.040104	1101.040103					
1101.040105	1101.040104					
Debe : Caja M/N				Total :	4,355.45	4,355.45
Haber : Caja M/N						

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Reciproca

ANEXO N° 31. Contabilización de ingresos en exceso por intereses de saldos de recursos por canon pesquero en el mes de marzo 2017

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000869 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	31/03/2017	31/03/2017	1-18	J	S/.	00000000000000	1,836.65	1,836.65 Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	200317	31/03/2017	1-18	J	S/.	00000000000000	1,714.87	1,714.87 Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	210317-3	31/03/2017	1-18	J	S/.	00000000000000	121.78	121.78 Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	31/03/2017	31/03/2017	1-18	L	S/.	00000000000000	0.06	0.06 Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	210317-4	31/03/2017	1-18	L	S/.	00000000000000	0.06	0.06 Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , CANON F Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 066 31032017 31/03/2017 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	121.78	4501.010104	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	121.78

Patrimonial | Presupuestal | De Orden

Asiento	Cuentas	Debe	Haber
Nro. Fecha	Cuenta Descripción		
1 31/03/2017	1101.1209 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas	121.78	
	1201.0401 Rentas De La Propiedad Financiera		121.78
		Total :	121.78 121.78

Debe : Contribuciones a Fondos - RD - CUT
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO Fecha: 30/05/2022
 Rubro: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES Hora: 02:43 PM
 Tipo de Recurso: SUB CUENTA - CANON PESQUERO

[Saldos Disponibles >> Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
49492	21/03/2017	121.76	INTERESES DE Febrero-2017	N
49558	20/03/2017	1,714.87	ASIGNACION	N

**ANEXO N° 32. Recaudado de ingresos por intereses de saldos de recursos por canon
pesquero, minero, forestal y regalías en el mes de marzo 2017 no contabilizados**

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000002784 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia	
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	30/11/2017	30/11/2017	1-18	H	S/.	0000000000000000	3,433.91	3,433.91	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	30/11/2017	30/11/2017	1-18	P	S/.	0000000000000000	1,235.30	1,235.30	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	30/11/2017	30/11/2017	1-18	J	S/.	0000000000000000	118.32	118.32	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	30/11/2017	30/11/2017	1-18	L	S/.	0000000000000000	0.05	0.05	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	30/11/2017	30/11/2017	1-18	O	S/.	0000000000000000	116.55	116.55	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , CANON MINERO "H" , DEL MES DE NOVIEMBRE 2017

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	3,433.91	4501.010104	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIV	3,433.91

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	30/11/2017	1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	3,433.91	
		4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT		3,433.91
				Total:	3,433.91 3,433.91

Debe : Rentas De La Propiedad Financiera
Haber : Intereses por Depósitos en la CUT

**ANEXO N° 33. Error en contabilización de ingresos por intereses de saldos de recursos
por canon minero en el mes de mayo 2018**

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000969 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I D	NOTA DE ABONO (VIRT)	21/05/2018	21/05/2018	1-18	H S/.	0000000000000000	1,871.07	1,871.07	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (VIRT)	150518	21/05/2018	1-18	H S/.	0000000000000000	1,871.07	1,871.07	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (VIRT)	21/05/2018	21/05/2018	1-18	P S/.	0000000000000000	969.01	969.01	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (VIRT)	150518-1	21/05/2018	1-18	P S/.	0000000000000000	969.01	969.01	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (VIRT)	21/05/2018	21/05/2018	1-18	J S/.	0000000000000000	3,609.73	3,609.73	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (VIRT)	220518	21/05/2018	1-18	J S/.	0000000000000000	3,513.09	3,513.09	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , CANON M Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 066 21052018 21/05/2018 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	1,871.07	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIV	1,871.07

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	21/05/2018	1101.050201	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. F	1,871.07	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		1,871.07
				Total:	1,871.07 1,871.07

Debe : Caja M/N
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

ANEXO N° 34. Contabilización de menor ingreso por intereses de saldos de recursos por regalías mineras en el mes de junio 2017

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000001209 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : :

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	25/06/2018	25/06/2018	1-18	H	S/.	0000000000000000	1,833.42	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	25062018	25/06/2018	1-18	H	S/.	0000000000000000	1,833.42	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	2570672018	25/06/2018	1-18	P	S/.	0000000000000000	1,038.14	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	25062018	25/06/2018	1-18	P	S/.	0000000000000000	1,038.14	Op.Inicial
I D	NOTA DE ABONO (MIRT)	25/06/2018	25/06/2018	1-18	J	S/.	0000000000000000	105.18	Op.Inicial
I R	NOTA DE ABONO (MIRT)	25062018	25/06/2018	1-18	J	S/.	0000000000000000	105.18	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION ,REGALIA Cta. Cte. : 2013 | 999 | 999 Documento B : 066 25062018 25/06/2018 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	1,038.14	4501.010101	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	1,038.14

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento Nro. Fecha 1 25/06/2018

Cuentas	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1101.1209	1201.0401	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas	1,038.14	
		Rentas De La Propiedad Financiera		1,038.14
Total:			1,038.14	1,038.14

Debe : Caja M/N
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO Fecha: 30/05/2022
 Rubro: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES Hora: 03:10 PM
 Tipo de Recurso: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
56583	25/06/2018	1,038.44	INTERESES DE Mayo-2018	N

ANEXO N° 35. Anulación de giro de expediente 3654 año 2014 en estado V “En verificación”

Registro SIAF 2014

Expediente 0000003654 Entidad 301174 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Mes Ejecución Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION DE Exp. Encargo Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRA Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION S 0001 Op. Inicial A
Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato 0002 Anulación V

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	0000000339-0007	031	O/C N° 0931	23/10/2014	04/11/2014	5-18				S/.	1.0000000000000000	120.00	A
G	D	0000000339-0007	002	000140	23/10/2014	06/11/2014	5-18				S/.	1.0000000000000000	120.00	A
G	G	0000000339-0007	009	5155	22/12/2014	22/12/2014	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	120.00	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa PAGO POR LA COMPRA Saldo MN 0.00 Monto Actual 0.00

Documento A	Mejor Fecha	Proveedor	Conv.	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.						
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	FF/Rb	Proy. Financ.	TP TR TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
009	5155	11/12/2018	22/12/2014	1 10404800146	5 18	000	E H 11	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.111.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	120.00	0029	9002.3999999.5000936.03.006.0010	120.00

Documentos B Asignación Financiera Calendario de Pagos

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	82188800	22/12/2014	OBLITAS SALDIVAR JUA	120.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 0.00
Transf.> de Pago > ITF >

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NC
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PI
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE C
División Func: GESTION
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Meta: 0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRU

Proveedor: OBLITAS SALDIVAR JUAN CARLOS

ANEXO N° 36. Anulación de giro de expediente 1459 año 2016 en estado V “En verificación”

Registro SIAF 2016

Expediente 0000001459 Entidad 301174 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación N GASTO - ADQUISICI Exp. Encargo Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATATA Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION SIN 0001 Op. Inicial A
Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato 0002 Anulación V

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	P	0000000190-0013	069	2425	27/05/2016	/ /	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	491.00	A
G	D	0000000190-0013	027 E001	24	14/06/2016	14/06/2016	5-18				S/.	1.0000000000000000	2894.00	A
G	G	0000000190-0013	009	3134	14/06/2016	/ /	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	2894.00	A
G	D	0000000190-0013	027 E001	26	18/07/2016	18/07/2016	5-18				S/.	1.0000000000000000	1115.00	A
G	G	0000000190-0013	009	3540	18/07/2016	/ /	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	1115.00	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa PAGO POR SERVICIO CC Saldo MN 0.00 Monto Actual 0.00

Documento A	Mejor Fecha	Proveedor	Entidad	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.								
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	Reciproca	FF/Rb	Proy. Financ	TP TR TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio		
009	3540	10/12/2018	/ /	1	10405682236		5 18	000		E H	11	2008	001 049	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.6.81.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERV	1115.00

Meta	Cadena Programática	Monto
0052	9002.2011396.6000016.21.045.0010	1115.00

Documentos B Asignación Financiera Calendario de Pagos

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	96419545	18/07/2016	ROMERO CRUZ JUAN C	1115.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 0.00
Transf. > de Pago > ITF >

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN GASTOS
Prod./Proy.: MEJORAMIENTO DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA
Act/AI/Obras: GESTION Y ADMINISTRACION
Función: CULTURA Y DEPORTE
División Func: CULTURA
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Meta: 0130201 MEJORAMIENTO DE AMBIENTE PARTE CEN

Proveedor: ROMERO CRUZ JUAN CARLOS

ANEXO N° 37. Anulación de giro de expediente 3731 año 2016 en estado V “En verificación”

Registro SIAF 2016

Expediente 0000003731 Entidad 301174 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación A ENCARGO INTERNI Exp. Encargo
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.
Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

Secuencia Fase
0001 Op. Inicial A
0002 Anulación V

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco. Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000000503-0039	234	RG N° 245-2016-G	14/12/2016	14/12/2016	5-18			S/.	1.0000000000000000	62.44	A
G	D	0000000503-0039	049	RG N° 245-2016-G	14/12/2016	14/12/2016	5-18			S/.	1.0000000000000000	62.44	A
G	G	0000000503-0039	009	5899	14/12/2016	/ /	5-18	2008	001 049	S/.	1.0000000000000000	62.44	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa PAGO POR ENCARGO IM Saldo MN 0.00 Monto Actual 0.00

Documento A Mejor Fecha Proveedor Entidad Conv Tipo M. Pago Cta. Cte.
Cod. Serie Número Fecha de Pago Tipo / RUC Recíproca FF/Rb Proy. Financ TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio
009 5899 11/12/2018 / / 9 5 18 000 E H 11 2008 001 049 S/ 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINIS	62.44	0063	0108.2329144.6000001.15.036.0074	62.44

Documentos B Asignación Financiera Calendario de Pagos

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	97039412	14/12/2016	RODRIGUEZ FLORES E	62.44

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 0.00
Transf. > de Pago > ITF >

Programa: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
Prod./Proy.: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD
Act/Al/Obras: EXPEDIENTE TECNICO
Función: TRANSPORTE
División Func: TRANSPORTE URBANO
Grupo Func: VIAS URBANAS
Meta: 0206952 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRAN

ANEXO N° 38. Anulación de giro de expediente 0040 año 2017 en estado V “En verificación”

Registro SIAF 2017

Expediente 0000000040 Entidad 301174 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION Exp. Encargo Secuencia Fase
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATACION Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION SIN 0001 Op. Inicial A
Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato 002 Anulación V

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	G	0000000008-0004	009	677	08/03/2017	/ /	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	875.00	A
G	P	0000000008-0004	069	677	09/03/2017	/ /	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	875.00	A
G	D	0000000008-0004	027	E001 44	21/12/2017	22/12/2017	5-18				S/.	1.0000000000000000	1438.49	A
G	G	0000000008-0004	009	3710	22/12/2017	/ /	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	1438.49	A

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa PAGO POR SERVICIOS F Saldo MN 0.00 Monto Actual 0.00

Documento A	Mejor Fecha	Proveedor	Entidad	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Saldo MN	Monto Actual		
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	Recíproca	FF/Rb	Proy. Financ	TP TR TC	Año Bco. Cta. Moneda	Tipo de Cambio	
009	3710	11/12/2018	/ /	1	10401584779		5 18	000	E H 11	2008 001 049 S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.23.99.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION	1438.49	0027	9002.2289289.4000208.19.041.0010	1438.49

Documentos B Asignación Financiera Calendario de Pagos

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	03112268	22/12/2017	CUEVA DAVALOS ROBE	1438.49

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 0.00
Transf. > de Pago > ITF >

Proveedor: CUEVA DAVALOS ROBERTO LUIS

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN OBRAS
Prod./Proy.: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FU
Act/AI/Obras: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CEMENTERIO
Función: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División Func: DESARROLLO URBANO
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Meta: 0191465 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS

ANEXO N° 39. Anulación de giro de expediente 2171 año 2017 en estado V “En verificación”

Registro SIAF 2017

Expediente 0000002171 Entidad 301174 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.
Fase Contractual Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	G	0000000337-0013	009	2685	19/09/2017	//	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	412.90	A
G	G	0000000337-0013	009	2686	19/09/2017	//	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	68.78	A
G	G	0000000337-0013	009	2687	19/09/2017	//	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	415.61	A
G	G	0000000337-0013	009	2688	19/09/2017	//	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	412.90	A
G	G	0000000337-0013	009	2689	19/09/2017	//	5-18	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000	309.68	A

Ciclo G Gasto Fase G Giro Tipo Giro N Glosa PAGO NETO... DEL PER: Saldo MN 0.00 Monto Actual 0.00

Documento A	Mejor Fecha	Proveedor	Entidad	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.						
Cod. Serie	Número	Fecha	de Pago	Tipo / RUC	Recíproca	FF/Rb	Proy. Financ	TP TR TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
009	2686	11/12/2018	//	9		5 18	000	E H 11	2008	001	049	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINIS	68.78	0059	9002.2011425.4000172.08.021.0010	68.78

Documentos B Asignación Financiera Calendario de Pagos

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
065	00431187	19/09/2017	RODRIGUEZ MARIN JO	68.78

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 0.00

Transf.> de Pago> ITF>

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESUL
Prod./Proy.: MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL
Act/AI/Obras: MEJORAMIENTO DE MERCADO
Función: COMERCIO
División Func: COMERCIO
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Meta: 0012867 MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL

ANEXO N° 40. Contabilización de ingresos en exceso por intereses de saldos de recursos por canon minero en el mes de agosto 2019

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000001827 T.Operación : Y - INGRESO - OPERACIONES VARIAS F.Contractual : -

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	22/08/2019	22/08/2019	1-18	H	S/.	0000000000000000	3,050.88	3,050.88	Op.Inicial
I	R	SIN DOCUMENTO	22/08/2019	22/08/2019	1-18	H	S/.	0000000000000000	3,050.88	3,050.88	Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	22/08/2019	22/08/2019	1-18	P	S/.	0000000000000000	1,323.55	1,323.55	Op.Inicial
I	R	SIN DOCUMENTO	22/08/2019	22/08/2019	1-18	P	S/.	0000000000000000	1,323.55	1,323.55	Op.Inicial
I	D	NOTA DE ABONO (MIRT)	22/08/2019	22/08/2019	1-18	I	S/.	0000000000000000	164.92	164.92	Op.Inicial
I	R	SIN DOCUMENTO	22/08/2019	22/08/2019	1-18	I	S/.	0000000000000000	158.67	158.67	Op.Inicial

Nota : INTERES DE ASIGNACION , CANON I Cta. Cte. : 2008 000 014 Documento B : 066 22082019 22/08/2019 INTERES

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.11.11	3,050.88	4501.010104	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIM	3,050.88

Patrimonial | Presupuestal | De Orden

Asiento

Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	22/08/2019	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas	3,050.88	
		1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera		3,050.88
				Total :	3,050.88 3,050.88

Debe : Contribuciones a Fondos - RD - CUT
Haber : Rentas De La Propiedad Financiera

Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO Fecha: 30/05/2022
 Rubro: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES Hora: 03:33 PM
 Tipo de Recurso: SUB CUENTA - CANON MINERO

[Saldos Disponibles >> Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
65038	15/08/2019	3,050.86	INTERESES DE Julio-2019	N

ANEXO N° 41. Gastos girados no contabilizados en el mes de enero 2020

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000002983 T.Operación : ON - GASTO-PLANILLAS F.Contractual :

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
G G	COMPROBANTES DE PA	119	08/01/2020	1-18	H S/.	0000000000000000	835.66	835.66	Op.Inicial
G G	COMPROBANTES DE PA	120	09/01/2020	1-18	H S/.	0000000000000000	97.84	97.84	Op.Inicial
G G	COMPROBANTES DE PA	121	09/01/2020	1-18	H S/.	0000000000000000	139.86	139.86	Op.Inicial
G G	COMPROBANTES DE PA	122	09/01/2020	1-18	H S/.	0000000000000000	79.11	79.11	Op.Inicial

Nota : POR EL DESCUENTO DE AFP PRIMA Cta. Cte. : 2008 001 049 Documento B : 065 12223471 09/01/2020 TUFINIO CULQUICHICON

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
2.6.23.24	139.86			

Patrimonial Presupuesta De Orden

**ANEXO N° 42. Ingresos por intereses por saldos de recursos por canon pesquero no
contabilizados en el mes de enero 2020**

Consulta del Saldo Disponible



Entidad Siaf:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO	Fecha:	30/05/2022
Rubro:	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Hora:	03:59 PM
Tipo de Recurso:	SUB CUENTA - CANON PESQUERO		

[Saldos Disponibles](#) >> [Instrucciones](#)

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
73624	18/11/2020	26.04	INTERESES DE Octubre-2020	N

ANEXO N° 43. Informe 010-2022-UT-MDP de la Unidad de Tesorería



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
UNIDAD TESORERÍA

INFORME N° 010-2022-UT-MDP

A : CPC. EDSON MENDOZA DOMINGUEZ
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ECON. MIRIAM ISABEL TUFINIO CULQUICHICON
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MDP

ATE : UNIDAD DE CONTABILIDAD
CPC MARGARITA URIARTE AVELLANEDA

ASUNTO : REMITE SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2021.

REF. : Art 50 del decreto Legislativo N° 1440

FECHA : Pacasmayo, 12 de enero del 2022



Por medio de la presente reciba mi cordial saludo , asimismo para remitirle a su despacho los saldo de las cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2021 para la DETERMINACION DE LOS SALDOS DE BALANCE del referido ejercicio fiscal en mérito a los estipulado en el artículo 50° del Decreto Legislativo N°1440 , el cual indica lo siguiente : “los saldos de balance , constituido por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios , que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal .Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía , y mantiene la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes . En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su revisión y conciliación.

Atentamente.

c/c Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Econ. Tufinio Culquichicon Miriam I.
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

SALDO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

RUBRO	TIPO DE RECURSO	CUENTA CORRIENTE	IMPORTE
07 Foncomun	A 2	CUT 0811-017884	1,522,050.76 24,055.28
08 Impuestos Municipales	7 0 0 3	CUT 0811-017906 0811-019755 CUT	90,207.76 1,080.66 55.26 44,789.93
09 Recursos Directamente Recaudados	1 1 1 7	0811-019615 0811-005509 0811-001473 CUT	345.35 43,571.16 27,789.40 1,323,700.47
13 Donaciones y Transferencias	6 15 0	0811-025380 CUT 0811-003719	44,050.49 0.00 20,638.10
18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Participaciones y Renta de Aduanas	H P I J O L 13	CUT CUT CUT CUT CUT CUT CUT	699,010.98 254,996.59 6,021.48 259,053.33 224,901.12 31.83 68,654.67
19 Recursos por Operaciones de Crédito	12 - RCC 22 - REI	CUT - INTERNO CUT - INTERNO	1,943,103.39 78,815.35
TOTALES			6,676,923.36



ANEXO N° 44. Informe 050-2022-MDP-DA-VHCHO del encargado de almacén



INFORME N° 050-2022-MDP-DA-VHCHO.

A : LIC. MIRIAN VILLEGAS ARMIJOS
Jefe de la Unidad de Logística – MDP

DE : VICTOR HERNÁN CHAVARRY ORTIZ
Jefe de Almacén – MDP:

ASUNTO : MEMORANDO MULTIPLE N° 001-2022-MDP/LOG.

FECHA : Pacasmayo, 04 de marzo del 2022.



Mediante el presente expreso mi saludo cordial y a la vez alcanzo la información solicitada mediante MEMORANDO MULTIPLE N° 001-2022-MDP/LOG. Referencia: Información para el Cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios Correspondiente al III Trimestre Del Ejercicio 2021.

La información contiene reporte de Pedido de Comprobantes de Salida de las diferentes oficinas de la entidad y Reporte de Saldos 2021. (89 folios)

Sin otro particular quedo agradecido por su atención.

Atentamente

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Victor Hernán Chavarry Ortiz
JEFE DE ALMACEN



PROVEIDO
Unidad de Logística
Pase A: ADMINISTRACION
Para: SU REVISION
TRAMITE CORRESPONDIENTE
Fecha:



Modo inform

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Oficina de Finanzas
Pase A: Contabilidad.
Para: Para su revision y tramite correspondiente
04 MAR 2022



CTA_CONTABLE	IDBIENSERV	NOMBRE_ITEM	UNI_MED	PRECIO_UNIT	CANTIDAD	TOTAL
1301.0101	B999900140046	AGUA PARA CONSUMO HUMANO	BOTELLA	10.00	400.00	4,000.00
Total 1301.0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					4,000.00
1301.050101	B712000020204	TONER PARA FOTOCOPIADORA RICOH 4000	UNIDAD	192.24	7.00	1,345.68
1301.050101	B712000020081	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON NPG-1 NP/2	UNIDAD	55.42	5.00	277.10
1301.050101	B767400090055	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-2190	UNIDAD	160.00	2.00	320.00
1301.050101	B000000000475	TONER HP 35 A	UNIDAD	142.29	5.00	711.45
1301.050101	B000000002006	TINTA HP 122 COLOR	UNIDAD	136.70	6.00	820.20
1301.050101	B000000002212	TONER P/ FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA	UNIDAD	335.00	1.00	335.00
1301.050101	B000000002216	TONER HP 85A	UNIDAD	142.98	1.00	142.98
1301.050101	B000000003173	TINTA HP NØ 60 COLOR	UNIDAD	40.10	1.00	40.10
1301.050101	B000000003174	TINTA HP NØ 60 NEGRO	UNIDAD	89.00	2.00	178.00
1301.050101	B999900140261	TINTA EPSON 664 - NEGRO	UNIDAD	25.83	11.00	284.13
1301.050101	B999900140262	TINTA EPSON 664 - AZUL	UNIDAD	24.27	7.00	169.89
1301.050101	B999900140373	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 504 CIAN	UNIDAD	27.99	1.00	27.99
1301.050101	B999900140382	TONER PARA IMPRESORA HP 37A	UNIDAD	776.48	2.00	1,552.96
1301.050101	B999900140387	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 NEGRO	UNIDAD	26.69	2.00	53.38
1301.050101	B999900140389	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 504 NEGRO	UNIDAD	35.59	9.00	320.31
1301.050101	B999900140392	TONER PARA IMPRESORA HP 36A	UNIDAD	79.20	13.00	1,029.60
1301.050101	B999900140398	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3020	UNIDAD	211.05	13.00	2,743.65
1301.050101	B999900140399	TONER PARA IMPRESORA LASER JET HP 78A	UNIDAD	190.69	14.00	2,669.66
1301.050101	B999900140401	TONER PARA IMPRESORA LASER JET HP 26X	UNIDAD	485.45	1.00	485.45
1301.050101	B999900140403	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 AMARILLO	UNIDAD	24.27	9.00	218.43
1301.050101	B999900140404	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 MAGENTA	UNIDAD	24.27	6.00	145.62
1301.050101	B999900140594	TONER HP 26 X	UNIDAD	887.00	5.00	4,435.00
1301.050101	B999900140595	TONER 37 A	UNIDAD	887.00	4.00	3,548.00
1301.050101	B999900140596	TONER SAMSUNG 103	UNIDAD	445.00	3.00	1,335.00
Total 1301.050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS					23,189.58
1301.050102	B711100010013	BORRADOR PARA TINTA	UNIDAD	0.41	23.00	9.43
1301.050102	B717200030016	CUADERNO DE CARGO X 100 HOJAS	UNIDAD	5.10	40.00	204.00
1301.050102	B717200140004	LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS	UNIDAD	13.00	1.00	13.00
1301.050102	B717200140003	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	10.62	1.00	10.62
1301.050102	B717200030039	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD	5.00	3.00	15.00
1301.050102	B715000160008	PORTA LAPICERO DE ACRILICO	UNIDAD	2.56	9.00	23.04
1301.050102	B791400040072	FUNDA DE PLASTICO PARA CD	UNIDAD	0.10	234.00	23.40
1301.050102	B716000080076	SELLO FECHADOR	UNIDAD	5.92	4.00	23.68
1301.050102	B717200040016	LIBRETA TOPOGRAFICA	UNIDAD	2.00	3.00	6.00
1301.050102	B715000190022	REGLA DE PLASTICO 60 cm	UNIDAD	7.50	10.00	75.00
1301.050102	B715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm	UNIDAD	0.46	15.00	6.90
1301.050102	B710600010009	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO A	UNIDAD	7.08	80.00	566.40
1301.050102	B716000040028	LAPIZ	UNIDAD	0.24	18.00	4.32
1301.050102	B715000220020	TAJADOR DE METAL CHICO	UNIDAD	0.40	4.00	1.60
1301.050102	B710300070001	OJALILLOS AUTOADHESIVOS X 100	UNIDAD	1.36	7.00	9.52
1301.050102	B717200140002	LIBRO DE ACTAS DE 100 FOLIOS	UNIDAD	10.62	4.00	42.48
1301.050102	B894700090105	HILO PAVILO GRANDE	CONO	3.50	2.00	7.00
1301.050102	B716000040004	LAPIZ BICOLOR PUNTA DELGADA	UNIDAD	0.65	40.00	26.00
1301.050102	B715000150002	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	UNIDAD	2.59	5.00	12.95
1301.050102	B715000370001	ESCALIMETRO	UNIDAD	10.00	1.00	10.00
1301.050102	B737000010013	COLA SINTETICA X 125 g	UNIDAD	1.90	34.00	64.60
1301.050102	B716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	UNIDAD	2.69	6.00	16.14
1301.050102	B767400010054	PAPEL CONTINUO 9 7/8 X 11 X 1	UNIDAD	22.30	10.00	223.00
1301.050102	B715000120014	PERFORADOR	UNIDAD	7.68	4.00	30.72
1301.050102	B716000070009	PORTAMINAS	UNIDAD	2.96	9.00	26.64

CTA_CONTABLE	IDBIENSERV	NOMBRE_ITEM	UNI_MED	PRECIO_UNIT	CANTIDAD	TOTAL
1301.050102	B717200030153	CUADERNO CARTOGRAFICO T/A-5 X 100 HOJAS	UNIDAD	3.10	10.00	31.00
1301.050102	B716000060347	PLUMON RESALTADOR.	UNIDAD	0.81	75.00	60.75
1301.050102	B717200050212	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	MPAQUE X 50	15.20	15.00	228.00
1301.050102	B710600040028	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	MPAQUE X 2	6.21	135.00	838.35
1301.050102	B710600100251	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	MPAQUE X 5	8.89	66.00	586.74
1301.050102	B718500050041	CLIP MARIPOSA DE METAL 45 mm X 50	UNIDAD	5.00	123.00	615.00
1301.050102	B716000050016	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS	UNIDAD	135.00	1.00	135.00
1301.050102	B710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5.16	184.00	949.44
1301.050102	B710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO A	UNIDAD	5.49	161.00	883.89
1301.050102	B710600050042	FOLDER DE PLASTICO T/OFICIO	UNIDAD	5.00	42.00	210.00
1301.050102	B717200050431	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLOR	UNIDAD	0.04	597.00	23.88
1301.050102	B710600040003	FOLDER MANILA T/A4 X 25 UNI	UNIDAD	8.65	155.00	1,340.75
1301.050102	B710600070013	PIONER CON 2 ANILLOS T/A-4	UNIDAD	17.00	100.00	1,700.00
1301.050102	B710600100070	SOBRE MANILA T/A4 X 50 UNI	UNIDAD	11.51	8.00	92.08
1301.050102	B715000200002	SACAGRAPAS	UNIDAD	1.09	1.00	1.09
1301.050102	B715000280010	TABLERO ACRILICO CON GANCHO DE METAL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	9.00	3.00	27.00
1301.050102	B716000010062	BOLIGRAFO COLOR AZUL Nº 034	UNIDAD	0.37	107.00	39.59
1301.050102	B716000010063	BOLIGRAFO COLOR NEGRO Nº 034	UNIDAD	0.37	169.00	62.53
1301.050102	B716000010064	BOLIGRAFO COLOR ROJO Nº 034	UNIDAD	0.33	95.00	31.35
1301.050102	B716000060066	PLUMON Nº 499 PUNTA EXTRAFINA NEGRO	UNIDAD	2.47	10.00	24.70
1301.050102	B716000060095	PLUMON PUNTA DELGADA Nº 45 NEGRO	UNIDAD	1.22	19.00	23.18
1301.050102	B717200060011	PAPEL CARBON T/ A4 X 100 UNI C/AZUL	UNIDAD	16.00	7.00	112.00
1301.050102	B717200060016	PAPEL CARBON T/ A4 X 100 UNI C/NEGRO	UNIDAD	16.00	22.00	352.00
1301.050102	B718500050018	CLIPS NIQUELADOS X 100 T/STANDAR	UNIDAD	0.79	22.00	17.38
1301.050102	B767400010048	PAPEL CONTINUO CONSOLA 14 7/8 X 11 X 1 C/BLANCO	UNIDAD	85.00	2.00	170.00
1301.050102	B000000000372	GRAPAS Nº 26/6	CAJA	0.65	190.00	123.50
1301.050102	B000000000660	BORRADOR BLANCO	CAJA	0.47	29.00	13.63
1301.050102	B000000000671	LIGAS	CAJA	3.16	3.00	9.48
1301.050102	B000000000677	PORTA SELLOS	UNIDAD	16.00	1.00	16.00
1301.050102	B000000001511	MINAS DE 5MM-2B	UNIDAD	1.08	221.00	238.68
1301.050102	B000000002456	CUTTER (CUCHILLA)	UNIDAD	1.91	6.00	11.46
1301.050102	B000000003159	PAPEL LUSTREE	UNIDAD	0.15	90.00	13.50
1301.050102	B000000003733	COLA SINTETICA 250ML	FRASCO	2.63	12.00	31.56
1301.050102	B000000004375	FASTENERS.	CAJA	2.07	3.00	6.21
1301.050102	B000000005396	CINTA MASKING	UNIDAD	5.83	23.00	134.09
1301.050102	B000000006174	HUELLEROS	UNIDAD	2.94	8.00	23.52
1301.050102	B999900140247	PAPEL SABANA BLANCO	UNIDAD	0.15	470.00	70.50
1301.050102	B999900140380	GRAPAS Nº 23/13	UNIDAD	3.00	3.00	9.00
1301.050102	B999900140383	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS X 100 UNID	UNIDAD	2.50	10.00	25.00
1301.050102	B999900140435	VINIFAN TAMAÑO A4	UNIDAD	2.83	142.00	401.86
1301.050102	B999900140519	MUEBLE PARA FOLDERS	UNIDAD	2,800.00	1.00	2,800.00
1301.050102	B999900140521	MUEBLE DE 4 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA	UNIDAD	450.00	1.00	450.00
1301.050102	B475100012778	SOLICITUD DE PEDIDO	TALONARIO	9.00	199.00	1,791.00
1301.050102	B999900140445	RECIBOS DE COBRANZA COLOR CELESTE	TALONARIO	2.90	500.00	1,450.00
1301.050102	B999900140446	RECIBO DE COBRANZA COLOR BLANCO	TALONARIO	2.90	500.00	1,450.00
1301.050102	B999900140617	REQUERIMIENTO INTERNO DE MATERIALES	TALONARIO	13.50	180.00	2,430.00
1301.050102	B999900140767	PAPELETA DE SALIDA	TALONARIO	4.00	19.00	76.00
Total 1301.050102	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA					21,582.13
1301.050301	B133000160019	DETERGENTE	KILOGRAMO	7.50	200.00	1,500.00
1301.050301	B139200100051	JABON DE TOCADOR EN BARRA X 75 g	UNIDAD	1.96	700.00	1,372.00
1301.050301	B135000080035	ESCOBILLON DE CERDA	UNIDAD	10.00	1.00	10.00
1301.050301	B139200160062	PAPEL TOALLA	UNIDAD	2.47	280.00	691.60

CTA_CONTABLE	IDBIENSERV	NOMBRE_ITEM	UNI_MED	PRECIO_UNIT	CANTIDAD	TOTAL
1301.050301	B203400120342	SILICONA LIQUIDA X 1 gal	UNIDAD	46.00	41.00	1,886.00
1301.050301	B133000080012	CERA EN PASTA C/ROJO X 4 L	UNIDAD	45.00	10.00	450.00
1301.050301	B000000000221	ACIDO MURIATICO	BIDÓN	60.00	1.00	60.00
1301.050301	B000000000623	RECOGEDORES DE PLASTICO	UNIDAD	11.00	7.00	77.00
1301.050301	B000000001624	ESCOBILLONES.	UNIDAD	13.50	13.00	175.50
1301.050301	B000000001720	LIMPIA VIDRIO	GALON	18.00	5.00	90.00
1301.050301	B000000003132	LEJIAA	GALON	15.00	32.00	480.00
1301.050301	B000000004079	TRAPO INDUSTRIAL	UNIDAD	12.00	3.00	36.00
1301.050301	B999900100213	ESCOBILLON PLASTICO	UNIDAD	33.75	4.00	135.00
1301.050301	B999900100247	JABON LIQUIDO	LITRO	7.51	70.00	525.70
1301.050301	B999900140176	PAÑOS DE LIMPIEZA	UNIDAD	1.00	180.00	180.00
1301.050301	B999900100004	PINESOL 20 LITROS	BIDÓN	35.00	2.00	70.00
1301.050301	B999900100005	ACIDO DESINCRUSTANTE 20 LITROS	BIDÓN	120.00	1.00	120.00
1301.050301	B999900140390	PASTILLAS PERFUMADAS PARA BAÑO	UNIDAD	2.50	29.00	72.50
Total 1301.050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					7,931.30
1301.050401	B280300060018	CINTA VULCANIZADA	UNIDAD	45.00	3.00	135.00
1301.050401	B767500120085	CABLE DE PODER	UNIDAD	9.00	9.00	81.00
1301.050401	B281600530021	EMPALME DE BAJA TENSION 3M-0	UNIDAD	27.12	25.00	678.00
1301.050401	B281900020019	ALAMBRE DE CABLEADO ELECTRICO Nº 12	UNIDAD	146.00	2.00	292.00
1301.050401	B283400100070	PILA ALCALINA AA 1.5 V	PAR	14.00	1.00	14.00
1301.050401	B283400010180	CAJA PARA TABLERO DE DISTRIBUCION PARA 6 LL	UNIDAD	38.00	1.00	38.00
1301.050401	B285400080682	FOCO AHORRADOR 85 W	UNIDAD	26.00	1.00	26.00
1301.050401	B462282280003	REFLECTOR (EQUIPO) HALOGENO	UNIDAD	400.00	5.00	2,000.00
1301.050401	B999900140405	PROTECTOR ACRILICO PARA LUMINARIA	UNIDAD	118.00	3.00	354.00
1301.050401	B999900140406	CONTACTOR ALF1-D 220VAC 60HZ	UNIDAD	175.00	2.00	350.00
1301.050401	B999900140409	HIDRO DIAFRAGMA MOVIL.	UNIDAD	680.00	4.00	2,720.00
1301.050401	B999900140413	CONTACTOR ALF1-D 220VAC 60HZ	UNIDAD	235.00	6.00	1,410.00
1301.050401	B999900140421	SISTEMA DE ALARMA - KIT	UNIDAD	800.00	5.00	4,000.00
1301.050401	B999900140422	SUMINISTRO BASICO PARA EMERGENCIA	UNIDAD	150.00	20.00	3,000.00
1301.050401	B999900140429	CAJA DE MANDO 20 X 30 CM	UNIDAD	55.00	1.00	55.00
1301.050401	B999900140613	FAROLA CIRCULAR ACRILICA	UNIDAD	185.00	1.00	185.00
Total 1301.050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA					15,338.00
1301.0604	B496900010071	PROTECTOR FACIAL	UNIDAD	31.85	30.00	955.50
1301.0604	B495700280045	GUANTES LA TEX DESCARTABLES TALLAS DIVERS	CAJA	45.00	1.00	45.00
1301.0604	B801400010012	BOTAS DE JEBE C/NEGRO T-42	PAR	25.00	4.00	100.00
1301.0604	B999900140034	GUANTES DE JEBE	PAR	9.00	193.00	1,737.00
1301.0604	B999900140375	BOTAS DE JEBE COLOR NEGRO Nº 43	UNIDAD	15.00	3.00	45.00
1301.0604	B999900140396	MASCARILLA ANTIPOLVO 3M	UNIDAD	12.00	1.00	12.00
Total 1301.0604	DE SEGURIDAD					2,894.50
1301.080201	B495700410001	MASCARILLA DESCARTABLE PARA USO QUIRURGICO	UNIDAD	11.50	1.00	11.50
1301.080201	B497000010001	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	UNIDAD	45.00	20.00	900.00
Total 1301.080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS					911.50
1301.1004	B337500040034	VENENO PARA RATA	KILOGRAMO	100.00	61.00	6,100.00
1301.1004	B999900140423	VENENO PARA MOSCA EN SPRAY	UNIDAD	18.00	1.00	18.00
Total 1301.1004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES					6,118.00
1301.1105	B135000020019	JALADOR DE AGUA	UNIDAD	13.47	7.00	94.29
1301.1105	B960700120019	ADAPTADOR DE 1/2 PARA AGUA FRIA	UNIDAD	0.60	50.00	30.00
1301.1105	B459200050031	FILTRO DE AGUA.	UNIDAD	120.00	10.00	1,200.00
1301.1105	B000000002243	TEE PVC AGUA 1/2"	PIEZA	0.55	70.00	38.50
1301.1105	B000000002294	CURVA 3/4 LUZ	UNIDAD	0.50	102.00	51.00
1301.1105	B999900140395	CURVAS PVC PARA AGUA DE 1/2"	UNIDAD	1.30	45.00	58.50

CTA_CONTABLE	IDBIENSERV	NOMBRE_ITEM	UNI_MED	PRECIO_UNIT	CANTIDAD	TOTAL
1301.1105	B999900140407	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD	2.20	30.00	66.00
1301.1105	B999900140411	CURVAS PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 5	UNIDAD	0.66	117.00	77.22
1301.1105	B999900140412	TUBO PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3/4"	UNIDAD	2.50	42.00	105.00
1301.1105	B999900140417	TRANSACION DE PVC PARA AGUA 1"	UNIDAD	1.04	3.00	3.12
1301.1105	B999900140418	CODO DE PVC PARA AGUA DE 1/2"	UNIDAD	1.00	60.00	60.00
1301.1105	B999900140420	REDUCCION DE PVC PARA AGUA DE 1 A 3/4"	UNIDAD	1.20	1.00	1.20
Total 1301.1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO					1,784.83
1301.9902	B999900140486	COLORO GAS LICUADO	KILOGRAMO	12.50	272.00	3,400.00
Total 1301.9902	PRODUCTOS QUÍMICOS					3,400.00
1301.9903	B999900140447	LIQUIDACION DE MERCADO ZONAL	TALONARIO	23.00	2.00	46.00
1301.9903	B999900140448	LIQUIDACION DE MERCADO CENTRAL	TALONARIO	23.00	20.00	460.00
1301.9903	B999900140449	PESO Y CLASIFICACION DE CARNES	TALONARIO	17.00	190.00	3,230.00
1301.9903	B999900140778	ACTA DE CONTROL Y FISCALIZACION	TALONARIO	12.00	39.00	468.00
1301.9903	B999900140779	ACTA DE INTERNAMIENTO DE VEHICULOS	TALONARIO	15.00	25.00	375.00
1301.9903	B999900140780	ACTA DE LIBERACION Y RECEPCION	TALONARIO	15.00	15.00	225.00
Total 1301.9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA					4,804.00
1301.9999	B798100040010	FRAZADAS	UNIDAD	60.00	40.00	2,400.00
1301.9999	B791900030010	COLCHONETA	UNIDAD	150.00	20.00	3,000.00
1301.9999	B646100070001	BIDON DE PLASTICO CON CAÑO X 20 L	UNIDAD	15.00	28.00	420.00
1301.9999	B536419540004	CAMA DE METAL PLEGABLE DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD	200.00	3.00	600.00
1301.9999	B999900140394	MANTA DE POLIETILENO COLOR NEGRO DE X 3 M	UNIDAD	20.00	2.00	40.00
1301.9999	B999900140419	TINTA VEGETAL PARA MARCADO DE RESES X 30 M	UNIDAD	4.99	16.00	79.84
Total 1301.9999	OTROS BIENES					6,539.84
TOTAL GENERAL						98,493.68

ANEXO N° 45. Resolución gerencial N° 028-2022-GM-MDP

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO**

RESOLUCION GERENCIAL N° 028-2022-GM-MDP
Pacasmayo, 25 de enero del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 001-2022-MDP/LOG y el Informe N° 015-2022-GAF/ERMD/MDP y los quince expedientes pendientes de trámite de pago del año 2021 y el Informe N° 014-2022-MDP/AJEAD; Y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el Art° 194° de la constitución Política del Perú reformada por la Ley 27680, concordante con el artículo 2 el título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 001-2022-MDP/LOG se han remitido quince expedientes pendientes en el trámite para el pago como proveedores de la municipalidad y que asciende al monto total de S/. 74,813.35 (Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Trece y 35/100 Soles), por lo que el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas a través de su Informe N° 015-2022-GAF/ERMD/MDPO, solicita que se emita el acto resolutorio y pasar a la oficina de Planificación y Presupuesto para su actualización de certificación con el año 2022.

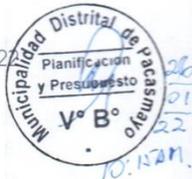
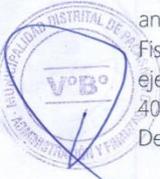
Que, a través del Informe N° 014-2022-MDP/AJEAD, invocando la norma aplicable recomienda se emita el acto resolutorio, considerándose como opinión favorable para que se proceda con el trámite de pago respectivo.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, en el art. 2° sobre principios, en su numeral 11, prescribe lo siguiente: “Anualidad Presupuestaria.- Consiste en que el Presupuesto del sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario el cual, para efectos del Decreto se denomina Año Fiscal, período durante el cual se afectan los ingresos que se recaudan y/o perciben la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios”. Asimismo, el artículo 40 refiere que la ejecución del gasto comprende las etapas de Certificación, Compromiso, Devengado y Pago”.

Que, el Art. 36 del Decreto Legislativo N° 1440 establece los lineamientos sobre ejecución presupuestaria y acción es al cierre presupuestario, siendo que en el inc. 36.2 precisa que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente.

Que, de conformidad con lo prescrito por el numeral 43.1 del Art. 43 del Decreto Legislativo N° 1440, se tiene que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional en forma definitiva.

Que, de conformidad con lo estipulado por el Art. 17 – “Gestión de Pagos” del D.Leg. 1441 del Sistema Nacional de Tesorería, se tiene que el devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrad; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP, luego de haberse verificado el cumplimiento del algún a de las siguientes condición es, entre las que se



Jr. Manco Cápac N° 45 - Pacasmayo 044 - 523101 - 521120 www.municipacasmayo.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



encuentra, la efectiva prestación de los servicios contratados, siendo que la autorización para el reconocimiento del devengado es competencia del Director General de Administración o del gerente de Finanzas, o de quien haga sus veces o del funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa.

Que el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM – Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestarios fenecidos.

En uso de sus facultades conferidas de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER como adeudo la suma de **S/. 74,813.35 (Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Trece y 35/100 Soles)** a favor de los proveedores cuyos conceptos y montos se detallan a continuación:

N° de OC/OS o de Resolución	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO en S/.
R.G. N° 471-2021-GM-MDP	GIOGER ASESORES Y CONSTRUCTORES SAC	Saldo por reajuste de fórmula polinómica en ejecución de obra	12,576.74
O.C. N° 46	MULRISERVICIOS MELAHOME	Adquisición de Estantes para la División de Catastro	7,850.00
O.S. N° 111	JH & C EIRL	Servicio de mensajería y Courier para remisión de documentos.	270.00
O.S N° 385.	SANITAS PERU SA	Contratación de Seguro para la actividad Trabaja Perú Limpieza de cauce del canal Teniente – Pacasmayo.	1,497.94
O.C. N° 322	FC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL	Adquisición de material Agregado	5,967.96
O.S. N° 570	FLORENTINO CHECCLO CARLOS ALBERTO	Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de Oficina de registro Civil	194.70
O.C. N° 333	STC CONTINENTAL SAC	Compra de útiles de Escritorio – Tintas y toner	2,912.72
O.S. N° 680	SANITAS PERU SA	Seguro Complementario de Riesgo de Salud	3,185.19
O.S. N° 681	CRECER SEGUROS SA	Seguro Complementario de trabajo de Riesgo y pensión	3,185.19
O.C. N° 334	SOLUCIONES INFORMATICA OFFICE SRL	Adquisición de Bienes – Tinta y toner	1,424.80

Jr. Manco Cápac N° 45 - Pacasmayo

044 - 523101 - 521120

www.municipacasmayo.gob.pe
municipacasmayo@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

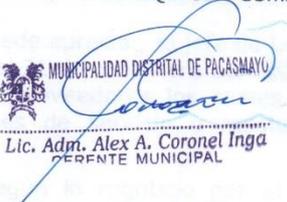


N° de OC/OS o de Resolución	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO en S/.
O.C. N° 336	COMERCIAL & DISTRIBUIDORA DE COMPUTO C25 SRL	Adquisición de Bienes Toner HP 78A	1,844.69
O.S. N° 110	GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES SA	Publicidad de la Ordenanza N° 011-2021-MDP	6,409.90
O.S. N° 77	ALCANTARA OCAS LUIS ALBERTO	Por servicio de integrar comité de selección	3,500.00
O.S. N° 108	VERA CEPEDA CARLOS MANUEL	Por construcción de cerco y/o portada, arco de madera en Plazuela Ernest Malinosky	22,766.88
O.C. N° 348	SERVICELIB SAC	Adquisición de Combustible	1,226.64
TOTAL			

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto realizar la certificación correspondientes y demás unidades orgánicas competentes, disponer las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a los proveedores y a las unidades orgánicas competentes, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lic. Adm. Alex A. Coronel Inga
GERENTE MUNICIPAL



Pacasmayo

Jr. Manco Cápac N° 45 - Pacasmayo

044 - 523101 - 521120

www.munipacasmayo.gob.pe
munipacasmayo@hotmail.com



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACASMAYO**



INFORME N° 001-2022-MDP/LOG

A : **CPC. EDSON MENDOZA DOMINGUEZ**
Administrador de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo

DE : **LIC. ROSA MIRIAM VILLEGAS ARMIJOS**
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : ALCANZO EXPEDIENTES PENDIENTES DE TRÁMITE DEL AÑO 2021

FECHA : PACASMAYO, 04 DE ENERO DEL 2022



Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle, de los expedientes pendientes atendidos por diversos acreedores en bienes y servicios que han sido contratados por la municipalidad en el periodo 2021, las cuales no han sido cancelados por diferentes motivos o circunstancias, para su reconocimiento de deuda o lo que corresponda.

De acuerdo con los consolidados, ordenamiento y búsqueda de la información en la unidad, estoy haciendo llegar expedientes pendientes del 2021, todos se encuentran atendidos, se están derivando para los fines que se crea conveniente según detalle:

N°	N° RESOLUCIÓN, ORDEN DE COMPRA O SERVICIO	PORVEEDOR	CONFORMIDAD ÁREA USUARIA	IMPORTE DE DEUDA
1	R.G. N° 471-2021-GM-MDP	GIOGER ASESORES Y CONSTRUCTORES SAC		S/. 12,576.74
2	O.C. N° 46	MULTISERVICIOS MELAHOME EIRL		S/. 7,850.00
3	O.S. N° 111	JH & C EIRL	INFORME N°149-2021-OSG-MDP	S/. 270.00
4	O.S. N° 385	SANITAS PERU SA	INFORME N°709-2021-SGDU-MDP/DESM	S/. 1,497.94
5	O.C. N° 322	FC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL		S/. 5,967.96
6	O.S. N° 570	FLORENTINO CHECCILLO CARLOS ALBERTO	INFORME N°017-2021-ORAF-MDP	S/. 194.70
7	O.C. N° 333	STC CONTINENTAL SAC	INFORME N°799-2021-MDP/LOG	S/. 2,912.72
8	O.S. N° 680	SANITAS PERU SA		S/. 3,185.19
9	O.S. N° 681	CRECER SEGUROS SA		S/. 3,185.19
10	O.C. N° 334	SOLUCIONES INFORMATIC OFFICE SRL	INFORME N°100-2021-DA-VHCHO	S/. 1,424.80
11	O.C. N° 336	COMERCIAL & DISTRIBUIDORA DE COMPUTO C2S SRL	INFORME N°99-2021-DA-VHCHO	S/. 1,844.69
12	O.S. N° 110	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES SA	INFORME N°192-2021-OII-MDP	S/. 6,409.90
13	O.S. N° 77	ALCANTARA OCAS LUIS ALBERTO	INFORME N°001-2021-DEO-SGDU-MDP/DCJ	S/. 3,500.00
14	O.S. N° 108	VERA CEPEDA CARLOS MANUEL		S/. 22,766.88
15	O.C. N° 348	SERVICELIB SAC		S/. 1,226.64
TOTAL				S/. 74,813.35

Sin otro particular me suscribo de Usted, expresándoles, las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Lic. Rosa Miriam Villegas Armijos
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Oficina de Administración y Finanzas

PROVEIDO

Por: _____

Por: _____

Fecha: ____/____/____ Folios: ____ Firma: _____

